LA NACION

AÑO XII—Núm. 3272 | Buenos Aires, Viérnes 5 de Agosto de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Pago de la deuda nacional al Banco

Las evoluciones, como los fenómenos económicos, se ligan y se suceden naturalmente, de tal modo, que no es posible adoptar una medida radical ó violenta de golpe sin ocasionar la mas profunda perturbacion en las relaciones y funciones diversas del mercado.

El tiempo es un colaborador indispensable y eficaz en estas operaciones, que afectan tan vitales intereses, las que deben hacerse gradualmente para no producir trastornos en la rotacion ordenada de los negocios de la colectividad.

Esta consideracion elemental nos sugiere el artículo del proyecto de la Comision de Hacienda que establece la amortizacion de la deuda nacional en dos años, lo que importa retirar de la circulacion todos los billetes garantidos por la Nacion que en la actualidad desempeñan funciones necesarias é indispensables en este activo y permanente movimiento de la plaza, aparte de quitar á esos billetes, mientras circulen, una de las condiciones garantidas que los acreditan.

Y si ahora su circulacion es necesaria, mañana lo será mas, porque la poblacion aumenta y el comercio desenvuelve en mas alta escala sus operaciones, requiriéndose así mas medio circulante para los negocios diversos.

Este peligro probable podria salvarse, si el Banco estuviera sometido á una constitucion mas adecuada á la naturaleza de sus funciones, si tuviéramos el régimen de los bancos norte-americanos con las modificaciones que fueran propias, y si se reorganizara bajo principios mas conformes á la índole del crédito, abandonando así la rutina, el gastado y viejo mecanismo de sus prácticas y de sus leyes internas.

Supongamos que la amortizacion se verifique como el proyecto de la Comision de Hacienda lo establece: el billete disminuirá de la circulacion, desde que se le retira y se le quema.

Comprendemos que en una situacion normal no sea difícil retirar del movimiento de la plaza una suma respetable de billetes, pues estos serian fácilmente reemplazados por otros valores.

Pero esto no puede suceder en el presente caso.

El Banco no tiene cómo reemplazar tan fuerte suma, ni puede prestar siquiera, si no es recurriendo á la emision.

El movimiento de sus capitales es tardío, lento, y no está en razon directa de la actividad de la plaza.

En efecto, vemos que coloca sus capitales con 5 p.% de amortizacion trimestral, lo que hace que estos vuelvan á sus cajas en proporciones reducidas é insignificantes.

El retiro del papel moneda de la circulacion puede operarse en casos como el actual, negando los descuentos que no respondan á las verdaderas necesidades de la industria, ó acordándolos en condiciones menos favorables.

Pero esto tiene que hacerse paulatina y gradualmente para no herir intereses legítimos que necesitan desenvolverse con regularidad; por eso creemos que el plazo es corto, aunque la cantidad á amortizarse no sea tan grande, si bien su retiro combinado con la depreciacion de nuestros productos mas importantes puede afectar el mercado.

La operacion de la amortizacion á los dos años podria aceptarse, si el Banco de la Provincia tuviera establecido el sistema de los cheques.

Es increible que esta institucion de crédito no se haya dado cuenta de la importancia de los cheques, que son en realidad un progreso de la época en esta materia.

En Inglaterra, Estados Unidos y Francia, por ejemplo, han evitado de tal modo el uso de la moneda, que los cambios, en la generalidad de las veces, se hacen por medio de esos signos representativos, economizando ó haciendo inútil el uso de la moneda.

El Banco de la Provincia no conoce, ni pone en práctica ese medio, de donde resulta la necesidad del papel moneda para los objetos de la circulacion, siendo en consecuencia peligroso el retiro y amortizacion de fuertes sumas de esos billetes que no son reemplazados en el movimiento del mercado.

El modo cómo el Banco acuerda el crédito no es adecuado para precaverse de los peligros.

La solidez de la cartera de un establecimiento de crédito depende, como dicen todos los financistas, de la mayor subdivision de los préstamos y de su mas rápida renovacion.

Para esto el Banco debe limitar el crédito directo, imponiéndole una amortizacion mas alta para poder, en casos dados, soportar cualquiera perturbacion.

Adelantamos estas ideas, porque teniendo el Banco en circulacion alrededor de *treinta y cinco* millones de fuertes, retirar de ella *ocho* millones, es cuestion ya delicada, y por lo tanto conviene exponer las ideas que puedan contribuir á evitar cualquier perturbacion, para el caso en que la amortizacion se establezca en la forma propuesta por el proyecto de la Comision.

Ya digimos en nuestro artículo anterior que el proyecto en general era aceptable y que, llenadas sus deficiencias, resolveria el problema económico en cuanto se relaciona con el órden nacional.

Dicho proyecto chancela sin condiciones la deuda nacional anterior á la ley-contrato de Setiembre de 1876 con los fondos públicos creados, y el empréstito de esta fecha se amortiza en dos años, dejándose de recibir el billete garantido por la Nacion por su valor escrito, desde el 1° de Enero de 1882, lo que significa que la Tesoreria los tomará por su valor en plaza.

Esto no puede ser, y á las consideraciones aducidas en nuestro anterior artículo, debemos agregar otras que corroboran lo ya dicho.

Repudiado por la Nacion el billete de circulacion compulsoria, que está garantido por ella, su depreciacion es segura é irremediable.

Si ahora, que es recibido á la par, en los términos del arreglo financiero de 1876, sufre depreciacion, ¿cómo no oscilará y bajará desde el 1° de Enero de 1882 en adelante?

Bien se comprende que el gobierno se echa encima el servicio de una deuda respetable y que para su amortizacion requiere desde ya percibir sus impuestos á oro.

Pero el gobierno, por garantirse dinero bastante para esto, no puede perturbar el mercado, que sufrirá con la brusca oscilacion del billete repudiado.

Antes que todo están el comercio, el interés público, las conveniencias sociales, que sufrirán con la depreciacion consiguiente del billete garantido por la Nacion y rechazado á la vez por ella.

El proyecto debió adoptar un término concordante con el resto del proyecto, suprimiendo por partes su recibo en pago de derechos por su valor escrito, y no totalmente, como lo ha hecho, y de ese modo habria conciliado los intereses del fisco y los del comercio y del país, á la vez que respetando sus compromisos con el público.

Por lo demás, el proyecto de la Comision de Hacienda, si bien no es completo en sus detalles, es fuera de duda que resuelve la cuestion en el órden nacional, suprimiendo el papel inconvertible y haciendo que el gobierno recupere sus atribuciones encadenadas por el acuerdo de 1876 para poder legislar en la plenitud que le acuerda la Constitucion, sobre crédito, sistema bancario y moneda, completándose así la evolucion que se inicia y que fundará la normalidad y la duracion de una situacion económica próspera, sobre bases sólidas.

El proyecto de la referencia está, pues, dentro de la Constitucion y del acuerdo de 1876, y, modificado en los detalles que hemos enunciado, puede resolver sin ninguna perturbacion el problema que tanto preocupa al país, á los poderes públicos y á la prensa.

El pago en la forma propuesta, aunque no la aceptamos en algunos detalles, suministra al Banco de la Provincia recursos tan poderosos, que lo pondrán en condiciones de no temer el porvenir.

¿Qué puede hacerle el Gobierno Nacional? Quitarle los privilegios en la capital.

Esto seria un bien para todos. Es ese favor indebido el que lo mantiene hasta cierto punto estacionario, mientras que, sometido á un régimen de libertad con su gran crédito y sus poderosos recursos, centuplicaria sus beneficios, porque tendria y emplearia ciertas condiciones que ahora no posee y que son indispensables en instituciones de esta naturaleza, dando y permitiendo mayor impulso al crédito.

Trabajos del Centro Industrial

La asociacion de los esfuerzos, como resultado de la identidad de las ideas y aspiraciones, respecto á un objetivo comun, es el primer elemento del progreso moderno.

La industria, fórmula y aplicacion de la actividad humana á todos los objetos de la vida, requiere para su desarrollo progresivo y contínuo la accion comun y uniforme de los individuos en el movimiento social.

El esfuerzo individual es poco eficiente: su poder solo aumenta en relacion al número de los que se reunen para la realizacion de un mismo objeto.

Los industriales argentinos así lo han comprendido, y, proponiéndose asegurar el desenvolvimiento de la industria nacional, han constituido un importante centro de accion, de trabajo, de direccion inteligente, que ya se hace sentir benéficamente en todos los extremos de la República.

Los intereses sociales, como las industrias que los representan y promueven, son solidarios, y, por lo tanto, deben tener su foco comun de concentracion y de irradiacion á la vez.

El *Centro Industrial* llena debidamente esta doble funcion y está llamado á ejercer una influencia decisiva en la grande como en la pequeña industria del país.

Las cuestiones relativas á la industria en general son las mas interesantes en las sociedades en formacion como la nuestra.

El movimiento de la civilizacion es en gran parte el producto de la industria, que en rigor representa ciencia, actividad, trabajo, capital al servicio de las necesidades y aspiraciones de la sociedad.

Determinando aquella importante asociacion las evoluciones propias de cada industria, tiende necesariamente á establecer cierto equilibrio entre ellas por la conexion y solidaridad con que las vincula y vivifica.

La pequeña como la grande industria tiene en la produccion y en los cambios un rol importante; pero sus intereses son hasta cierto punto antagónicos, aun cuando en realidad son solidarios y armónicos.

El *Centro Industrial*, reuniendo en una misma línea á los grandes y á los pequeños industriales, producirá ese importante fenómeno económico de vinculacion y de solidaridad, fundando así las verdaderas armonias sociales.

En Inglaterra y Estados-Unidos se nos ofrece este grandioso espectáculo, aunque algunas veces ciertos hechos graves se producen en la primera, haciendo así escepcion á la regla, pero que tienen su esplicacion en la mala constitucion de la propiedad territorial, base fundamental de las principales industrias del hombre.

Pero no se puede negar asimismo que Inglaterra es el país por excelencia de la industria aglomerada, del gran comercio, de las sociedades cooperativas de produccion y de consumo, y que todas las empresas, todas las sociedades industriales se confunden armónicamente y constituyen en el fondo una sola unidad industrial.

La observacion de los fenómenos sociológicos en los principales paises de Europa, á pesar de cierta aparente contradiccion, ha sugerido á un economista distinguido un estudio profundo sobre el movimiento industrial y la reparticion de la riqueza, estableciendo que la sociedad tiende constantemente á una menor desigualdad de condiciones, lo que confirma por completo nuestras ideas respecto á la accion de la industria sobre nuestra sociabilidad, y por consecuencia acerca de la influencia que en esto le asignamos al *Centro Industrial*, que reune en su seno á la mayor parte de los grandes y pequeños industriales argentinos.

No pueden ser, pues, mas importantes los fines á que responde tan importante asociacion, y por lo tanto es acreedora á la proteccion y á la recomendacion de todos.

La difusion que, por medio de comisionados á las provincias y de conferencias públicas, hace de los conocimientos industriales, la publicidad de sus informes y documentos, la recoleccion de objetos industriales de toda la República para la formacion del gran museo industrial argentino, son hechos importantes que por sí solos ejercen una influencia decisiva en el movimiento general del país y que concluirán por transformarlo en breve tiempo.

El *Centro Industrial* propende á la formacion de asociaciones semejantes en las provincias, allí donde la industria languidece por falta de impulso, allí donde la mies brota espontánea y se desarrolla en la plenitud de sus funciones biológicas; allí, en fin, donde las riquezas naturales abundan y solo esperan el brazo del hombre para trasformarse y servir á los fines de la industria y de la civilizacion.

Alguien ha dicho que la industria engendra el pauperismo, y que promover su desarrollo importaba empobrecer á la sociedad, á la humanidad.

El *Centro Industrial* demuestra con hechos que tal doctrina es falsa, pues á su propaganda y á su accion inteligente se desenvuelven las industrias del país que aumentan nuestra riqueza y contribuyen poderosamente al bienestar social.

Así, pues, la asociacion importante que nos ocupa está llamada á contribuir eficazmente en la transformacion industrial del país, en la organizacion de las empresas diversas, en el aumento, en fin, de la potencia productiva de la Nacion, que así realizará con mas prontitud y éxito su bienestar y sus progresos.

Al mencionar los trabajos emprendidos por el *Centro Industrial*, tendentes á desarrollar, consolidar y fecundar las diversas industrias del país, debemos estimularlo para que no descanse en esta gran tarea de las trasformaciones sociales por la accion múltiple de la ciencia, del trabajo y del capital.

Sobre economía shakespereana

Inició su gobierno la actual administracion, anunciando á la faz del país la inmediata supresion del curso forzoso, como la cosa mas sencilla de ejecutar, ni mas ni menos que si se tratase simplemente de hacer una tortilla electoral. Y tan confiada estaba en el éxito de su obra, que olvidó poner á un lado los huevos, indispensables para su confeccion.

Pueblo y comercio prestaron ciega fé á la promesa, y el papel se aproximó rápidamente á la par, anticipándose á los sucesos, como siempre acontece; porque la humanidad se inclina á creer aquello que le es agradable; y el pueblo la creyó con mas razon, porque para él la *plaga* del curso forzoso representa la pobreza; si bien, por contra, se presta admirablemente á que los poderosos que dirigen bancos de gobierno ó altas finanzas, lo exploten en su provecho, levantando fortunas ilegítimas.

Lo picante de este asunto es que, en medio de todas estas altas y aprovechadas combinaciones financieras, los actores principales esconden la mano y la cara. Los grandes directores de escena buen cuidado tienen de no descubrirse, y no ahorran los consejos detrás de bastidores, abandonando la ejecucion de la pieza á honorables comparsas y á entidades de tercer órden.

La mayoria del público no alcanza á comprender la gravedad de este combate financiero, en el que los campeones visibles son unos cuantos corredores al alza y á la baja;—no así el alto comercio, que, como mas práctico en estos manejos, procura sacar partido, aunque á menudo recoja espinas en vez de rosas.

Las observaciones que se hicieron, cuando hablaron de la conversion, sobre la indispensable necesidad de estudiar primeramente con detencion la situacion de las finanzas y el estado económico del país, fueron desoidas.

Llegados los gobiernos á punto de confeccionar la apetecida y sabrosa tortilla, se detienen, trepidan y dejan correr el tiempo en la inaccion; el público, el comercio, detiene tambien sobre ellos sus miradas, su fé empieza á enfriarse y está casi á punto de exclamar: ¡Se nos vá la tortilla prometida!

A medida que la confianza se pierde, vuelve el papel á depreciarse, y la corriente de baja que se habia iniciado es reemplazada por una corriente de alza.

El comercio y los Bancos metalizan sus capitales que, confiados, guardaban en papel. La demanda de oro produce su encarecimiento, y las necesidades perentorias de la liquidacion última de la Bolsa lo exageran. Los gobiernos creen que son los especuladores los que *se oponen* á la conversion, y mandan vender al contado el oro de sus arcas. Llega el codiciado metal, véndese y desaparece como por encanto!

¡Son los miserables especuladores que lo han acaparado! dicen unos.

¡Son los banqueros complotados! dicen otros.

Nó, les decimos nosotros. Es, en parte, la confianza que empieza á flaquear, y las necesidades legítimas del comercio, por otra.

¡Es un banquero estranjero que, explotando el crédito del país, busca distribuir enormes beneficios! repiten.

Ciegos empíricos, les contestamos; no hableis de lo que no entendeis ni comprendeis, y no echeis la culpa sobre aquellos que no la tienen, y que ejecutan las mas legítimas transacciones de comercio.

La especulacion sola no puede hacer *subir ó bajar* el oro, como afirman, porque si en la Bolsa se han vendido 34 millones de fuertes para un dia fijo, forzosamente ha sido comprada una cantidad igual; porque no puede haber una venta sin que haya una compra.

Pero, resulta, por ejemplo, en la liquidacion final, que los que han vendido 34 millones solo poseen 33, mientras que los compradores tienen el papel para el completo de los 34; entónces, ese millon de fuertes efectivo que falta, representa las demandas legítimas, que no se saldan por diferencias, y el precio del oro *subirá*, hasta que, halagados por el mayor precio, se presenten vendedores por un millon.

Si el ejemplo se invierte, habrá falta de papel y sobrará oro; entónces el oro ofrecido, *bajará*.

Esa es la esplicacion de las subas y bajas de la Bolsa, como las del líquido del sainete.

Respecto á los banqueros particulares, están en su perfecto derecho de encerrar en sus cajas todo el oro que necesiten para su comercio, y no son los gobiernos, ni la prensa, los encargados de fiscalizar sus operaciones, entrando en las vias de las amenazas inquisitoriales, que atacan la libertad individual.

Un banco que no paga á la vista, sufre en su crédito, y cada cual tiene el derecho de estimarlo como bien le parece. Es él quien debe volver por su honra.

Y al fin, ¿cómo opera el banquero con el oro? ¿Cómo se esplican esos *retiros* de oro por las casas de banco?

Vamos á ponerlo al alcance de los mas humildes economistas shakespereanos.

Por ejemplo:—Un banquero vende sus giros y recibe por ellos $f. 100,000, digamos, estando el oro en la Bolsa á 25$70 al contado y á 25$40 para el mes próximo.

¿Qué hará el banquero?—Supongamos que no tenga empleo seguro para su oro, ó que prefiera guardarlo para cubrir sus giros un mes mas tarde. ¿Cómo procederá?

Venderá su oro al contado á 25$70 y lo comprará para el mes próximo á 25$40; quedando con su capital metalizado y percibiendo un beneficio de 1.20 o/o mas el interés del papel moneda.

En este caso, el banquero, al vender su oro, ayuda *á la baja*, y los shakespereanos gritan en coro: ¡El comercio está por la valorizacion de la moneda!—y aplauden á aquel.

Llega el vencimiento, él, ó los banqueros retiran su oro, porque lo necesitan ó porque les dá la gana, puesto que les pertenece,—*el oro sube*, y entónces poco falta para que los que aplaudian á los banqueros á la baja, los cuelguen al alza, y den sus nombres á la prensa.

Y lo que hacen los banqueros, lo hace el comercio en masa, el que, con pocas escepciones, tiene su capital metalizado.

Estas ideas nos han venido á la mente al leer un artículo, no recordamos cuándo, ni sabemos dónde, é ignorando su autor, en el que se ataca á un *banquero extranjero*, como cómplice, ó ejecutor, de la suba del oro.

Los gobiernos fueron á la Bolsa el último del mes, y, lo que es peor, fueron derrotados.

Nos esplicamos hasta cierto punto la actitud del Gobierno de la Provincia, procurando, con su oro, impedir el *alza* del papel; y fácil es darse cuenta de ello, si se reflexiona que, en la campaña, que ese gobierno tiene empeñada no le es dado dar un paso atrás; que no puede permitir que la moneda de papel descienda el camino que él le ha hecho andar, sin que la confianza pública se evapore, sin que lo acompañe el mas solemne ridículo.

Lo que sí no nos esplicamos, es la actitud del Gobierno Nacional, la que podemos referir, puesto que es un secreto que ha sido dado á la publicidad por otros diarios, sin que nadie lo haya contradicho.

Ese gobierno vendia oro por un lado, y un establecimiento bancario ligado á él por fuertes vínculos, retiraba mas ó ménos las mismas sumas de la circulacion!...

Ahora bien, el Gobierno de la Provincia, al punto que ha llegado, ¿puede hacer algo para mantener el papel alrededor de la par?

Puede y mucho.

Miéntras no se realice el empréstito de los 20 millones, el Banco debe girar á 49 $\frac{1}{8}$ oro, con papel á 25$25; lo que dá un cambio á papel de 48 d $\frac{5}{8}$; fijando así el precio del oro en el tipo indicado, impidiendo su mayor depreciacion.

¿Ofrece peligro al Banco esa operacion, ó le representa pérdida?

Ni lo uno, ni lo otro.

No hay peligro, porque tiene cinco millones de fuertes sobre qué girar, estando próximas las cosechas, época en que sus servicios serán innecesarios, y cuando es de suponer estará realizado el empréstito.

No hay pérdida; por el contrario, hay beneficio, porque sus giros hoy á 49 d $\frac{1}{8}$ los cubrirá seguramente á tipos mas altos, si es que llega el caso de que sus cambios sean solicitados.

El papel que reciba por sus giros no debe darlo á la circulacion; debe reservarlo hasta mejor ocasion, porque hay exceso de papel en el mercado, y porque es la defensa racional que tiene un establecimiento de emision que se prepara á la conversion: la contraccion.

Debe, si es del caso, subir la tasa del interés; y finalmente, debe apresurarse el gobierno á realizar el empréstito de los 20 millones, poniendo al Banco en condiciones de defenderse *de otras* asechanzas, concluyendo una vez por todas con el ágio, ó poco menos, por mas sensible que ello sea á un gran número de corredores y á otros que no lo son.

Felizmente el Dr. Zeballos conquistó quince mil leguas de tierra.

Si el Gobierno deja el papel moneda que suba, con la misma facilidad con que ha bajado, cruzándose de brazos, aquellos que han soportado sin quejarse una pérdida de 20 0/0 con la baja (algunos tienen que haberla sufrido), los que soportarán las pérdidas del alza, y toda la gente honrada en general, exclamarán con el famoso orador:

"Male parta, male dilabuntur."

**

VARIEDADES

La Mirada de Tigre

I

....

"La infortunada puso entónces la mano sobre su corazon, y como si un rayo la hubiera atravesado el pecho, cayó medio muerta, abrumada por la mirada de tigre de su marido..."

—¡Qué bien escribia Ponson du Terrail! exclamó la *comandanta* conmovida. ¡Nadie tiene ya su estilo!

—No tanto, exclamó el almirante Viradebordo: esto de llamar mirada de tigre á la mirada de un notario tronado.

—Bueno, dijo á su vez con tono impaciente el comandante Cornalina, dirigiéndose á su mujer y á su amigo, para quienes leia: ¿qué tiene esto de estraño? ¿Has mirado alguna vez cara á cara á esa terrible fiera, cuya mirada es cien veces mas aterradora que la del leon?

—Perdona, le he visto y le he mirado frente á frente en la casa de fieras; estaba durmiendo, y era un magnífico tigre real; regalado por el capitan Cascarilla.

—¡Cascarilla, mi antiguo alférez! ¿Te acuerdas, Aurelia?

—Vaya si me acuerdo, dijo suspirando la *comandanta*. Cascarilla, aquel buen mozo que tenia los ojos negros mas hermosos y mas dulces del mundo.

—El ojo, si gustas.

—¿Cómo el ojo?

—Sí, es toda una historia, y voy á contárosla, aunque no sea mas que para probarte, incrédulo Viradebordo, el poder terriblemente magnético, irresistiblemente fascinador de la mirada del tigre, y así comprenderás tal vez lo que ha querido decir Ponson du Terrail en la frase que tan inoportunamente has criticado.

—Gracias, te escucho.

Y el comandante, despues de aspirar dos ó tres veces el humo de su pipa, empezó como sigue:

II

Hace tres años que Cascarilla era subteniente de mi compañía; yo era entónces capitan, cuando sin saber porqué, sus visitas á mi casa cesaron repentinamente. Un nuevo subteniente, el subteniente Cupidillo, habia llegado de la Academia. ¿Te acuerdas de él, Aurelia?

—¡Que si me acuerdo! Uno rubito, con el pelo rizado, la cabellera mas linda que puede verse.

—Así es: me imaginé que la calurosa acogida que habíamos dispensado al recien llegado habia enfriado la amistad celosa de Cascarilla. Mi mujer y yo tenemos el sistema de abrir de par en par nuestras puertas á los jóvenes oficiales que empiezan su carrera y que se encuentran aislados. Formamos en seguida una nueva familia con esos huérfanos, y puedo asegurar que en mi casa, encuentran cuanto puede apetecer un jóven bien educado. ¿Verdad, Aurelia?

—Sí, amigo mio.

—Dios mio, ¡qué bruto es este Cornalina! pensó Viradebordo.

—Continúo. Cascarilla cesó, pues, en sus visitas, y nosotros no consideramos compatible con nuestra dignidad pedirle explicaciones acerca de su abandono, que tanto nos molestaba. Pude, sin embargo, notar que esta frialdad no era mas que superficial, y que su corazon me pertenecia para siempre. Así es como me ví mezclado mas tarde en una de las mas grandes tempestades de su vida.

—Hablas como Ponson du Terrail; bien por la tempestad.

III

—Cascarilla se habia casado hacia tres meses y habia cambiado de cuerpo, una mujer encantadora, me habia dicho, porque yo no la conocia. Una mala persona, me dijeron otros. ¡Ah! porque el matrimonio es una loteria en la que no todos son tan afortunados como yo...

—Afortunadamente, pensó Viradebordo.

—Iba yo á las aguas de Archena, á donde el médico me enviaba, cuando al pasar por Albacete me encontré un regimiento que volvia del ejército, y en él á Cascarilla, que traia un ojo vendado, el ojo derecho.

—¿Le han herido á usted? le dije afectuosamente.

—No, mi comandante, peor que eso.

—¿Qué ha sido?

—Una cosa horrible; vengo de Alcázar, dónde me espera mi esposa, y estoy amenazado de la mas espantosa desgracia.

—No comprendo.

—Allá voy. Confesaré á V. un defecto que ninguno de los que me rodean ha sospechado nunca. Hace diez años que llevo un ojo de cristal.

—Usted se bromea?

—Maldito si tengo gana de ello. Este ojo estaba maravillosamente imitado, ¿no es cierto? La prueba es que usted, tan perspicaz, no se habia apercibido. Era la obra maestra del célebre médico italiano Astadeciervo. No me molestaba lo mas mínimo y le podia manejar con facilidad extraordinaria. Cuando estaba solo me lo quitaba para dejar descansar los párpados y para refrescarlo en un vaso de agua. La noche última, tuve esta fatal idea. Mi asistente, que es un borracho de primera, se aprovechó de mi sueño para beberse el contenido del vaso, suponiendo que era un grog. Al ménos es lo que yo supongo, y de lo que me convenceré mañana, porque le tengo encerrado y vigiladísimo. Juzgue V. de mi terror al encontrar el vaso vacío; tocaban á botasillas, y yo no podia perder un minuto. Me he puesto este pañuelo sobre el ojo, y he dicho á mis compañeros que me habia dado un golpe al bajar la escalera. Pero esta tarde, sobre todo ante mi señora, ¿cómo poder ocultarle? Querrá ver el golpe que me he dado y vendar ella misma mi herida. ¡Querida Olimpia! Y en Albacete no hay nadie que me saque del apuro. Me está esperando en la estacion Alcázar, y yo la he telegrafiado avisándole la hora de mi llegada.

Y el pobre Cascarilla se tiraba formalmente de los pelos.

—Cómo! le dije; ¿pero no hay un boticario en este pícaro país que pueda proporcionar á V. un ojo de lance mientras parece el otro?

—Ni uno. He ido á ver á todos. Son siete. Seis me han dicho que no tenian, el sétimo se ha reido de mí y le he abofeteado. ¡Ah! esta es una situacion abominable. Mi mujer no me amará mañana y me echará en cara que la he engañado. Mire V., mi comandante, ¿sabe usted á dónde iba ahora?

—A pegarse un tiro.

—No, á casa de un disecador, el disecador del gabinete de historia natural del Instituto, que puede que tenga algo que pueda convenirme.

—Voy á acompañar á V., querido Cascarilla, para evitarle penosas explicaciones.

—Gracias.

IV

Pocos minutos despues estábamos en la casa del disecador, donde no se podia parar de lo que apestaba á alcanfor.

—Señores, nos dijo, no tengo mas que ojos de pájaros, y no puedo ofrecer á Vds. un ojo de lechuza ó de mochuelo...Lo único que tengo es un ojo de tigre, si no del aspecto, de las dimensiones apetecibles.

—Veamos.

Buscó algun tiempo el disecador, y al cabo dió con un ojo de tigre que me parece que estoy viendo, amarillo chillon y trasparente, con una mancha verde cotorra, que imitaba la pupila, una especie de esmeralda engarzada en oro.

—¡Dios mio, Dios mio! exclamó Cascarilla, voy á estar abominable con esto en la órbita; ¡y mi otro ojo que es negro como el carbon!

—Sin embargo, amigo mio, eso es mejor aún que un agujero, y además, es provisional. Si vá Vd. al caer de la tarde, su esposa de V. puede no apercibirse hoy; mañana, el ojo de V. le será devuelto por la Providencia con ayuda de algun medicamento.

—Caballero, ¿quiere V. que se lo ponga? preguntó el obsequioso naturalista, mucho menos brutal en sus maneras que el novelista francés Mr. Zola.

Cascarilla hizo un signo afirmativo. Dos minutos despues tenia por el lado izquierdo todo el aspecto de un carnero á medio morir, y por el derecho el de una fiera salvaje, medio tortolilla arrulladora, y medio tigre hambriento; un Jano de una sola cabra.

—Procure V. no hablar á su mujer sino de perfil, le recomendé al separarnos, y nos dimos la mano.

V

Quince dias despues una carta de un compañero de regimiento, á quien yo habia escrito para saber el fin de la aventura, me referia lo sucedido. El pobre Cascarilla era decididamente muy desgraciado.

Al llegar á la estacion de Alcázar, el Ayuntamiento, enagenado de júbilo con la llegada de la tropa, la habia iluminado espléndidamente, y cuando bajaba del tren, un torrente de luz le inundó el rostro en el instante en que su jóven esposa le abria los brazos. Su ojo de vídrio brilló de tal manera con este resplandor inesperado, que la desventurada, cayendo de rodillas, le pidió perdon, loca de miedo ante aquella mirada implacable de fiera exasperada, y le confesó una falta de que él no la pedia cuenta, y supo su desgracia cuando nada habia hecho para saberla.

—Los jueces debian usar esos ojos para hacer hablar á los criminales: dijo Viradeborde.

—Desde entónces vive en Africa y caza los tigres, no matándolos, sino enjaulándolos para vengarse en ellos de la mirada que le cuesta su ventura.

—La verdad es que el que yo he visto el otro dia estaba muy triste.

—No iré yo á verle, dijo la señora de Cornalina.

—Volvamos á la lectura: ¿dónde estaba yo? ¡Ah! Sí. "La desgraciada cayó desvanecida bajo la mirada de tigre de su marido."

P. FERNANDEZ.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se abrió la sesion, con asistencia de veinte Senadores y bajo la Presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes proyectos enviados en revision por la Cámara de Diputados:

—Creando un millon de pesos fuertes de Fondos Públicos para el pago de la deuda civil y militar proveniente de las guerras de la Independencia y Brasil, y el referente á la forma de liquidacion de los haberes de los guerreros de la Independencia. (Comisiones de Guerra y Hacienda reunidas.)

—Devolviendo al Gobierno de Córdoba 300 leguas que cedió á la Nacion para los fines de la ley sobre espedicion al desierto, de 1878. (Comisiones del Interior y Hacienda.)

—Prolongando los términos fijados en las leyes de los años 1873 y 78 para la liquidacion de la deuda militar procedente de las guerras de la Independencia y Brasil. (Comision de Hacienda).

—Abriendo un crédito suplementario al Departamento de J. C. é I. P. por la suma de $ 7051,76 para el pago de gastos hechos en la Academia de Ciencias Exactas y Universidad de Córdoba (A la misma comision).

—La Comision del Interior se ha espedido en la propuesta de D. Santiago Birratovich, pidiendo permiso para ligar por un cable submarino esta capital con Montevideo. (A la órden del dia próxima).

El senador Pellegrini inició el debate en la cuestion pendiente, relativa á si se podia reconsiderar ó no un asunto definitivamente sancionado, diciendo que el Reglamento contenia á ese respecto disposiciones espresas en el sentido de que no eran permitidas las reconsideraciones.

Que si se tratara de incorporar al reglamento esa disposicion, él daría su voto para que así se hiciera; pero que en el caso presente él tenia que votar en contra de la reconsideracion.

Agregó que en los parlamentos ingleses y franceses no se admitian las reconsideraciones, porque los actos de los parlamentos no eran irrevocables, y podian ser revocados por una disposicion contraria; despues de algunas otras consideraciones que adujo, terminó diciendo que en Estados Unidos se habian aceptado las reconsideraciones, porque, llegado el caso en que la Cámara hubiera negado cierta medida de utilidad pública, no podria corregir su error por medio de una nueva ley.

Los senadores Del Valle y Gomez se manifestaron en sentido contrario; y enseguida se votó esta proposicion, formulada por el senador Pellegrini:

¿Se ha contravenido el Reglamento al resolverse la reconsideracion en el caso presente?

Se votó y resultó negativa, pasándose á reconsiderar el art. 1° del proyecto relativo al crédito suplementario de 755,000 $.

El senador Gomez pidió algunas esplicaciones acerca de varias partidas.

No teniendo la Comision á mano los datos necesarios, la Cámara pasó á cuarto intermedio.

Terminado este, continuó la sesion; y, habiendo retirado sus observaciones el senador Gomez, por estar conforme con las partidas, se votó nuevamente el artículo 1° y fué aprobado.

Se entró á considerar el despacho de la Comision Militar en la solicitud del Brigadier General Pedernera, aconsejando la sancion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. ordenará una liquidacion especial de los haberes que con arreglo á las leyes vigentes se adeudan á los guerreros vivos de la Independencia y del Brasil.

Art. 2° El monto total de la espresada liquidacion será abonado de rentas generales, imputándose á esta ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.

El senador Gomez fundó el proyecto en la justicia que hay de no hacer esperar por mas tiempo á los veinte y nueve guerreros de la Independencia que aun viven el pago de sus haberes, cuyo abono está pendiente desde hace mas de sesenta años.

Despues de algunas observaciones de detalle, el proyecto fué aprobado en general, lo mismo que en particular el artículo 1°.

El senador Del Valle propuso, en reemplazo del artículo 2°, otro artículo, por el que se concedia diez mil fuertes al general Pedernera, á cuenta de sus haberes devengados.

Fundó ese artículo en que la Comision en su despacho no tenia en cuenta la solicitud del general Pedernera, que habia pedido esa cantidad para subvenir á las necesidades y costear el regreso de su familia, que se encuentra en la mayor indigencia en Lima, puesto que antes que terminara la liquidacion que por el artículo 1° del proyecto se ordenaba, pasarian tres ó cuatro años, y mientras tanto el estado precario del general Pedernera y su familia aumentaria, y el Congreso habria dejado en la miseria á un gran servidor de la patria.

Y, para terminar, agregó que los servicios no solo se pagan con honores, y al efecto citó el ejemplo del general Lafayette, á quién, de regreso á los Estados Unidos, no sólo se le hicieron todos los mas grandes honores debidos á su rango, sinó que se le regalaron doscientos mil fuertes y una gran área de tierras en recompensa de sus grandes servicios en favor de la independencia de aquella nacion.

El senador Ortiz propuso que se hiciera estensiva esa gracia á los generales Frias y Espejo.

El Senador Civit dijo que votaria en contra del artículo propuesto, si no se hacia esa donacion á todos los guerreros de la Independencia, pues, á su juicio, todos eran acreedores á ella.

El Senador Barros se opuso diciendo que la Comision, por su proyecto, concedia mas de lo que pedia el General Pedernera, puesto que ella acordaba el pago de todos los haberes atrasados, de todos, y él solo pedia el abono de diez mil fuertes.

El Senador Baibiene se manifestó por el artículo propuesto.

"Es cuestion sencillísima y de honor, dijo, y que no se presta á discursos ni á tergiversaciones; el corazon de un argentino la resuelve por la afirmativa."

El Senador Rodriguez se pronunció en el mismo sentido.

Despues de un largo cambio de ideas, en que la mayoria de los Senadores tomaron parte, se aprobó por unanimidad el art. 2°, concebido en estos términos: "Sin perjuicio del artículo anterior, se abonarán inmediatamente á los guerreros vivos de la Independencia ó del Brasil dos años del sueldo del empleo que tienen actualmente."

El art. 3° fué aprobado con una modificacion de detalle.

Sancionado el art. 4° se levantó la sesion, siendo las 5 y 1/4 p. m.

Cámara de Diputados

SESION DE ANOCHE

Con cuarenta y seis diputados principió la sesion á las 8 y 50 p. m. presidida por el Doctor Goyena.

Despues de leerse el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

La Comision de Negocios Constitucionales se espide sobre el tratado de extradicion con España.

—La Comision de Obras Públicas dictamina en un proyecto sobre líneas de tramway en las provincias de Córdoba y Tucuman.

—El diputado Videla solicita licencia para ausentarse de la Cámara. Le es concedida, sobre tablas, con goce de dieta.

Se continua en seguida con la consideracion del proyecto referente al camino de Jujuy á la Quiaca, que fué suspendido en la sesion anterior.

Despues de un largo debate, fué aprobado con algunas modificaciones de forma.

A mocion del diputado Rojas, entró á la consideracion un dictámen de la Comision de Culto, Justicia é Instruccion Pública, sobre un proyecto autorizando al P. E. para acordar, con el Sumo Pontífice de Roma, la division de la Arquidiócesis de Buenos Aires y de la Diócesis de Salta.

Dió márgen á un prolongado debate que terminó por la suspension de este asunto hasta que pueda concurrir á dar informes el Ministro respectivo.

Terminó con esto la sesion á las once de la noche.

TRIBUNALES

El proceso de Dolores

INFORME PRONUNCIADO POR EL DOCTOR DON RAFAEL CALZADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, SOBRE LA CUESTION DE COMPETENCIA. EN EL JUICIO POLITICO PROMOVIDO CONTRA LOS SEÑORES VILLAABRILLE Y ERRECABORDE.

(Extracto)

Teniendo en cuenta el vivo interés, la verdadera alarma que han producido en el público, con sobrada razon, los juicios políticos que se han promovido en Dolores, de la manera mas inopinada é injusta, contra respetables ciudadanos, de todos conocidos y estimados por su nunca desmentida honorabilidad, entre los cuales se cuenta el mismo doctor Justo, digno y recto vocal de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud,—damos en seguida, extractado estensamente, el informe *in voce* pronunciado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nacion, por el Dr. Calzada, defensor de los señores Villaabrille y Errecaborde.

"Exmo Señor:

Despréndese de los antecedentes de que acaba de dar cuenta el señor Relator que V. E. debe pronunciarse sobre una sencilla cuestion de competencia suscitada entre el señor Juez de seccion de la Capital, Dr. Ugarriza, y el Juez del Crímen del Departamento del Sud; cuestion que, no obstante su sencillez, ha despertado el interés público hasta un extremo pocas veces visto en las contiendas judiciales."

(El abogado informante, despues de haberse estendido en algunas consideraciones acerca, no ya del interés, sinó de la verdadera alarma que este proceso habia despertado en la opinion pública, sigue diciendo):

"Todo el mundo crée que hay en este asunto algo de absurdo, algo de extraño y de monstruoso; todo el mundo dice, Exmo. señor, que esos hombres, hoy encerrados en un calabozo, debieran estar disfrutando de los placeres y la paz del hogar doméstico; todos aseguran que ese juez, al perseguir con tanta tenacidad la famosa catástrofe, persigue algo peor que una catástrofe, para su propio decoro.

Léjos de mí, Exmo. señor, la idea de venir á recordar aquí la manera cómo todo el mundo piensa, para inclinar el ánimo de V. E. á pensar como todo el mundo.

Parodiando á un distinguido abogado del foro español, diré que para los tribunales de justicia no hay opinion pública.

....

Debo, sí, hacer constar, para satisfaccion de mis defendidos, para mi satisfaccion propia, que si hay un juez que los encarcela y persigue por tentativa próxima de una catástrofe, está en cambio con ellos la consideracion, el respeto y la simpatia, no ya de cuantos los conocen y los tratan, sino de todos los hombres honrados que abrigan en su pecho el sentimiento de la justicia."

(Despues de otras observaciones y de haber pedido disculpa á la Corte por su digresion, el Dr. Calzada expuso los antecedentes de la cuestion en los siguientes términos):

"El Juez del Crímen del Departamento del Sud dictó, hace cosa de mes y medio, auto de prision contra D. Alejandro Villaabrille, D. Gregorio Errecaborde y el Dr. D. Agustin P. Justo, miembro de la Cámara de Apelaciones, y fueron; en consecuencia, conducidos á la cárcel pública. En cumplimiento del precepto constitucional se les notificó que se hallaban presos por suponérseles complicados en la tentativa de hacer descarrilar un tren que conducia fuerzas al mando del coronel D. Hortensio Miguens, en los primeros dias del mes de Julio de 1880. Habiéndome los señores Villaabrille y Errecaborde nombrado su defensor, (el Dr. Justo se negó, como resulta de los autos, á nombrar defensor alguno) y en presencia de la circunstancia que dejo enunciada, comprendí que se trataba, no ya de un delito nacional,—pues eso es á mi entender tan claro como la luz del dia,—sinó de que el Juez del Crímen del Departamento del Sud no podia continuar entendiendo ni una hora, ni un instante mas en la sustanciacion del proceso.

Aceptado el cargo, ocurrí inmediatamente al Sr. Juez de Seccion, Dr. Ugarriza, por medio del escrito que obra en el espediente, exponiendo los antecedentes á que acabo de referirme y pidiéndole se dirigiera al Juez del crímen del Departamento del Sud, para que inhibiéndose de entender en la referida causa, le remitiese todo lo actuado.

—Mi escrito fué proveido de conformidad, partiendo el Sr. Juez de Seccion de la Capital, como es consiguiente, de la suposicion de que mis referencias fuesen exactas.

Contestó el Juez del Crímen del Departamento del Sud manifestando que no tenia ánimo de formalizar una contienda de competencia, y que los deberes que le eran propios, así como el estado de la causa, le impedian decidir cuál era la verdadera naturaleza del delito, y, por consiguiente, cuál la jurisdiccion á que estaba sometido.

Sin embargo, en ese oficio ó en esa nota el Juez del Crímen de Dolores confirmaba ó corroboraba todo lo aseverado por mí en el escrito referido.

Con este motivo, el señor juez de seccion se dirigió nuevamente al señor juez de Dolores insistiendo en su competencia y pidiendo remitiese á V. E. todos los antecedentes á fin de que resolviese la contienda suscitada.

Establecidos estos breves antecedentes, son tres, á mi entender, los puntos principales á que debo concretar mi informe:

Primero: Desde el momento en que se dicta el auto motivado de prision ó se notifica al reo el delito por el cual se le arresta, ¿puede quedar determinada la jurisdiccion á que corresponde la sustanciacion del proceso?

Segundo: En el caso ocurrente: ¿se trata de un delito del órden nacional ó de un delito comun?

Tercero: En el caso de que aquí se tratase de un delito nacional, ¿puede un juez del crímen de la provincia practicar mas diligencias que las necesarias para ordenar la captura de los reos y ponerlos inmediatamente á la disposicion del juez federal?

Voy á examinar por su órden cada uno de estos tres puntos.

No se concibe en sana teoría de derecho penal que nadie pueda estar sometido á un proceso, ignorando, ó no conociendo de una manera cierta, fija, indudable, el delito por el cual se le priva de su libertad.

Todas las constituciones modernas, aun aquellas porque se rigen los paises dónde impera el sistema monárquico, establecen un término perentorio dentro del cual debe ser notificado al reo el motivo de su prision.

Solo así se concibe que la defensa que los ciudadanos pueden hacer de su libertad no sea una burla sangrienta; solo así se concibe que la terminacion de una sumaria no pueda durar tanto como la vida de un individuo. Esta es indudablemente, Exmo. Señor, una de las mas sagradas garantias de la libertad de los ciudadanos, y, por consiguiente, una de las mas grandes conquistas del derecho penal, y del derecho político de nuestros tiempos. A no ser así, la arbitrariedad de un juez y la tirania de un gobierno podrian disponer indefinidamente de la libertad de un hombre."

(Despues de estenderse en consideraciones al respecto y de demostrar que en presencia de tan elemental principio de derecho constitucional, no podia racionalmente concebirse que el presunto reo, y; por consiguiente, el Juez, no fuesen conocedores de una manera precisa y cierta del delito que motivaba el proceso, el abogado informante agregó):

Los Sres. Villaabrille y Errecaborde están acusados de haber destruido una alcantarilla del F. C. del Sud, frente al k° 181, el dia 6 de Julio de 1880. ¿Qué se persigue aquí?

Una de dos: ó se persigue el delito que consiste simplemente en la destruccion de la alcantarilla, ó el delito originalísimo *de catástrofe* que hubo de tener lugar, para el cual la destruccion de la alcantarilla era un acto exterior, visible, para prepararlo ó consumarlo, en cuyo caso existiria la tentativa que define el art. 15 del Código Penal de la Provincia, de acuerdo con la doctrina admitida por los criminalistas modernos.

No hay término medio: los dos delitos son esencialmente distintos; es menester que se busque el castigo ó bien del uno ó bien del otro.

Pues bien, Exmo. Sr.; en el primer caso, la simple destruccion de la alcantarilla ó del puente está claramente definida por el art. 350 del Código Penal vigente en la Provincia de Buenos Aires, que dice:

"Los que, por cualquier medio que no sea el incendio ó los demás indicados anteriormente, causen daño en casas, fábricas, ganados, heredades, establecimientos industriales ú otras propiedades agenas, *ó en puentes*, acequias, caminos ú otros objetos de uso comun, sufrirán arresto de quince dias á tres meses y una multa equivalente al duplo del valor del daño causado, que se aplicará á la parte damnificada."

Si el Juez del Crímen de Dolores hubiese leido atentamente el Código cuyas disposiciones está encargado de aplicar, se encontraría con que la simple destruccion de la alcantarilla del kilómetro 181 es un delito comun, penado con algunos dias de arresto y la indemnizacion del daño causado.

En el segundo caso, es decir, en el caso de que el Juez del Crímen de Dolores persiguiese el castigo de los autores de tentativa próxima de catástrofe, ó de catástrofe frustrada, ó de catástrofe que hubo de tener lugar, ó como quiera el moderno innovador del tecnicismo penal, debia saber en qué iba ella á consistir: de otro modo carecería de base racional para la averiguacion de la existencia del delito,—y la naturaleza de esa catástrofe que hubo de tener lugar, tendria forzosa, irremisiblemente que determinar la naturaleza de la jurisdiccion que debia juzgarla.

El estrago, y este es el nombre que racionalmente debemos darle—¿ha puesto en peligro la vida de los particulares ó de fuerza armada que se proponia restablecer el órden en el interior de la provincia y someter á los que se alzaron contra la autoridad provincial? El delito es comun: el art. 357 del Código citado establece para él una pena determinada.

Por el contrario, ese estrago, ¿ha puesto en peligro la vida de fuerzas que se proponian hacer respetar las autoridades nacionales? El delito es nacional: lo definen claramente los artículos 14 y 15 de la ley de Setiembre de 1867.

....

Si, como antes decia, se propone castigar un daño causado en una alcantarilla, él debe saber si es competente, ó no, y debió decirlo lisa y llanamente; si se propone castigar un acto que puso en peligre la vida de fuerza armada, debió distinguir á qué organismo político pertenecia esa fuerza y qué propósitos ostensibles llevaba, deduciendo con toda claridad de estas circunstancias la verdadera naturaleza del delito, y contestar, en consecuencia, de una manera categórica si se creia ó no competente para procesar á los presuntos culpables.

Creo, con lo dicho, dejar plenamente establecido, aplicando mi razonamiento al caso que me ocupa, que desde el principio del proceso criminal, por la circunstancia de estar determinado el hecho punible, está *ipso facto* determinada la jurisdiccion que debe juzgarle: y, por consiguiente, que V.E. se encuentra en condiciones de resolver, sin esperar á la terminacion de la sumaria, cuál es el juez que debe entender en la causa seguida á los Sres. Errecaborde y Villaabrille.

(Entró el Dr. Calzada á estudiar la segunda de las cuestiones planteadas, y probó, con las mismas palabras de la contestacion del Juez del Crímen de Dolores, que se trataba de un delito puramente federal, recordando y analizando los hechos producidos, las causas que produgeron el movimiento revolucionario del país y los propósitos á que respondia, y citando el artículo de la Ley de 14 de Setiembre del 63, aplicable al caso. Despues, continuó diciendo):

Por otra parte, el estrago ó daño que el señor Juez del Sud califica de catástrofe, no es un delito, Exmo. señor. Segun la ley nacional de 1863, es simplemente un motivo de agravacion de la pena que debe ser impuesta á los que se alzan en armas contra la autoridad del Gobierno Nacional.

El artículo quince de la ley citada, despues de determinar cuál es la pena en que los rebeldes incurren, lo dice casi de una manera que no deja lugar á dudas.

He aquí sus palabras: "Si se hubiesen causado *estragos que hayan puesto en peligro la vida de las personas, será además* cada uno de ellos condenado á pagar una multa", etc.

Y aquí encontramos, Exmo. Sr., claramente definida y penada esa *terrible tentativa próxima de catástrofe*, que tanto pavor infundió al ánimo del Sr. Juez del Crímen de Dolores; como si el último cabo del ejército argentino ignorase que uno de los principales elementos de defensa admitidos por el arte de la guerra y por el derecho de gentes, consiste en cortar al enemigo todo medio de comunicacion; como si fuese lícito, ni sério siquiera, suponer que un tren que conduce fuerza armada por territorios hostiles avance sin las precauciones necesarias para evitarse el sério disgusto de encontrarse á lo mejor con un desplome ó una catástrofe de esas cuya sola posibilidad ha impresionado tan hondamente el espíritu del Sr. Juez del Crímen del Departamento del Sud.

Entrando á ocuparse de la tercera cuestion, sostuvo el Dr. Calzada que ni por un momento podia ponerse en duda que las facultades de los jueces de Provincia, cuando se trataba de delitos contra la Nacion, estaban reducidas á practicar las diligencias indispensables para ordenar la captura de los presuntos culpables.

Apoyaba su razonamiento en el art. 12 de la Ley de 1863, sobre "Competencia de los tribunales Nacionales".

Agregó que en presencia del texto claro y terminante de la ley, todo lo que hiciese el juez de Provincia, fuera de poner los reos á la disposicion del Seccional, importaba un verdadero atentado, un abuso de autoridad severamente castigado por los artículos 383 y 384 del C. P. de la Provincia de Buenos Aires.

Dijo que la resolucion pronunciada por el Juez de seccion de la capital, Dr. Ugarriza, manteniendo su jurisdicion, condensaba en breves y razonadas frases la mayor parte de los argumentos expuestos; y que en el considerando 4.° de esa resolucion se refutaba victoriosamente lo aseverado por el señor Juez de Dolores, de que la destruccion de la alcantarilla tuvo lugar cuando la revolucion habia concluido por el sometimiento de los autores: toda vez que esta no quedó definitivamente terminada por el sometimiento de las fuerzas que la sostenian en la capital, sinó por la pacificacion de toda la República.

Despues de algunas otras consideraciones, agregó el Dr. Calzada que no queria terminar su informe sin dedicar algunas palabras á la última parte del oficio del Juez del Crímen de Dolores, en el cual se aseguraba que habia inferido una injuria al magistrado, en el escrito presentado al Juez Federal proponiendo la inhibitoria.

Añadió con este motivo:

"¿Qué digo, Exmo. señor, en ese párrafo? V. E. lo ha oido: que el dedo inexorable de la opinion ha señalado en el proceder del Juez del Crímen de Dolores algo que el pudor me impide consignar por lo increible de las versiones que han llegado á mis oidos, y por el respeto que siempre me han merecido las augustas funciones del magistrado.

¿Dónde está la ofensa? Nó, Exmo. señor. Mis palabras distan mucho de ser injuriosas. Yo no he consignado en mi escrito lo que esa opinion pública decia, por mas que esté siempre arraigado el sentimiento de justicia, por mas que ella tenga el don de acertar casi siempre en sus fallos, cuando vé injustamente atropellados el honor y la libertad de los ciudadanos; por mas que ella, en una palabra, sea el único castigo,—no por eso el menos tremendo—que suelen recibir los que, apartándose del camino del deber, se dejan arrastrar por ambiciones bastardas.

Si hubiese afirmado que era cierto lo que en todas partes se oye y en todas partes se dice, de que en ese proceso iba el golpe dirigido exclusivamente á un ilustrado, á un íntegro, á un dignísimo magistrado que comparte las amarguras de la cárcel con mis defendidos; si hubiese presentado como cosa cierta que, segun voces, á ese magistrado se le hizo saber que si renunciaba su puesto, el sumario seria arrojado al fuego; si hubiese recordado que á todas horas y en todos los tonos repiten diarios autorizadísimos, no ya de Dolores, sino de esta capital, que lo que se buscaba con ese proceso era un puesto que se ambicionaba, aun cuando costase el sacrificio del honor y de la libertad de un hombre modelo de caballerosidad, modelo de honradez, modelo de consecuencia; si hubiese yo presentado como cierto todo esto y mucho mas que se dice, tal vez podria el señor Juez del Crímen de Dolores creerse injuriado. Pero, ni lo he afirmado, ni lo afirmaré jamás. Ni soy el éco de las pasiones de nadie, ni puedo ser juez de los móviles que han impulsado al Juez de Dolores á encarcelar á mis defendidos. Debo suponer que ha procedido en cumplimiento de sus deberes; si la opinion pública piensa lo contrario, Exmo. señor, no es mia ciertamente la culpa."

Despues de encarecer la necesidad de una resolucion inmediata, terminó el doctor Calzada su informe suplicando á la Suprema Córte resolviese la cuestion de competencia suscitada, en favor del Juez de Seccion de Buenos Aires.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 4 de 1881,-7 p. m. —N. 33.

A "LA NACION."

Se ha producido aquí una crisis ministerial.

El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. Mateo Magariños Cervantes, ha sido el primero en presentar su dimision, siéndole inmediatamente aceptada la renuncia.

Asegúrase con visos de verdad que no tardará en presentar igualmente su renuncia el Ministro de Hacienda, Sr. Cuestas.

Dánse como candidatos probables para ocupar las carteras vacantes, en el supuesto de que se realice, como se anuncia, la renuncia de Cuestas, á los siguientes señores:

Dr. D. Cárlos de Castro (actual Camarista) para la cartera de Gobierno.

Dr. D. Ambrosio Velasco, para la de Relaciones Exteriores.

D. Federico Paulier, para la de Hacienda.

El anuncio de esta combinacion ha influido para producir una baja en la deuda amortizable.

Acentúase la suba en los cereales. Diez mil fanegas trigo á precio reservado, en alza. Ocho mil sacos maiz para exportacion á uno noventa y cinco fanega, sin bolsa. De tres á cuatro mil bolsas harina para Rio Grande, de ochenta á ochenta y cinco centavos arroba, con bolsa.

El vapor *Calderon*, con tres dias de viaje de Rio Grande, y que debia salir hoy de este puerto, no aparece todavía. La barra de Rio Grande, intransitable.

Entró el *Valparaiso*, de Hamburgo. Las noticias de Europa que trae no adelantan nada á las ya trasmitidas.

"Rio Janeiro, Julio 29—Soberano 10.630. Cambio sobre Lóndres, 22 1/2 d. Sobre Nueva York, 2260. Pólizas generales 1075. Banco Brasil 290.

Terminados los arreglos para el establecimiento de la línea americana de vapores para Nueva York y Canadá."

Aquí ventas cueros á precios reservados para Estados Unidos. Dícese que el precio ha sido de ochenta, firme.

Su Corresponsal.

Montevideo, Agosto 4—11-30 a. m.—Al agente—Llegó el vapor aleman *Valparaiso*. Sale mañana para esa; correspondencia esta tarde por el *Silex*.

Montevideo, Agosto 4-3 p. m.—A la Belsa—Hamburgo, *Valparaiso*—Consolidados á 25—Deuda Amortizable á 17 1/2—6000 qq. carne de un saladero de aquí á 52, 54 y 61—50 fardos cueros lanares á 130, 115 y 90—Salen el *Silex* y el *Cosmos*.

NOTICIAS

Conferencias—Una Comision de la Sociedad Rural conferenció ayer con el Presidente de la República.

Parece que el objeto de la conferencia fué solicitar la entrega, á la mayor brevedad, de los 25,000 $ que votó el Congreso para contribuir á los gastos de la 5a Exposicion Rural que esa sociedad anuncia para el mes de Setiembre próximo.

Segun se nos asegura, se darán hoy mismo las órdenes necesarias para que esa suma sea entregada sin mas demora.

—Momentos despues de retirarse la Comision mencionada, entró al despacho del Presidente el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Permaneció con el Presidente hasta despues de las 6 de la tarde.

Se ocuparon del proyecto despachado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados Nacionales, sobre chancelacion de la deuda que tiene el Gobierno Nacional en el Banco de la Provincia.

Del resultado de la conferencia nada hemos podido obtener, sabiéndose únicamente que el Dr. Rocha manifestó no estar conforme con el proyecto cuya discusion comenzará hoy en la Cámara de Diputados.

Sesion extraordinaria de la Municipalidad—La Municipalidad de la Capital celebró una sesion extraordinaria ayer á las tres de la tarde.

Se ocupó en ella de una mocion formulada por varios municipales en el sentido de dirigir una nota al Gobierno Nacional pidiéndole haga á la Corporacion la respectiva concesion para la construccion y explotacion de los *docks* del Riachuelo.

Esta mocion fué fundada en las ventajas que obtendria la Municipalidad de la realizacion de esas obras, por los recursos importantes que le proporcionarían para atender á sus necesidades y mejorar su situacion económica.

El señor Alvear fué uno de los que sostuvieron la bondad de la mocion, manifestando, entre otras razones, que en diversas ciudades europeas los *docks* hacen parte de las fuentes de recursos de sus respectivas Municipalidades.

La discusion á que dió lugar el asunto se prolongó hasta cerca de las cinco de la tarde.

Los señores Mulhall é Iturriaga se pronunciaron en contra de la mocion propuesta, dando las razones por las cuales fundaban su voto en ese sentido.

Por fin, agotado el debate, se votó la proposicion formulada de dirigir al Gobierno Nacional la nota arriba espresada y fué aprobada contra los votos de los dos municipales que se espresaron en contra de ella.

Se abstuvieron de votar en el asunto los municipales Font y Parodi.

Hoy mismo, segun entendemos, la Municipalidad dirigirá al Gobierno Nacional la nota relacionada con la mocion sancionada ayer.

Acuerdo de la Suprema Corte—La Suprema Corte de Justicia de la Nacion estuvo reunida ayer en acuerdo.

Se ocupó de la causa de los señores Villaabrille y Errecaborde, que se encuentran detenidos en la cárcel de Dolores; pero no la resolvió.

Créese fundadamente que en la próxima reunion de este alto Tribunal,—que tendrá lugar mañana, dictará su fallo sobre esta causa.

Nombramiento de un Juez y un Fiscal—La Cámara de Senadores de la Provincia se reunió en sesion secreta ayer á las tres de la tarde.

Se dió lectura en ella de un mensaje del P. E. solicitando el acuerdo respectivo para nombrar al Dr. Luis Sauce, Juez de 1a. Instancia en lo Civil, en reemplazo del Dr. Noguera, que renunció.

El acuerdo fué prestado sin observacion y comunicado al P. E.; este dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—En virtud del acuerdo prestado por el H. Senado, con esta misma fecha, el P. E. decreta:

Art. 1.° Nómbrase para ocupar la vacante de Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, por renuncia del Dr. Noguera, al Fiscal Dr. D. Luis Sauce.

Art. 2.° Nómbrase igualmente para desempeñar la fiscalia mencionada al Dr. D. Valentin Curutchet.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Cárlos D'Amico.*

El teléfono Gower-Bell—Anoche se hizo un ensayo del teléfono Gower-Bell entre el despacho del Presidente del ferro-carril del Oeste y la estacion de Mercedes

Presenciaron esta prueba muchas personas conocidas, entre las que mencionaremos al ya citado Presidente del Directorio, el Ministro de Hacienda de la Provincia, los señores Cano, Freyre, Villalonga y varios otros.

El ensayo dió resultados completamente satisfactorios. La voz pudo percibirse claramente y sin obstáculo alguno.

Desde la estacion del Parque se conversó durante una hora y media con el juez de Paz de Mercedes y los señores Dres. Benguria, Amadeo, San Martin y otras personas avecindadas en la misma ciudad, que se encontraban reunidas en la estacion.

Además se percibieron perfectamente bien los sonidos de un violin y una arpa, con cuya prueba quedó mas comprobada todavia la bondad del sistema.

Se hizo funcionar tambien otro hilo entre el mismo despacho y la casa particular del Dr. Jorge. Pudimos entonces escuchar el wals del *Guarany*, admirablemente tocado en el piano por una persona de la familia de dicho señor.

Próximamente se hará un nuevo ensayo del mismo sistema Gower-Bell entre la estacion del Parque y la del Bragado.

Nombramientos provinciales—El Gobierno de la Provincia ha nombrado á D. Enrique Laplacette municipal titular de San Antonio de Areco, y á D. Zoilo Piñero municipal suplente de la Magdalena.

Prolongacion del ferro-carril del Oeste—Tuvo lugar ayer en casa de los señores Unzué la reunion de los hacendados nombrados en comision con el propósito de llevar á cabo los trabajos iniciados para conseguir la prolongacion de la línea férrea del Oeste, desde el Bragado hasta el 9 de Julio.

Se acordó nombrar una comision compuesta de los señores D. Rufino Varela, D. Daniel Campillo y D. Juan B. Corti, encargada de gestionar ante el Gobierno de la Provincia y el Directorio del ferro-carril del Oeste la realizacion de este plausible proyecto, que tanto bien hará á esa parte de la Provincia.

La prolongacion de esa vía, segun los datos que allí se manifestaron, podrá llevarse á cabo con una suma que ascenderá á 20 ó 25 millones de pesos m/c., incluyendo en ese cálculo la expropiacion de terrenos, á pesar de que es seguro que los propietarios de aquellos por donde cruce el ferro-carril se apresurarán á donarlos, por las ventajas que de ello les resultarian. Tambien se ha incluido en ese cálculo el tren rodante completo para el servicio de la vía.

Los propietarios de los tres Partidos 9 de Julio, Lincoln y Bolivar, interesados en la realizacion de esta obra, se proponen levantar una fuerte suscricion que facilite la consecucion de sus propósitos.

Si se realizase, como no dudamos, este pensamiento, la Provincia obtendria resultados económicos de la mayor importancia, no solo porque las prolongaciones al estremo Oeste podrian ligarse á proyectos mas vastos, sino porque así valorizarian la mas grande área de tierra pública que actualmente posee el Estado.

Banco Nacional—En la seccion destinada al comercio publicamos hoy el último balance del Banco Nacional, documento que al público interesa conocer.

La última funcion—Con el propósito laudable de no perjudicar el gran baile de beneficencia que se dá mañana á la noche en el Coliseum, la empresa de Colon ha resuelto anticipar la funcion de despedida de la compañía lírica y darla esta noche.

Se cantará el *Mefistofele.*

Puestos de abasto—La seccion de Hacienda de la Municipalidad ha formulado el siguiente proyecto de ordenanza que se encuentra á la órden del dia:

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y decreta:—Art. 1°. Es indispensable para establecer en adelante tiendas ó puestos de abasto para la venta de carnes y verduras, etc., obtener el permiso municipal, que se otorgará bajo las condiciones siguientes:

1a. Que las habitaciones con ese destino no tengan ménos de seis metros de largo, cuatro y medio de ancho y cuatro de alto, con ventilacion contínua, es decir, anterior y posterior, por medio de rejas ó enrejados que faciliten aquella en los dias del estío.

2a. Que el pavimento sea de piedra losa, baldosa ú otro invento que perfeccione este sistema.

3a. Que los muros estén revestidos de chapa de mármol hasta dos metros de altura y los techos blanqueados cuando no sea posible vestirlos de yeso, operacion aquella que debe repetirse cada seis meses. Los infractores á lo que disponen los anteriores incisos incurrirán en la multa de 500 $.

4a Las carnes estarán cubiertas en las horas que no fuesen de despacho, por una cortina de tela intrasparente, constantemente limpia.

5a Los pisos han de ser raspados y barridos con aserrin todos los dias, y si el servicio de cloacas llegase al lugar dónde estuviese localizado el puesto, será lavado preferentemente.

6a Los mostradores es indispensable que sean de mármol, sostenidos con columnas de lo mismo, ó en su defecto de hierro y sin ninguna cortina intermedia en sus espacios.

7a Las colgaduras deberán ser de madera dura, pulimentada y los garfios de fierro estañado.

Art. 2° Los puestos existentes deberán colocarse en las condiciones arriba establecidas, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicacion de esta ordenanza, incurriendo los que la infrinjan en una multa de mil á tres mil pesos moneda corriente, que fijará el presidente de la Municipalidad, segun el caso, y quién concederá un nuevo plazo para cumplir lo dispuesto.

Art. 3° Queda derogada toda disposicion que se oponga á la presente.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, etc.

La gobernacion de Entre Rios—La Comision Directiva organizada en esta ciudad para trabajar por la candidatura del general Racedo al gobierno de Entre Rios, ha quedado formada del siguiente modo:

Presidente, Dr. D. Julio Fonrouge; Vice id 1°, Dr. D. Antonio S. Crespo; id id 2°, Dr. D. Estanislao S. Zeballos; Secretarios, D. Juan A. Martinez, Dr. Alberto Larroque, Dr. Juan José Alvarez, D. José S. Alvarez, D. N. Perez; Tesorero, D. Angel R. Migone; Pro id, D. Alfredo Spangemberg.

Ejercicio al blanco—El batallon 1° de infanteria concurrió ayer al tiro establecido en Palermo.

Por efecto del frio, tal vez, los soldados no hicieron tantos blancos como en los ejercicios anteriores.

Ejército Nacional—En el batallon de infanteria de marina fueron dados de alta cinco individuos remitidos por el Gobierno de Santa Fé.

—El coronel Gil, jefe del 1er. regimiento de artilleria, partió ayer para Tucuman, de dónde traerá algunos enganchados para remontar ese cuerpo.

Navegacion del Sud—En los astilleros de los señores Moneta, Ungaro y Ca., establecidos en la Boca del Riachuelo, construyense actualmente dos cútters destinados á la navegacion de los mares del Sud.

Tendrán una capacidad de trescientas toneladas.

Establecidos en la carrera, saldrán del Riachuelo, siguiendo hasta Santa Cruz, con escala en los puertos del tránsito.

Serán áptos para la conduccion de inmigrantes y mercaderias.

—Han retirado las propuestas presentadas al gobierno ofreciendo en venta los pontones *Arguitos* y *Emilia* los señores Pedro Moslena y J. Parodi.

Con dichos pontones construirán buques á propósito para la navegacion en los mares del Sud.

Ataque repentino—El contra-almirante Cordero, comandante general de marina, tuvo que retirarse ayer de su despacho á causa de un ataque repentino de chucho.

Por esta causa el despacho fué entorpecido ayer y continuará así hasta que se mejore el señor Cordero.

Comunicacion telefónica—Ayer se firmó el contrato celebrado entre el Ministro de la Guerra y el representante de la empresa telefónica Gower Bell para poner en comunicacion directa los siguientes puntos:

Ministerio de Marina con la Comandancia General de Marina y Capitania General de Puertos.

La Inspeccion General de Armas con el Parque de Artilleria y Comandancia General de Armas.

La Comandancia General de la 1ra División (plaza 6 de Junio) con la Inspeccion General de Armas y con el cuartel del 1° de infanteria de línea.

El Ministerio de la Guerra con el domicilio del Presidente de la República.

La Comisaria de Guerra con el Ministerio, y con el cuartel del 7° de infanteria de línea y la Comandancia General de la 1a. Division.

Los alambres conductores quedarán estendidos en toda la presente semana. La administracion de esta empresa queda en la calle Maipú No. 118.

Vestuario de invierno—Por el vapor *Cisne* se remitió ayer el vestuario de invierno para los marineros al servicio de las Capitanias del Paraná y Corrientes.

Los marineros podrán así, con ropa confortable, resistir los últimos frios del presente invierno, próximo á terminar.

Calma completa—Los dias corridos del presente han sido estériles en la casa del gobierno nacional.

Continúa la inasistencia del Ministro del Interior, y el del Culto sigue su paseo político por Santa-Fé.

El Presidente, acosado por el frio, se retira temprano á su domicilio y en las oficinas solo se dá trámite á aquellos asuntos de poca importancia.

Las grandes propuestas y los grandes negocios en perspectiva, duermen, por ahora, en las carpetas de los ministerios.

El senador Paz—Encuéntrase bastante enfermo el senador por Tucuman doctor don Benjamin Paz.

Por esta causa hace mas de una semana que no asiste á las sesiones de la Cámara de que forma parte.

Materiales de guerra—Mañana parte para la isla de Martin Garcia el capitan de artilleria D. Cárlos Sarmiento.

Vá en comision del gobierno nacional.

Inspeccionará el material de guerra allí existente, así como la pólvora que se mandó depositar en aquel polvorin. Del resultado de su comision deberá dar informe por escrito.

Gobierno de la Patagonia—La cañonera *Uruguay* ha sido pedida por el gobernador de la Patagonia, coronel Barros, á fin de llevar á cabo varios trabajos de importancia en aquella gobernacion.

Ayudado por su personal, dice, se procederá á trazar el camino que pondrá en comunicacion la ciudad de Viedma, capital de la Patagonia, con el puerto de San Antonio.

Se ejecutarán asimismo los sondajes necesarios para designar definitivamente el punto en que se establecerán las boyas que marquen la entrada al puerto San Antonio.

Mientras esos trabajos se efectuaren, la *Uruguay* se ocuparia tambien en vigilar las costas de aquella jurisdiccion.

Parece que, en atencion á encontrarse allí la cañonera *Paraná* practicando iguales ó parecidos trabajos, el Gobierno Nacional no accederá á lo solicitado por el coronel Barros.

No hubo derrumbe—Ha resultado completamente inexacta la noticia dada por algunos diarios respecto del derrumbe de una casa en construccion, ubicada en la calle Paraguay entre Uruguay y Paraná.

De una nota que pasó ayer al Jefe de Policia el Comisario de la Seccion, Sr. Acevedo, referente á esa falsa noticia, tomamos los datos siguientes:

En la cuadra de la calle Paraguay que se indica existen dos obras en construccion, á las cuales corresponden respectivamente los números 499 á 501, capataz Andrés Simonazzi, y núm. 572, maestro José Tenochietto, en las que no ha ocurrido novedad alguna, desde el comienzo de la construccion."

Un hombre feliz!—El premio de ocho mil patacones de la loteria de Montevideo, jugada anteayer, ha tocado al estimable jóven don Enrique Thwaites.

Lo felicitamos calorosamente.

Presupuestos de Municipalidades—Hemos dado noticia de haber el P. E. remitido á la Legislatura los presupuestos de setenta y siete Municipalidades para el año próximo.

Solo faltan, pues, siete de ellas para completar el número total de los partidos que componen la Provincia de Buenos Aires.

Sabemos que en todos los presupuestos remitidos á la Legislatura las sumas totales de los ingresos superan á las de los egresos.

La comision respectiva de la Cámara de Diputados empezará á ocuparse próximamente de estos presupuestos.

Fallecimiento—Ayer fueron sepultados en el cementerio del Norte los restos mortales del jóven dentista español don Francisco Mespollet, que falleció en la mañana del mártes, víctima de un ataque de pulmonia.

Mespollet residia desde muchos años en esta ciudad y desde muy niño ejercia la profesion antes espresada.

Su muerte ha sido vivamente sentida entre sus numerosos amigos.

Ley promulgada—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha promulgado la ley abriendo un crédito suplementario al ministerio de Hacienda por la suma de doscientos cincuenta mil pesos m/c.

Nuevas escuelas—En el partido de Lincoln han sido creadas dos nuevas escuelas de instruccion primaria.

Bazares de caridad—La Comision del Asilo Español *Romero Jimenez* vá á organizar bazares semanales, bien en el local que ocupa ese establecimiento de caridad, ó en el del *Club Democrático Español*.

Los fondos que se reunan como producto de dichas fiestas se destinarán á aumentar los que se tienen actualmente con destino al sostenimiento del Asilo.

Se trata tambien entre una parte de la poblacion española de dar mayor impulso á la *Caja de Reimpatriacion*.

Kepies para el ejército—La Comisaria General de Guerra ha sido autorizada para proceder á la compra de siete mil quinientos kepíes con destino al ejército de infanteria, caballeria y artilleria.

Nuevo horario—Desde el 15 del corriente regirá un nuevo horario para el movimiento de trenes del Ferro-carril del Oeste.

"La Acacia"—Se distribuyó ayer el número 8 del periódico *La Acacia*, órgano de la masoneria del Rio de la Plata.

Animales finos—Hoy tiene lugar en el patio de la casa de los señores Baltar y Quesada el remate de los magníficos animales vacunos que introdujo al país nuestro malogrado compatriota D. Pedro Conde.

Gemma Cuniberti—El Mártes próximo llegará del Rosario esta pequeñísima y admirable artista.

Dará dos funciones de despedida en la Opera, una el juéves y la otra el sábado de la misma semana, y en seguida partirá para Rio Janeiro, de dónde pasará á Estados Unidos.

Quizá tenga oportunidad de saludarse allí con Dengremont.

Asunto Navajas-Gallino—Tuvo lugar ayer la vista de esta causa, ante la Corte Suprema Nacional.

El Dr. D. Manuel Quintana, abogado del señor Navajas, en un notabilísimo informe jurídico, demostró la monstruosidad del procedimiento seguido por Gallino contra su cliente y el despojo de que era víctima.

Ciertos prohombres de la situacion de Corrientes formaban la barra.

El abogado de Gallino, Dr. Gallo, no concurrió. Decíase entre los asistentes á esta sesion, que deliberadamente no habia ido, por no defender semejante iniquidad.

El Dr. Quintana fué muy felicitado por su informe luminoso y elocuente.

Colmos—Hé aquí algunos propuestos anteanoche en una reunion familiar:

—El colmo de la habilidad en una modista:

Pegar voladitos en la falda del Vesubio.

—El colmo de la glotoneria:

Comerse, con manteca, un pan...teléfono.

—El colmo de la aficion á los postres en un marido:

Hacer acaramelar su media naranja.

—El colmo de la habilidad en un zapatero:

Calzar una buena posicion.

—El colmo del progreso telegráfico:

Trasmitir por el hilo telegráfico un despacho ...de bebidas.

—El colmo de la habilidad en un camisero:

Hacer una camisa con pechera de caballo, puños de espada y botones de rosa.

Cuartel en Rio IV—Para el regimiento de artilleria que está acantonado en el Rio IV, se trata de construir un cuartel en esa ciudad.

Al efecto se han impartido las órdenes necesarias para que el Departamento de ingenieros nacionales formule los planos y presupuestos definitivos de esa obra, calculada anteriormente en $ 82,800.

Costo de un puente—El gobierno nacional ha sido informado por el Departamento de ingenieros de que el puente á construirse sobre el Rio Lujan, para facilitar el acceso á la fábrica de pólvora, costará $ 2,479.

Crédito suplementario—En la Cámara de Senadores de la Nacion fué definitivamente sancionado ayer el crédito suplementario por 755.000 $ pedido por el Ministerio del Interior para abonar sus haberes á los empleados de Policia de la Capital y varias otras cuentas provenientes de la federalizacion de Buenos Aires.

Papel sellado—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha resuelto que sea en la estacion "11 de Setiembre" donde se establezca la oficina sucursal para la venta de papel sellado y estampillas de la provincia de Buenos Aires.

Propuesta—Una empresa inglesa ha ofrecido un millon de pesos fuertes por la línea del tramway á Belgrano.

Parece que esa oferta no será aceptada, por cuanto la deuda de esa empresa en esta plaza es mayor.

Obras de ensanche—La Cámara de Diputados de la Provincia está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia un proyecto destinando la suma de quinientos mil pesos m/c para obras de ensanche de la Secretaria de esa Cámara, tomando una parte del edificio que ha estado ocupando el Tribunal de Comercio.

Se nos ocurre objetar que un gasto semejante seria perfectamente inútil, por cuanto la permanencia de la Legislatura en esta ciudad será ya muy breve, puesto que debe salir una vez que sea designada la capital de la provincia.

Ordenanza sobre teléfonos—El representante de una de las empresas telefónicas de esta ciudad, D. Walter S. Keyser, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo la sancion de una ordenanza que autorice la colocacion de postes para los hilos telefónicos en las azoteas de los edificios particulares, y prohiba la remocion de ellos, sin causa justificada, y esto último dentro de un plazo prudencial.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Partido de Arenales—2504 hectáreas, 52 áreas y 25 centiáreas. Precio ps. 550,000.

Provincia de Santa-Fé—8,101 hectáreas, 37 áreas y 55 centiáreas. Precio ps. 568,500.

Provincia de Santa-Fé—7974 hectáreas y 47 áreas. Precio ps. 398,250.

Provincia de Santa-Fé—2700 hectáreas, 46 áreas y 57 centiáreas. Precio ps. 205,000.

Provincia de Santa-Fé, un campo en $ 255, 000.

Independencia núm. 544, 6 metros 92 cts. de frente por 16, 88 de fondo. Precio $ 46,000.

General Las Heras, 60 metros 62 cts. de frente por 43, 30 de fondo. Precio $ 1500.

Partido de Merlo, (pueblo de Pontevedra) 1.264,016 metros 30 cts. Precio $ 210,000.

Calle de Santa-Fé esquina á sin nombre, 938 metros. Precio $ 52,000.

Olavarria, 8,099 hectáreas, 52 áreas y 48 cts. Precio $ 840,000.

La cuestion de rádios—Está á la órden del dia la cuestion de rádios de los mercados establecidos en el municipio y acerca de la cual no se ha dicho todavia la última palabra.

Una de las empresas que ha puesto demanda á la Municipalidad por la resolucion de esta, declarando caduco el rádio de que gozaba, es la del mercado de Independencia.

Respecto á esta empresa, se nos comunican los siguientes antecedentes:

En el mes de Agosto de 1869 le fué acordado un rádio de 200 cuadras cuadradas próximamente, obligándose ella á pagar á la Municipalidad la suma de ocho mil pesos m/c. anuales.

En los doce años que van corridos desde que le fué concedido ese rádio, la empresa ha debido entregar á la Municipalidad la suma de noventa y seis mil pesos m/c. Sin embargo, no ha abonado una sola anualidad.

La Municipalidad cree que en las doscientas cuadras de rádio que ha estado gozando el mercado de Independencia, podria haberse establecido un número igual de puestos que, á razon de un arrendamiento mensual de 1050 $ m/c, que es el que fija la ordenanza de la materia, habria producido, en los citados doce años, la respetable suma de treinta millones, doscientos cuarenta mil pesos m/c.

Con esta fuerte cantidad la Corporacion habria mejorado el servicio de los hospitales y otros establecimientos de caridad y aun hubiera podido disminuir la enorme deuda que pesa sobre ella.

El mercado de Lorea se encuentra, mas ó menos, en idénticas condiciones al de Independencia.

Es teniendo presente los antecedentes consignados, que la Municipalidad ha creido necesario tomar una resolucion general, declarando caducos los rádios de los mercados cuyas empresas no han cumplido con sus respectivos contratos, y sancionar una ordenanza estableciendo que en adelante no concederá rádios á ningun otro mercado que se establezca.

Repetimos que los datos que dejamos espresados nos han sido oficialmente comunicados.

Mensaje sobre pensiones—Se asegura que el P. E. de la Provincia va á remitir un mensaje á la Legislatura adjuntándole un proyecto de ley de interpretacion del artículo constitucional que establece que solo se acordarán pensiones civiles por servicios distinguidos prestados al país.

Este proyecto será iniciado por el P. E. en mérito de la frecuencia con que la Legislatura está votando pensiones con las cuales se recarga enormemente el presupuesto de la administracion.

El proyecto sobre la vagancia—La comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia se reunirá hoy en las antesalas de la Legislatura para ocuparse del asunto relativo á la pena que en adelante se impondrá á los vagos.

Los proyectos pendientes sobre el particular son tres. Uno del P. E., otro de la Comision, que fué aplazado en la última sesion de la Cámara y el tercero de los diputados Fonrouge y Ramos Mejía.

De estos tres se formará un solo proyecto que será el destinado á ser discutido.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.

METÁLICO—Pocas fluctuaciones tuvo el oro ayer, el precio fué permanente al contado á 25.65 y á plazos de 15 á 20 centavos mas bajos. La especulacion por el momento parece tomar por ahora un pequeño reposo.

Se anotaron:

Pfts. 58,200 al contado á 25.65.
61,000 para Agosto 6 á 25,65 25,60.
20,000 id id 15 á 25.55.
320,000 id id 31 á 25,50 25,55 25,45 25,50.
275,000 id Setiembre 30 á 25,45.

Despues de hora se iniciaron algunas ventas, y los precios denotaron muy pronto cierta tendencia de baja. Se trataron:

Pfts. 30,000 al contado á 25,60.
80,000 para Agosto 6 á 25,60.
300,000 id id 31 á 25,50 25,45 25,40.

A última hora quedaba comprador á 25,40.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Los precios firmes y en suba al contado.

Se arreglaron:

Á pfts. 5400 al contado á 100 1/4 %.
80000 para Agosto 31 á 100 %.
10000 id Diciembre 31 á 99 % para entregar.

En cédulas no se hizo nada despues de hora, quedando plaza en la misma situacion de la hora oficial.

COMPAÑIA DEL GAS PRIMITIVA—Con una pequeña suba sobre el último precio se arreglaron 45 acciones al contado á 1900 ps. m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Importantes transacciones en acciones se trataron ayer. Una nueva y fuerte suba esperimentó la plaza, y puede decirse que este título es el que goza de mayor popularidad. La especulacion cuenta sin duda con grandes elementos pues se le vé operar con mucha firmeza efectuando grandes compras al contado. Durante la hora oficial se vendieron mas de 12,000 acciones entre el contado y los plazos á los siguientes precios:

1658 acciones al contado á 113, 114, 114½, 114, 113½, 113¾ %.
642 " para hoy á 114.
8010 " " Agosto 31 á 114, 115, 115½, 115, 114½, 114¼ 114, 113¾ %.
1819 " " Setiembre 30 á 110½, 111, 112, 111½, 112 %.

En la liquidacion numerosas operaciones volvieron á tratarse y los precios siguieron subiendo con mas denuedo que en la hora oficial hay verdaderamente fiebre por comprar acciones—Se trataron:

3500 acciones para fin de mes á 115, 115½, 116, 116½, 117, 116½, 116, 116¼ %.
2500 " " Setiembre 30 á 112, 113, 114, 115, 114, 113½ %.

A las 4½ de la tarde cierra con vendedores á 115½ para fin de mes.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6½ p%. y en oro sellado nominal. Letras

---

Folletin de LA NACION

2

LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION por la Señorita M. L.

matrimonio como la union íntima de dos corazones; que crea, en su ingenuidad, que dos esposos deben tener una fé comun y los mismos gustos; que pretenda amar á su marido con toda su alma, y ser amada por él exclusivamente... ¡Nada de eso me pareceria imposible...!

—¡Bah! ¿qué vais á imaginaros? La señorita Béraud está, sin duda, como muchas otras, y mas que muchas otras,—porque siendo huérfana, vive retirada,—apurada por conquistar su libertad, y tener un rango en el mundo. Por otra parte, ha sido muy bien educada, ocupándose sin descanso, á la vista de su padre, en hacer provision de diplomas...

—¡Ah! ¿es una sábia?

—Dicen que es muy instruida. Un gran mérito á mis ojos es el que no toca el piano, ni posee, ¡á Dios gracias! arte alguno de entretenimiento. No puedo sufrir los talentos medíocres.

—Sí, ¿no es verdad? No es permitido ser músico, sino de veras... como la señora de Herblay, por ejemplo... como el ruiseñor...

—¡Por favor, no hablemos mas de la señora de Herblay! exclamó Márcos interrumpiendo á su prima, y tomando su sombrero con mano trémula é irritacion contenida.

—¡Pensais, pues, terriblemente en ella!... Y decidme, ¿la otra es bonita? No me la han mostrado aun...

—Una niña alta, rúbia y fresca, con pocas maneras y largos brazos, de los que no sabe qué hacer.

—Todo eso puede arreglarse; defectos de juventud. ¡Una niña hermosa, fresca! ¡Vos que adorais las rosas y los claros de luna! ¡Y el talle, la mano, el pié?

—No he visto mas que el conjunto, que carece de finura y de elegancia.

—Le teneis prevension porque se llama la señorita Béraud: confesadlo...

—¡Oh! en cuanto á eso, no, os lo juro. ¡He sufrido bastante con ser el vizconde de Sénonnes! Si la suerte me hubiera hecho nacer en la condicion mediana á que pertenece la señorita Béraud, ¡ay, cuán distinto seria de lo que soy! A esa clase pertenecen mis mejores amigos, los únicos que me han comprendido. ¡Preocupaciones de nacimiento, gran Dios, cuando pienso de tan diverso modo, y estimo como el que mas al finado señor Béraud, que supo ganar millones con su trabajo, como no supo hacerlo el Vizcondesito que se casa hoy, sin haberlo deseado, con la hija de ese hombre honrado!

—Aun es tiempo de retroceder.

—¿Para ceder en breve á nuevas instancias? ¿Para qué? He dado mi palabra.

La mirada clara de la baronesa se fijó en Márcos con una espresion de lástima, casi de desprecio. No era el valor lo que faltaba á aquella mujer.

—¿Sin duda está fijada ya la fecha fatal?

—No. Mi familia y el Sr. Fabian Béraud, tutor de Alina, quieren casarnos lo mas pronto posible, pero...

—Comprendo. Reconozco la general sabiduría de los padres. Solo se preocupan de las cuestiones de intereses. Que se discuten ante el notario. Por lo demás, verán con indiferencia que se quieran ó se aborrezcan los novios, despues que se hayan pronunciado los irrevocables votos.

—Pero la señorita Béraud no lo entiende así. Quiere reflexionar y conocerme...

—Eso debe parecer exorbitante á vuestra madre; no importa: me gusta por esa aspiracion. Y, ¿quién sabe! quizá con el tiempo os enamoreis de la novia que os imponen. ¡Suceden cosas tan extraordinarias en la vida...!

—Deseo sinceramente que eso se realice, respondió Márcos, levantándose con mal humor. Pero, que me enamore ó nó, me conduciré siempre con mi mujer como un hombre honrado.

—¡Quién puede prever el porvenir! repuso la baronesa haciendo un movimiento de hombros y luego, con desden, dejó caer estas palabras:—¡Sois débil...!

—La debilidad no excluye la honradez.

—La debilidad excluye toda virtud; no hay persona en el mundo que me inspire menos confianza, que un hombre de imaginacion, heróico en teoria, y que cuando llega el momento de obrar, se detiene repentinamente. Habladme de las cualidades masculinas, de la decision de carácter, de esas inflexibilidades de conducta que se hacen de dia en dia mas raras en todos los paises en que aun hay galanteria. Y lo que hay de terrible en esto, es que las personas á quienes faltan esas cualidades, son á menudo muy amables, y vos lo sois á todas horas, primo mio, aunque esta noche no hayais hablado casi nada, dejándome reconveniros quizá mas de lo que habria debido. ¿Estais enojado conmigo? Creo que no, aunque no sé si debo agradecerlo á que sois muy generoso, ó á lo poco que mi opinion pesa en vuestro ánimo. A lo último, mas bien, ¿no es cierto...? Buenas noches, mi querido Márcos; id á soñar con vuestros nuevos deberes. ¡Pobre señora de Herblay! ¡Pobre señorita Béraud!

II

La ironia de la baronesa Olga tenia una verdad por base.

Márcos era uno de esos séres débiles y entusiastas, generosos é irresolutos, cuyas aspiraciones, naturalmente nobles, son traicionadas con frecuencia por una voluntad precaria.

Sin embargo, si hubiera querido justificarse, en vez de dejar caer la acusacion con una especie de desdeñosa indiferencia, á que se hallaba habituado desde hacia ya largo tiempo, el jóven hubiera quizá conseguido probar que tenia algunas de las cualidades que se le negaban, y aún mas; que habia habido algun mérito de su parte en defenderlas contra influencias hostiles; en tanto que sus defectos eran sobre todo el resultado de la guerra encarnizada, sin tregua ni cuartel, declarada á los mejores instintos de su corazon.

Esta lucha databa de su infancia.

Habia nacido muy endeble, y púdose prever desde luego que jamás tendria nada de comun con aquellos de sus antepasados, cubiertos de férreas armaduras, barbudos y tostados, cuyos retratos adornaban la larga galería del castillo de Sénonnes, en el Nievre.

Su padre, que lo destinaba á la carrera militar, como la única posible para un hombre de alta alcurnia, habíase sentido consternado ante su aspecto, al punto de conservar por algun tiempo cierto rencor á su esposa, hermosa y robusta persona, sin embargo que parecia hecha para perpetuar en todo su vigor una raza de colosos.

La casi obesidad que acompañaba á la elevada talla, y el tipo Luis XIV de la señora de Sénonnes, habia aparentemente ahogado en ella esa sutileza de discernimiento, que la mayor parte de las mujeres, y sobre todo las madres, llevan casi hasta la adivinacion; porque jamás supo ayudar á su marido en la tarea de comprender que la energia física de los abuelos se habia transformado en ardor intelectual en el nuevo vástago, flor tardia arrancada al árbol viejo por un supremo esfuerzo de sávia; no sabiendo tampoco leer nada en la pensadora mirada de aquel niño, cuyo frágil organismo indicaba menos una salud escasa, que las delicadezas y sensibilidades que del cuerpo se estendian al alma.

En efecto, la elasticidad no faltaba á sus miembros delicados, de una singular elegancia. Márcos era ágil y activo, tanto como su hermoso primo Alberico, mayor que él algunos años, y al cual lo comparaban siempre de una manera para él desventajosa.

—Será un brillante oficial y un hombre de mundo, decian suspirando el señor y la señora de Sénonnes;—y se desolaban precisamente ante aquello que hubiera llamado con preferencia la atencion de padres mas vigilantes y mas perspicaces; como, por ejemplo, la viva curiosidad, sin objeto ni método, que lanzaba la inteligencia de su hijo en todos los senderos á la vez; la sensibilidad, casi femenina, del jóven Márcos; su huraña timidez; y la muda contemplacion en que lo sumergian mil cosas, cuya belleza él solo comprendia.

Bastaban los efluvios de una mañana de primavera, el esplendor de una puesta de sol, algun rayo de luz extraviado en la bóveda del bosque, para hacerle perder la cabeza y distraerlo de todo trabajo continuado, decia, lamentándose de él, el abate encargado de instruirlo.

Era indispensable aguerrirlo, endurecerlo, hacer un hombre de aquella niña, accesible únicamente á las caricias y á las lágrimas.

Para lograr esto, sus padres se contrajeron á combatir todas las facultades amorosas del pobrecillo, sin reflexionar que una alma tierna, contenida en su primer volido, se replega sobre si misma, y viene á ser tanto mas impresionable, cuanto mas estudia el medio de ocultarlo.

Un dia el abate trajo muy alarmado á la Sra. de Sénonnes una página de malísimos versos, encontrada en el pupitre de su discípulo. Los ciegos guias del poeta en ciernes se consultaron, y terminaron por decidir entre ellos que la soledad era para Márcos una malísima consejera, y su preceptor renunció á impedirle el papar moscas.

Quizá el estímulo del colegio, dijéronse, destruiria aquella deplorable tendencia, á la vez que el contacto con otros jóvenes de su edad lo convertiria de buen ó mal grado en semejante á todo el mundo; pero estaba escrito que Márcos tomaria siempre el rumbo contrario al que para él se deseaba.

Aquel colegio, aunque elegido cuidadosamente entre los que se distinguian por los buenos principios que servian de base á su organizacion, encubria, sin embargo, como todos los grandes centros de educacion pública, una efervescencia de ideas liberales que el conde de Sénonnes hubiera, á conocerlas, calificado seguramente de ideas subversivas; y Márcos, sobrellevando de la mejor manera posible la especie de melancolía mórbida, inspirada por las paredes grises que le interceptaban la vista del cielo y de los bosques, se consolaba poco á poco con el auxilio de esas ideas.

—Haceis de mi hijo un revolucionario, dijo un dia con indignacion el señor de Sénonnes, al director del Colegio, que lo escuchaba muy asombrado.

¡Si siquiera el desdichado escolar hubiera sacado partido de la facilidad de comprension de que estaba dotado, para obtener alguno de esos triunfos que halagan la vanidad de los padres...! Pero no; no se distinguió sino muy tarde, en las clases superiores. Entónces hizo en él explosion el gusto por las letras, y con tal fuerza, que sus profesores concibieron á su respecto brillantes esperanzas.

El señor y la señora de Sénonnes, lejos de felicitarse por esto, se inquietaron mas aun, diciéndose que tales gustos no conducirian á Márcos á la Escuela Militar, en la que Alberico habia conseguido entrar, aunque para abandonar muy luego el servicio, como lo hacen muchos otros: casándose. Pero esto último, nada importaba para el caso. Alberico habia seguido el camino trillado, mientras que su primo iba á continuar sin duda marchando por entre matorrales.

Cuando Márcos, terminados sus estudios, entró en el mundo, con convicciones políticas que no eran precisamente las de su casta, las simpatias que lo impulsaban hácia todas las superioridades, salvo las del rango y la fortuna, algunas amistades de colegio que su padre le reprochaba como bajas, vulgares é indignas de él, y una vocacion literaria muy pronunciada, de la que apenas osaba hablar, creáronle una embarazosa posicion, que tenia algo de la del cisne anidado por descuido entre polluelos.

—Tú nos perteneces, tú debes parecerte á nosotros, le decian todas aquellas gentes que no lo conocian mas de lo que él las comprendia.

El señor y la señora de Sénonnes declaraban de buena fé que Márcos era un ser fantástico, refractario, con algo de loco. ¿Cómo esplicarse de otro modo que no amase la carrera en que se habian distinguido todos los de su raza; ni los caballos, que habian sido la única pasion de su padre; ni el mundo, en que su madre jamás dejó de agradar?

Habria deseado viajar, prolongando así el horizonte de sus conocimientos y de sus ideas, pero esta nueva locura encontró una formidable resistencia, contra la cual ni siquiera ensayó el combatir, reconcentrándose una vez mas silenciosamente en esa vida contemplativa que se nutre de la propia esencia y á la que ninguna tiranía puede alcanzar.

Cierto volúmen de poesias, que apareció bajo el pseudónimo de *Márcos Severino*, los dos nombre de pila del jóven vizconde, acabó de exasperar á aquellos que buscaban su bien por senderos muy distinto. El padre reconvino ágriamente á su hijo; la madre, que leyó por curiosidad el desgraciado libro, lo calificó de un verdadero galimatias.

—No sabe lo que desea, ni lo que dice, observaba la señora de Sénonnes á su hermoso sobrino de Vesvre, pero creo que se fastidia. ¿Qué piensas tú, Alberico? ¿Será necesario distraerlo...!

Y Alberico se esforzaba concienzudamente en distraer á su estraño primo, por el cual, en el fondo, sentia una sincera amistad. La inesplicable melancolía de Márcos intrigaba á aquel feliz vividor, el cual acabó por decidir para sí que solo los placeres de Paris lo volverian á la razon.

En efecto, Márcos, inducido por Alberico, se lanzó en esa corriente salvadora, al decir de su primo, con una impetuosidad que pudo hacer creer que habia dejado en la playa, una vez por todas, las quimeras de que se le hacia un crímen. Pronto pudo notarse, sin embargo, que habia conservado en sí mismo una fuerte dósis de sentimentalismo, para mezclarla á sus nuevos extravíos de la manera mas alarmante, viéndosele marchar en medio de una atmósfera de ilusiones, y rodeando como de una aureola ideal los objetos que provocaban sus fantasías, tan violentas como efímeras.

Un segundo volúmen de versos, menos inocentes que los anteriores, pareció apagar el reflejo de sus alucinaciones, de sus delirios; pero rompió en el acto ese testigo de locuras desesperadas, en las que se habia engolfado para aturdirse, para engañarse á sí mismo.

Otro volúmen no se hizo esperar, producto espontáneo de su espíritu.

Un hálito purificante habia suavizado las obras de Márcos y aun su vida. La musa tierna y casta de sus primeros ensayos, reaparecia en sus versos, pero con un nuevo poder de sentimiento y de amor.

Coincidió este milagro (necesario es decirlo) con el momento en que los negros ojos de la señora de Herblay se posaron por primera vez, bondadosos y dulces, en Márcos de Sénonnes. Fué la señora de Herblay la que le inspiró una série de poemas palpitantes de juventud, notables por la sinceridad con que en ellos se describian las impresiones sentidas dia tras dia.

Los amigos de Márcos le habian augurado un triunfo, siendo esos amigos algunos condiscípulos y camaradas de colegio, que, por su parte, se lanzaban (sin oposicion), luchando valiente y aun alegremente con mil dificultades, á trabajos literarios con los cuales cada uno esperaba conquistarse con el tiempo un puesto en las letras. Márcos, para no perderlos de vista, se juntaba con ellos los lúnes de cada semana en un café del barrio latino, donde las personas de su rango se habrian escandalizado de verlo entrar, y allí, reunidos alrededor de una mesa servida frugalmente, hablaban del porvenir.

Los mas calorosos elogios saludaron á Márcos cuando llevó al conocimiento del pequeño cenáculo los principales trozos de su último trabajo; pero limitóse á eso el prometido triunfo.

El público, propiamente dicho, asaz indiferente en el dia á la poesía, salvo que un nombre ya glorioso se imponga á su admiracion, deja pasar, sin apercibirse siquiera de su aparicion, esos versos primaverales, que confunde con el torrente de insipideces que vé correr diariamente bajo la misma forma. Críticas inútiles y una vituperacion general fué todo lo que escuchó el autor entre sus allegados, pero esto poco le importaba: estaba enamorado, y el objeto de su amor le decia, para consolarlo de injusticias mayores aun: —"Estoy orgullosa de vos..., á mis ojos sois grande..."

¿No era esto bastante?

¿Qué elogios habrian valido los de aquella boca fresca como una flor, que vertia, entre caricias, la miel de una sincera adulacion?

Las mas delicadas simpatías del alma, y la compasion que se inspiraban mútuamente, por las penas que les eran comunes, debian casi inevitablemente acercar á la Sra. de Herblay y á Márcos de Sénonnes.

Cuando este último volvió á ver, ó mas bien encontró de nuevo, despues de haberla perdido de vista por largo tiempo, á la Sra. de Herblay, en casa de su madre, se estremeció como bajo la influencia de un inesplicable magnetismo, y parecióle que una llama viva, apagada en el acto en las largas pestañas de aquella hermosa mujer, revelaba en ella una emocion semejante á la suya. En efecto, los dos sintieron á la vez, y á primera vista, que un interés bastante para llenarlo todo, se levantaba en el vacío de sus existencias.

La vida de la Sra. de Herblay era mas desamparada aun que la de Márcos.

Casada mal y sin amor, no tenia hijos, ni nada que pudiera indemnizarla de las amarguras y disgustos de cada dia; no encontrando, por lo demás, en sí misma, la solidez de principios que la habria salvado de la desesperacion.

Despues de crecer, hasta la edad de quince años, al lado de una madre que la idolatraba, y la mimaba so pretesto de educarla, cayó de esa atmósfera de ternura sin regla ni medida, en manos de parientes lejanos que, no sabiendo qué hacer de ella, la pusieron en un convento, para salir del cual aceptó al fin Antonieta, que tal era su nombre de pila, el casarse con el señor de Herblay.

Muy tímida por carácter, plegábase bajo el yugo á la manera de una esclava pacientemente sumisa á todas las incesantes terquedades á que daba lugar en su esposo una avaricia llevada hasta la mania, un egoismo ligado á una estúpida obstinacion, y un humor sin cesar agresivo á la vez que exacerbado por una desconfianza incurable.

Cada año agregaba alguna aspereza al carácter del señor de Herblay, viejo ya, atribuyendo los médicos á una gastritis crónica los síntomas de hipocondria que se manifestaban en él por una infinidad de pequeñas torturas de que hacia víctima á su jóven esposa; la cual encontraba, sin embargo, y no sin razon quizá, que la ciencia moderna hace con mucha facilidad responsable al cuerpo de las peores enfermedades del alma. La verdad es que Antonieta sentíase dispuesta á considerarlo como un enfermo imaginario, que se desquitaba mezquinamente de no haberle sabido inspirar jamás sino sentimientos de temor y de triste obediencia, haciendo pesar sobre ella una autoridad ofensiva y despótica.

Márcos supo leer bien tan dolorosos secretos en aquel rostro pálido, cuyas líneas finamente comprimidas revelaban una organizacion de sensitiva; creyendo ver en sus grandes ojos aterciopelados, cierta vaga espresion de esperanza y de anhelos, que lo arrebató desde el primer instante.

La morbidez de los movimientos, el acento melancólico que daba á las palabras de la señora de Herblay, una dulzura conmovedora y otras muchas revelaciones involuntarias lo ilustraron mucho antes que las confidencias, acerca de aquel destino, hermano del suyo, en el que faltaba todo: libertad, confianza en sí y en otros, desarrollo de todas las facultades, y por cierto el amor podia, como en el suyo, reemplazar los bienes ausentes...

(*Continuará*)

del Gobierno Nacional de 7 á 7½ oro al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ½	49 d á 49½
Francia	5 fr. 15	5 fr.18 5 fr.19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		Nominal
Montevideo		con ½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas a ½ p$ premio.

Napoleones	"	á 2 p$ id.
Cóndores chilenos	"	½ p$ premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $ m/c
Soles	"	82 á 81½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	100½ %
Compañia de Gas primitiva	1900 $ m/c
Id id id B	" 99½ "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 113½
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 128 oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 123 1½
Fondos Públicos Nacionales 1863 2½ p $ de amortizacion	" 93 "
Id id id de 1863	" 94 "
Id id id id de 1876	" 92 oro
Bonos Municipales de 1870	" 95 cpn muet.
Id id 1874	" 108 oro
Deuda exterior—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 103 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 1850 $ m/c
Gas Argentino	" 95 oro
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" 103 "
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	" á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p$ nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires	"
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 6 de agosto las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de 25 60

Se han recibido telégramas de la Isla de Cuba de fecha 2 de Agosto—Las últimas ventas de carne tasajo se habian realizado á 22½ reales.

De Rio Janeiro tambien se recibieron noticias telegráficas de ayer—el cambio sobre Lóndres estaba á 23 ⅛d.

BANCO NACIONAL—Balance en 30 de Julio de 1881.

Activo	Curso legal	Mtco' efect.
Edificio del Banco		300000
Fondos Públicos Nacionales		1256332 97
Letras y pagarés descontados	2943039 38	568654 90
Deudores en gestion	22544 80	551007 82
Sucursales cuenta de capital y sus saldos en cuenta corriente	38742 09	2936457 54
Sucursales su cuenta de emision		2070878 69
Varios deudores		589253 85
Existencia en caja	739966 47	1325369 15
	$f. 3744293 24	10597954 92

Pasivo		
Capital		8000000
Fondo de reserva	18945 85	70241
Utilidades del semestre por repartir		255294 12
Ganancias y pérdidas	194930	
Depósitos á la vista y á plazo	1544024 10	342610 08
Varios acreedores	1986393 29	
Emision en esta y demás provincias		1929809 12
	$f. 3744293 24	10597954 92

WENCESLAO PACHECO, Presidente.—Cárlos Gmo. Diehl, Gerente.—Vo. Bo., Melchor G. Rom, Inspector del Gobierno Nacional.

FLETAMENTOS—Barca austriaca *Padre é Figlio*, cargar huesos en el puerto para Nueva-York á $f. 4 oro por tonelada.

Barca italiana *Rosa Concetta*, cargar cargamento general para Liverpool y de allí regresar para nuestro puerto con un cargamento de carbon, cobrando por viaje redondo la suma de £ 900.—Sin capa.

Barca americana *James M. Carthy*, cargar huesos y cenizas en el puerto de San Nicolás de los Arroyos, para Estados Unidos. á $f. 4 oro por tonelada.

Oficina Nacional de Estadística Comercial

Existencia de mercaderías en los depósitos generales y particulares de la Aduana de Buenos Aires, á fines de Junio último, y entrada de mercaderías á plaza, durante el mes de Julio ppdo.

NOTA—Las cifras de la primera columna significan las respectivas existencias en los depósitos de aduana á fines de Junio último; las de la segunda las entradas en depósito durante el mes de Julio; las de la tercera los despachos directos á plaza; y las de la cuarta las sumas de las cifras anteriores, disminuidas en los respectivos reembarcos.

Azúcar—barricas y medias	14,619	5,630	8,557	27,856
Aceite—cascos	40	—	200	240
Id—latas	439	—	—	439
Id—cajones	2,154	398	6,673	9,225
Id kerosene—id	14,028	5,499	8,983	28,410
Almidon—id	5,459	160	775	6,344
Azul—cajones	150	800	—	950
Anis—damajuanas	—	—	3,768	3,768
Armas—bultos	644	—	—	644
Almendras—bultos	—	—	47	47
Alambre—rollos	5,096	925	27,034	33,055
Id—atados	—	—	33,545	33,545
Aceitunas—barriles	2.594	400	252	3,246
Aguardiente—damajuanas	—	—	2,000	2,000
Id—cascos	—	—	128	128
Arroz—bolsas	3,856	2.785	6,475	12,966
Aguarras—cajones	—	—	300	300
Acidos—Id	102	—	—	102
Albayalde—Id	—	—	78	78
Azufre—bolsas	49	—	—	49
Ajo—millares	—	—	130	130
Adoquines—Id	—	—	23,200	23,200
Arena—toneladas	—	—	370	370
Animales en pié	—	—	1.042	1,042
Baldosas—cajones	—	—	403	403
Id—unidades	—	—	136,456	136,456
Braseros—cajones	250	—	—	250
Brea—cascos	9	—	—	9
Bujes—Id	—	—	2,579	2.579
Bananas—cachos	—	—	6,000	6,000
Botellas—docenas	—	—	7,415	7,415
Cocos—bolsas	—	—	100	100
Id—unidades	—	—	1,000	1000
Cuchilleria—fardos	—	—	1,162	1,162
Café bolsas	240	539	1,093	1,872
Caña cascos	—	—	430	430
Cerveza barricas	120	—	75	195
Id cajones	152	200	608	960
Cartuchos id	1,306	18	—	1.324
Cominos bolsas	—	—	30	30
Conservas id	98	44	675	817
Ciruelas id	—	—	555	555
Cebada bultos	105	—	1,256	1,361
Corchos fardos	174	—	211	385
Clavos cuñetes	—	10	3,469	3,479
Carbon toneladas	1,475	325	12,975	14,531
Id hectólitros	—	—	400	400
Id bolsas	—	—	739	739
Cohetes bultos	760	—	125	672
Cebollas millares	—	—	243	243
Cigarros id	—	—	20	20
Cal hectólitros	—	—	700	700
Dátiles cajones	—	—	20	20
Drogas id	58	—	—	56
Durmientes	—	—	1,000	1,000
Específico cascos	964	—	—	964
Escarbadientes cajon	—	—	5	5
Estopa fardos	13	50	—	63
Ferreteria bultos	869	5,121	624	6,614
Flejes—atados	—	—	11,218	11,218
Fierro—bultos	2,771	227	112	3,110
Id—atados	—	—	13,789	13,789
Id—cajones	—	—	1,316	1,316
Id—barras	—	—	38,074	38,074
Id—planchas	—	—	449	449
Id—tirantes	—	—	51	51
Id—chapas	—	—	976	976
Id—toneladas	—	—	20	20
Fideos—cajones	607	—	800	1,407
Fariña—bolsas	—	2,004	1,880	3,884
Id—toneladas	—	—	224	224
Fósforos—cajones	288	97	487	852
Frutas—id	—	—	25	25
Jinebra—frasqueras	250	—	14,210	14,460
Id—damajuanas	586	—	16,186	16,772
Granadas—cajones	80	—	—	80
Grasa—id	20	—	—	20
Harina—bolsas	—	—	100	100
Hacienda—bultos	457	46	—	502
Id—cajones	12,977	5,619	—	18,092
Id—fardos	10,662	3,320	—	13,690
Chapas—cajones	—	—	100	100
Hojalata—id	—	229	932	1,161
Jabon—id	—	—	400	400
Jarcias—rollos	277	106	158	540
Leña—esterios	—	—	728	728
Linos—toneladas	—	—	2	2
Liquidos—cajones	9.480	7.697	8.007	24.558
Id —cascos	2,134	828	103	3,011
Id —damajuanas	1,856	2,365	303	3.774
Loza—canastos	17	97	86	200
Ladrillos	—	9,020	—	9,020
Lino—bolsas	—	1,000	—	1,00
Mani—toneladas	—	—	40	40
Madera—piezas	47,263	—	373,617	420,880
Marmol—lastras	—	—	182	182
Id —tablas	—	—	2,060	2,060
Id —cajones	—	—	282	282
Maiz—bultos	—	—	13	13
Maquinas—Id	—	—	3,401	3,401
Municion—cajon	421	—	647	1,068
Naranjas—millones	—	—	5,196	5,196
Ollas	—	—	250	250
Piedras	—	—	15,766	15,766
Id—toneladas	—	—	530	530
Porotos—id	—	—	10	10
Pizarras—cajones	81	—	—	81
Id—Id	—	—	10,759	10,759
Papas—toneladas	—	—	41	41
Pitos—cajones	—	—	200	200
Polvo—barricas	80	—	—	80
Pez-palo—balas	—	—	263	263
Pólvora—cajones	502	—	—	502
Plantillas—fardos	—	—	105	105
Papel—balas	876	119	—	970
Id—bultos	—	—	1,254	1,254
Pimienta—bolsas	49	92	189	330
Pimenton—latas	—	—	1,074	1,074
Plomo—bultos	—	—	224	224
Plantas—id	—	—	119	119
Pasas—id	—	1,000	3,741	4,741
Quesos—id	—	373	2,016	2,389
Id—toneladas	—	—	32	32
Remos	1,946	—	—	1,946
Resina—cascos	231	775	450	1.456
Sal—bolsas	—	—	200	200
Id—toneladas	—	—	53	53
Id—hectólitos	—	—	10,321	10,321
Sillas—cajones	69	—	529	586
Salchichon	—	—	20	20
Sardinas	202	—	1,840	2,042
Soda—cascos	250	100	218	568
Tabaco—fardos	814	1,186	433	2,081
Id—cajones	474	50	50	574
Tabaco—rollos	1,049	—	104	1,153
Id—bultos	100	—	—	100
Id—latas	—	357	386	[illegible]
Tablitas	11,000	—	37,334	48,334
Tisa—cascos	4	—	—	4
Tierra romana—barricas	1,445	35	1,006	2,486
Té—bultos	1,194	—	434	1,628
Tubos—atados	—	156	498	654
Id—Id	—	—	639	639
Tejas	—	—	169,580	169,580
Trigo—toneladas	—	—	246	246
Vacios—cascos	—	—	196	196
Id—damajuanas	—	—	280	280
Vino—pipas	975	19	6,997	7,991
Id—medias	193	—	846	1,039
Id—cuartas	611	289	4,738	5,588
Id—bordalesas	2,449	599	6,743	9,671
Id—cascos	58	208	1,104	1,370
Id—cajones	—	—	869	869
Velas—id	1,785	1,760	7,679	11,124
Vidrios—id	—	—	1,101	4,101
Vinagre—barriles	—	—	42	42
Yerba—bultos	11,280	7,883	2,968	[illegible]
Id—tercios	—	—	1,826	1,826
Id—cestos	—	—	212	212
Yerba—barricas	—	—	100	100
Id—bolsas	—	—	744	744
Zinc—cascos	50	—	298	348
MERCADERIAS SIN ESPECIFICACION				
Mercaderias—cajones	20,890	12,855	3,865	37,257
Id—bultos	6,837	3,543	2,202	12,460
Id—cascos	2,669	651	1,066	4,284
Id—cuñetes	574	677	824	2,075
Id—barricas	410	12	—	462
Id—bolsas	131	21	280	432
Id—canastos	229	20	—	249
Id—fardos	—	—	560	560

Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.

Frutos del pais

LANAS—Del depósito del señor Bonifacio se vendieron 6000 arrobas de lana á 72 $ m/c por arroba.

En Barracas se vendieron 2500 cueros vacunos secos de Entre-Rios, á precio reservado, que se dice ser 54 reales oro.

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 5—2920 arbs. lana entrada por el ferro-carril y tropas, 795 fgs trigo y 845 fgs maiz. En cuanto á el estado del mercado en frutos en general no hay variacion alguna.

VENTAS DE AYER—1500 arbs lana superior por U. Z. ps. 75 3800 buena liviana E. Perez 72, 73, 6000 buena en depósito A. Pein se dice 70, 220 borrega regular L. Balleto 54.

CUEROS VACUNOS—120 cs matadero buenos por Ienta ps. 176; 117 1 lb. rebaja N. Abellayra 176, 50 L. Balleto 170; 100 campo I Novoa y Cernadas 172; 150 A. Ojea y Ca 170.

CUEROS DE POTRO—75 campo reg y buenos $ 32, 34.

CUEROS DE GAMA—30 doc sup libre de pintado, por F. Arias $ 101.

CUEROS LANARES—600 doc sup inf y desecho, L. Balleto 25, 21, 17 rs lb; 240 id buenos id, U. Z. 23, 23½, 16; 65 id id, J. Robbio 22, 16; 585 id corderito reg y buenos $ 12, 13.

CERDA DE POTRO—185 arb reg y buena $ 130, 133, 135.

MAIZ—30 fgs amarillo y morocho en espiga $ 56; 3000 id desgranado, á entregar, Andreu y L. 43; 550 id y morocho, por varios $ 43, 44, 47, 48.

TRIGOS—100 fgs costa superior por Morandy ps 210; 50 Cadelago y C. 215; 200 candeal superior los mismos 185; 65 J. Somariba 190; 150 salado bueno Novoa y Cornadas 184.

HARINA—500 arb 1ra clase por Cadelago y C. ps 35; 800 de los rios, los mismos 34.

AFRECHO—500 qq buena clase por M. Fernandez ps 17.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 5 de 1881—La entrada en frutos ha sido ayer insignificante; lo mismo lo han sido las transacciones que se han realizado. El estado de los frutos es sin variacion.

Ventas de ayer:

380 @ lana mestiza, buena por J. Oliver $ 65; 150 id id de borrega inf por Souza Martinez $ 45.

CUEROS VACUNOS—105 de campo buenos y sup ½ lb rebaja por Chapar y Ca. $ 168, 175.

CUEROS DE POTRO—Sin venta.

CUEROS LANARES—50 doc. matadero especiales por J. Bellocq á 27 rls @; 70 id campo bueno por el mismo á 24 id; 800 id estacion bastante buenos por R. Landera á 24½, 18 id; 80 id reg y des por Chapar y Ca á 17 id; 25 id corderito por E. Acuña á 16 id.

CUEROS DE CORDERITO—1000 doc reg, por R. Landera $ 13; 300 id, Chapar L. y Ca. 13; 55 inf, E. Acuña 12.

CUEROS DE CABRA—25 reg, por E. Acuña $ 15.

CUEROS DE GAMA—Sin venta.

CUEROS DE NÚTRIA—200 lib sup, por J. Oliver $ 9.

CERDA DE POTRO—40 arb al barrer, reg, por Chapar L. y Ca. $ 142; 20 inf, R. Landera 140.

Demás clases de frutos, sin venta.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 4 de Agosto de 1881.

S. A. Gomez y Ca., de Moreno 40; los mismos, de Cañuelas 49; Juan Vazquez, de Las Conchas 92; C. Casares, de la Magdalena 74; A. Ceballos, de Rauch 24; J. B. Anagasti, de Córdoba 209; L. Linch y Ca., de las Lomas 30; M. F. Garmendia, de Brandzen 49; S. y Mandia, de las Lomas 50; los mismos, de San Fernando 40; los mismos, de Necochea 163.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 4 de 1881.—Bueyes, de 500 á 750; cueros de buey 170 á 180; novillo para matadero gordo, 420, 520; novillo para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para matadero carne, 260, 320; vaca para matadero gorda, 420, 520; vaca para matadero carne gorda, 350, 380; vaca para matadero buena carne 260, 320; novillo para chancheria, 220; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110, terneros 180, 220, 240; bueyes para invernar, 500 ps. uno; vacas id 320—La matanza en los Corrales 421 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* y *Cosmos* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Montevideo y *Silex* para Uruguay—*Rosse* para Santos, Rio Janeiro y Nueva York; cerrándose la balija para este á la una p. m.

Desde Montevideo, saldrá mañana el *Ibis* para Hamburgo; la correspondencia debe mandarse hoy por el *Cosmos* que se recibirá en el Correo hasta las 3½ p. m.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 5	Rossec	Nueva-York	Reconq 209
" 6	Vandyk	Amberes	Reconq 209
" 7	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 7	Nd. América	Génova	Correntes 75
" 8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
" 10	Valparaiso	Hamburgo	Rivadavia 259
" 12	Galileo	Amberes	Reconq 209
" 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 23	La France	Génova	Reconq 232
" 24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 19	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 6	Valparaiso	Hamburgo
" 8	Tagus	Southampton
" 12	La Place	Lóndres
" 12	Archimedes	Liverpool
" 16	La France	Génova
" 16	Congo	Burdeos
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 3	Calderon	Rio Janeiro	
" 6	Ibis	Hamburgo	
" 9	Rio Negro	Rio Janeiro	
" 9	Cordillera	Valparaiso	San Martin 151
" 12	Cánova	Rio Janeiro	
" 17	Aconcagua	Liverpool	San Martin 151
" 18	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro	
" 25	Iberia	Liverpool	San Martin 151
" 25	Cervantes	Rio Janeiro	
" 30	Patagonia	Liverpool	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 6	Rio Negro	Rio Janeiro
" 6	Ibis	Valparaiso
" 8	Cordillera	Liverpool
" 10	Aconcagua	Valparaiso
" 11	Cánova	Rio Janeiro
" 17	Denderah	Valparaiso
" 18	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 24	Cervantes	Rio Janeiro
" 24	Iberia	Hamburgo
" 25	Patagonia	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 4

Progreso, vapor nac de 92 tons cap Marini de la Victoria á M. Marquez con: M. Marquez 3 atados crs becerros, 116 crs vns, 2 atados cueros nutria, 17 crs potro, 1 atado cueros nonatos, 28 crs lanares, 2 bsas garras, 1 bsa cerda, 399 bsas lana; Legarreta 6 bsas cerda, 26 crs potro, 29 atados cueros lanares, 447 crs vns secos, 15 atados becerros, 12 cueros id; Ambrosetti hnos 191 crs vns, 5 atados crs becerro, 30 cueros potro, 2 bsas cerda, 27 atados cueros lanares, 1 atado crs cabra, 4 atados id zorrino; M. Marquez 3400 hectolitros cal.

Tridente, vapor inglés de 500 toneladas, capitan Vucassovich, de Rosario, á Vucassovich, con: Orden 2 barrilitos vino, 5 cj mercs, Lamela Ca. 12 fdo cueros, A. Maderna Ca. 50 bsas cerda, órden 175 piezas madera, Barran 100 bsas trigo, G. Vigñe, 4 cj mercs, 4 latas id, Luisa Leoni 1 bas encdas, Steinheber 1 c 1000 $f., F. y Turdera 1 sobre 1000 pesos fuertes.

Rio, bergantin goleta noruego de 151 toneladas, capitan C. H. Leuthe, de Pernambuco, el 8 de Julio, á F. Arias, con: órden 262 pipas, 400 barriles caña.

Unico Antonito, pailebot de 40 toneladas, capitan Madero de Montevideo, á Zambianchi Ca., con: Blagden Ca. 3 c mercaderias, órden 318 bsas trigo, W. Paats 1100 damajuanas ginebra.

CERRARON REGISTRO—*Elvira* bca inglesa de 771 tons cap Roberto para Chile por J. P. Boyd con: En lastre. *Lorenzo Padre* bca italiana de 429 tons cap Cordiglia para Inglaterra por E. Green con: 130,004 kil huesos, 562,350 kil ceniza.

H. H. Wright bca americana de 407 tons cap Meyer para Boston por E. Gagliardo con: 369 fds lana 7174 cs vacs secos.

SALIDAS—DIA 4—*Tridente* vapor inglés para Rosario. *Capitan* id nacional para Rosario. *Meteoro* id nacional para Rosario. *Guarany* id nacional para Asuncion.

CABOTAJE

Bella Sestrina, bdra de 15 tns pat M. Asereto, de Helvecia á B. y Castelltor con: 310 piezas madera 160 doc botellas vacias.

Ferdinando, Isola gta de 78 tns pat Sesarello, de Empedrado á H. Hillner con: 514 trozos durmientes de quebracho 60,000 kilos rollizos.

Luna, bdra de 24 tns pat Culato, de Ajó á S. y Marraspin con: órden 20 pipas aceite de potro 45 bsas cerda 6 barriles lenguas saladas 12840 kil garras y nervios, 6 bord vejigas.

Filade, pbot de 23 tns pat A. D. Gerónimo, de La Paz á S. y Marraspin con: órden 2050 cs vac salados.

Peschiera, bdra de 14 tns pat Francisco Caloto, de Tuyú á S. y Marraspin con: 1000 cs potro salados.

Inés, pbot de 19 tns pat J. Cacciola, de Campana á Juan Bello con: W. Bertran 435 bsas maiz.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell 'Imported by Moor & Tudor.'

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3881 p6 m. e 1

Al público en general

Y Á LOS OFICIOSOS DETRACTORES DE BRANDZEN EN PARTICULAR

Con justa sorpresa, con mayor indignacion, han visto mi familia de la ciudad, mis relaciones todas, yo misma, que mal intencionados muchos, han propalado hiriendo mi proba delicadeza en varios periódicos, noticias plenamente erróneas á todas luces con sú fin particular de algunos haciendo un juicio gratuito, tergiversado á capricho, sobre un suceso puramente casual, sin ninguna importancia ni gravedad alguna acaecido en mi persona en la tarde del 31 de Julio.

La casualidad, es fuerza repetir, fué el móvil de la lesion recibida (no un suicidio) como han querido suponer, probándolo por sí solo el tener la herida del proyectil de 6 milímetros en el costado derecho á nivel hombro y clavícula, que segun el Dr. Martinez, que me hizo la primera curacion y me asiste, no era de gravedad alguna no habiendo interesado órgano importante; además, he venido á la Capital á consultar con el eminente Dr. Pirovano para evitar otras propalaciones, declarando este en consulta con mi médico de cabecera, lo mismo, conforme en todo y por todo, siendo tambien su sensata opinion de que debe haber sido puramente casual y sin ninguna gravedad.

Lo hago constar para que sirva de rectificacion, para que los oficiosos que se ocupan de cosas ó sucesos lo hagan otra vez con mas veracidad, no ultrajando en la sombra del anónimo delicadeza y dignidad muy por encima y sobre todo, como un deber de la reputacion que se ha pretendido menospreciar, de un funcionario público que conoce sus deberes y la educacion para su cometido, probándolo sus hechos en el desempeño de la enseñanza, que es su digna profesion—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Feliza Delia Garcia*.

3704 p1 ag5

La cabaña Nuestra Señora del Pilar—Ha enviado su segundo lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura de 14 á 16 meses de edad, y con nueve de lana.

Personas que los han examinado han encontrado en los animales en venta cuanto puede apetecer el criador mas inteligente.

Entre los animales hay algunos corderos de leche que por su tamaño y hermosas formas parecen ya padres.

En general se encuentran en este lote animales muy perfectos, que sobresalen á los europeos por su forma, finura de lana, gran vellon y perfecto estado de los animales.

El remate tendrá lugar el sábado á la 1 p. m., calle de la Victoria 156.

Los señores hacendados pueden obtener verdaderos padres reproductores para sus cabañas.

Una importante declaracion médica—Los médicos mas distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado y los músculos. Dificultad habia en un tiempo para obtenerlo puro y sin mixtura; esta fué obviada con la introduccion del Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lanman y Kemp.

Los profesores de la medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestion crónica, debilidad generl, y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados mas satisfactorios. Una cucharada mezclada con el Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Dolor de muelas—Se alivia en el acto con la *Cloralina Cranwell*. 2640 p1m jl31

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar.

2084 p 1 m. jl 24

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y se efectúa y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, P. Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enferma estuviesen predispuestas á las afecciones del pecho, como ... cuentren en un estado de debilidad ... también las que se encuentran... quier causa, encontrarán ... de cualquier terapéutica, un medio ... estos agentes nuevos en la cual ... con buen éxito, sin ... preservarse y curarse el uso del fierro ... inmensamente mas ventajoso que ... y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

VAPORES

ROYAL MAIL

Steam Packet Company

Mala Real Inglesa

Para

EL HAVRE

el magnífico vapor

"TAGUS"

Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para

Rio Janeiro, Bahia, Fernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.

Para

AMBERES

el bien conocido vapor

"TRENT"

Comandante J. BRANDER—de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para

Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 oio sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente

ENRIQUE A. GREEN.
6 Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

Para Bahia Blanca

Bergantin goleta nacional *Puan*, saldrá para dicho puerto el 5 de Agosto; admite carga y pasageros, prévio conforme del agente; 25 de Mayo, 70. 2280 p6 jl 30

Mensagerias Fluviales a vapor

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo á las 5 de la tarde

Los Lúnes vapor *Silex*. Id Miércoles id *Cosmos*.
Id Viérnes id *Cosmos*. Id Sábados id *Júpiter*.

Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana

Los Mártes vapor *Júpiter*. Id Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.

Llegadas de estos vapores á Buenos Aires

DE MONTEVIDEO

El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.

DEL URUGUAY

El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lúnes.
Id *Júpiter* id Sábados.

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores

"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

M&B

CARRERA DEL PARAGUAY

EN COMBINACION CON LA DEL

ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional—

"GUARANY"

Capitan JOSÉ BRUGO

Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 4 DE AGOSTO fijamente, para—

ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo*.
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

LLOYD ARGENTINO

DE NAVEGACION A VAPOR

VAPORES

"Tridente" y "Diana"

De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana

ITINERARIO

SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL 3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Diana" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35.

Perm. f24

Linea de Vapores Italianos DE G. B. LAVARELLO Y Ca.

EL VAPOR

NORD-AMERICA

Saldrá el 7 de Agosto

Para Génova, Nápoles y escalas

Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente

Giovanni Lavarello,

CALLE CORRIENTES—75.

Perm

Agencia de Esteban D. Risso

COMPAÑIA BRASILERA

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas

Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES

Vapores

RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " *Rio Grande*.

Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana. Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—

Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

VAPOR PARA NUEVA-YORK

Línea de vapores de

ROACH

Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.

El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES EL 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente

P. CHRISTOPHERSEN.

Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras

perm. f19

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias

MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias

MARTES Y SABADOS

á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional

"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de remcvido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á

D. BRUCE,
54—Cangallo—56

R. Piaggio & F.

Línea de vapores postales italianos entre ITALIA y RIO DE LA PLATA

El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos

UMBERTO 1º

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para

Génova y Nápoles

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibralta Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en 20 dias.

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p$ de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios médicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.

8983 p1 ma 30

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.

El vapor paquete nacional *Rio Paraná*, capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá sin falta para:

SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Domingo 7 de Agosto de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la bocacalle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Para San Nicolás Y ROSARIO

Carga solamente.—Vapores paquetes

INTERIOR, ORION Y LITORAL

Salidas:—Juéves y Domingos.

Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.

Nos encargamos del embarque de las cargas.

TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman

Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnifico vapor

"América"

Comandante T. HAMELMANN, saldrá el 25 de Agosto de 1881, DIRECTAMENTE—Para AMBERES y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y ser vicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general

K. von EMSTER

Calle General Lavalle, núm 105

Ó Á LOS CORREDORES

A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—A objeto de no perjudicar al éxito del baile de Beneficencia anunciado para el próximo Sábado, la Empresa ha resuelto anticipar la funcion de despedida la que tendrá lugar hoy Viérnes 5 de Agosto—4a. y última funcion del 2o. abono: *Mefistofele*—á las 8.

Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador A. Morelli.—Está abierto un abono de 15 funciones que empezarán el 14 del corriente, pudiendo desde luego tomarse los abonos en la boleteria, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.—Las producciones que se pondrán en escena serán en su mayor parte nuevas y pertenecientes á los principales autores del teatro italiano y francés.

Florida—Romeria española, Domingo 7 de Agosto, de 12 del dia hasta el oscurecer. Orquesta, baile, canto, juegos y tiro con premio; con la asistencia de la distinguida sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que entre otras piezas, ejecutará jotas y valses coreados, malagueñas y peteneras, cantadas por afamados guitarristas.—Entrada para caballeros $ 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

Français—(Ancien théatre des Variétés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française.—Vendredi 5 Août, à 8 h. ½, 1re. representation: *Les Cloches de Corneville*.

FUNERALES

Doña Lorenza Cardoso
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Agosto de 1868

Su Albacea D. Antonio Garcia, invita á todas sus relaciones, á asistir al funeral cantado que se celebrará en la Iglesia de Monserrat, el 10 del corriente, á las 10 1|2. Unica invitacion; el duelo se despedirá de la puerta del templo. 3684 p4 ag5

Dalmiro Castex
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1879

Su esposa Carlota C. de Castex, sus hijos, sus padres, Juan de Dios Castex y María A. de Castex y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á las misas que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán el dia 9 del corriente, en la Iglesia de San Miguel, de 8 á 11.—Unica invitacion. 3691 p3 a5

Estéban Fontan
Q. E. P. D.

Falleció en Montevideo, el 24 de Mayo de 1881, á consecuencia de las heridas que recibió en el asalto de la Imprenta de *La Razon*

Manuela A. de Fontan, madre, Juliana Fontan, hermana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral que se hará el Lúnes 8 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de la Purísima Concepcion.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 13173 p3 a5

El Canónigo Honorario D. Pedro de San Pedro
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de agosto de 1880

Doña Agustina de San Pedro y doña N. de San Pedro, hermanas del finado, invitan á sus relaciones y á las que fueron del finado, al funeral de cabo de año que se celebrará en el convento de San Francisco el 8 del corriente, á las 11 de la mañana. Unica invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Todos los sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. 3683 p3 ag5

Sotera C. de Terry y Nicomedes Costa
(HERMANAS)
Fallecieron en Julio y Agosto de 1878

La familia suplica á sus relaciones, quieran acompañarlas á rogar á Dios por el descanso de dichas finadas, en las misas que se dirán en la Iglesia de la Merced, el lunes 8 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de las 11. 3682 p3 a5

Heriberta Rojas de Guimaraens
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Agosto de 1881

Bernardo José Fernandez Guimaraens, esposo, Bernardo y Julio Guimaraens, hijos, Lorenzo A. Dejean, hijo político y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral que se celebrará en el templo de Nuestro Arcángel San Miguel el Lúnes 8 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 3676 p3 ag5

Juana Duarte de Elizalde
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1880

Cárlos Orr y familia, agradecerán á las personas de su relacion se sirvan asistir á rogar por el bien del alma de la referida finada, en las misas que se aplicarán el Sábado 6 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat.—La familia concurrirá á la misa de 11 a. m. 3040 p3 ag 4

El Dr. D. Gabriel Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1880

Angela Capanegra de Lopez, esposa, Gabriel V. Lopez, padre, Luisa Ch. de Hernandez, abuela, su hermana, padres y hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso del alma del referido finado, en el funeral que se celebrará el Mártes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Favor á que quedarán agradecidos.—Unica invitacion.—Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. 3003 p3 ag 3

Enrique Delacoste
Q. E. P. D.
Falleció en Rio Janeiro el 13 de Julio de 1881

Las familias Gounouilhou, Dandreau, Delacoste, J. Jacod, J. Latourrette, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Viérnes 5 de Agosto, á las 10½ de la mañana, en el Templo de San Francisco. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 3005 p3 ag 3

Ignacio de las Carreras
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1881

El albacea y familia, invitan á sus parientes y relaciones, á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sábado 6 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. 3030 p3 ag 3

AVISOS

Por disposicion de D. Lucio Reynoso, Juez-comisario del concurso formado á los señores MARTI y CASAS, se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 del entrante Agosto, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos—previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Se previene que la reunion de acreedores tendrá lugar en la Casa de Justicia, Bolivar 21, altos.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Cárlos A. Gonzalez*, Secretario. 3703 p3 ag 5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. EDUARDO GUTIERREZ, que en los autos testamentarios de Da. Nicolasa Ramos de Brown, han recaido las siguientes providencias:—Primera: Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—Por lo que se espone en el certificado que precede y en rebeldía de Gutierrez, se dá por evacuado el traslado pendiente y autos como están.—*Bustos*; ante mí, Gregorio V. Carballo. Segunda: Buenos Aires, Octubre 19 de 1880. Por lo que se espone en el certificado de fojas 37, se declara rebelde á D. Eduardo Gutierrez, debiendo hacérsele saber esta providencia como, lo de fojas 37, vuelta, por edictos que se publicarán en dos diarios y por cinco dias. Bustos. Ante mí, Gregorio V. Carballo.—Lo autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires Agosto 4 de 1881.—*E. Wright*. 3693 p5 ag 5

Por disposicion de D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso de D. ANTONIO CABARROU, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos—previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Se previene que la reunion de acreedores tendrá lugar en la Casa de Justicia, Bolivar 31, altos. 2º piso.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 3675 p7 ag5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 ag5

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de su secretario, el que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan María Almandos*, Secretario. 3675 p30 a5

Se hace saber á don ROSENDO NAVARRO, por por el término de seis meses, contados desde la fecha, que por el Juzgado á cargo del Dr. D. Virgilio M. Tedin y secretaría del que suscribe, calle de la Defensa, núm. 86, se ha presentado D. Crispin Navarro en representacion de doña Micaela, don Hilarion y don Teodoro Navarro, pidiendo se declare el presunto fallecimiento del espresado ausente, D. Rosendo Navarro, en cuya peticion y despues de oidos el Defensor y el Agente Fiscal, recayó la siguiente resolucion:—Buenos Aires, Abril 23 de 1881.—Autos y vistos: De conformidad de partes y Agente Fiscal, recíbase la informacion que se ofrece al tenor del interrogatorio inserto en el escrito de f. 3, cometiéndose al Juez de Paz del Pilar, á quien se le librará el correspondiente oficio. Hágase la publicacion de edicto y solicitada, como lo prescribe el art. 6º del título 8 del Código Civil.—Tedin—Ante mí Manuel Lacasa.—Buenos Aires, Abril 30 de 1881.—*Manuel Lacasa*. 9056 p1 ag 5

"El Bi-metalismo á 15 ½"

POR ENRIQUE CERNUSCHI

LONDRES—1881

PROYECTOS MONETARIOS PRESENTADOS AL CONGRESO ARGENTINO

EQUIVALENCIAS DE LA LEY DEL PESO FUERTE ARGENTINO

Ley nacional de Bancos garantidos, de los E. U.

Folleto de actualidad

SE VENDE EN LA IMPRENTA DE "LA REPUBLICA"

BELGRANO 189

PRECIO 30 $

3690 p3 ag 5

Sirvienta Se necesita para el servicio de una corta familia, Montevideo 26. 3700 p2 ag5

Arpa Profesora de arpa; Tucuman 80, altos. 3671 p6 ag 5.

Se necesita Un jóven que escriba con buena letra y entienda de contabilidad. Reconquista 175, dentro. 3672 p2 ag6.

Se precisa Una sirvienta para todo servicio; se prefiere estranjera. Charcas 268. 3696 p6 ag5

Oficiales CIGARREROS—Se necesitan 2 para la fabricacion de cigarrillos, ocurrir Tucuman 411. p2 ag5

Sirviente Que sepa su obligacion y que tenga recomendaciones, se precisa uno; Esmeralda 248. 3688 p3 ag 5.

En la calle DE RIVADAVIA 427, se alquilan habitaciones con pension y amuebladas, siendo atendidas por una señora de familia. 3670 p1 ag5

Cocinera Se necesita una para el servicio de un matrimonio solo, ocurrir Juncal 115; es escusado ofrecerse sin cama y sin saber desempeñar su obligacion. 3709 p3 a5

El Domingo A la noche, se ha perdido una perrita inglesa, color castaño, lleva un collar con cascabel, tiene las orejas y cola cortadas; el que la entregue Florida 131, recibirá una buena gratificacion. 3708 p3 a5

Está en venta La tercera edicion de los Programas razonados de instruccion primaria por S. Diez Mori, casa editora. Librería de las Escuelas, calle de la Defensa No. 478. 3679 p3 ag. 5.

"Northumberland" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Herrera, Reguera, Ruiz y Cruz.—Agosto 4 de 1881.—*José y Bernardo Garay*. 3686 p3 ag 5.

Se vende Una linda casa moderna; tiene 10 varas de frente por 31 de fondo, 6 lindas piezas, todas con cielos rasos, 3 con pisos de tabla, y 3 de baldoza, maderas buenas y techos embaldosados, queda en la calle Pozos y Belgrano; para tratar, Bolivar 38; precio $ 85,000 m/c. 3673 p3 a5

Casa PARA UN ESTANCIERO—Se vende una en la calle Europa, paraje central, decente y moderna; tiene 10 varas de frente por 75 de fondo, entrada de carruajes, 15 piezas con cielo raso de yeso, cochera, toda edificada en cal, por 220,000 $, Alsina 50. 3707 p3 a5

Motor Y CALDERA—De 10 caballos de fuerza con una trasmision de 25 varas, se vende en la calle Alberti 56; está todo colocado, puede hacerse funcionar allí mismo, pues los magníficos galpones y la accion á la contrata se venden; es apropiado para cualquier fábrica ó establecimiento industrial.—Para tratar, Rivadavia 1151. 3712 p3 a5

Un francés Casado, de 32 años, hablando español é inglés, desea hallar un empleo cualquiera, sea como tenedor de libros ó para cualquier otro trabajo; con preferencia en una casa por mayor; puede presentar los mejores informes.—Dirigirse por carta á la Administracion del "Courrier de la Plata" Piedad 148, bajo las iniciales X. X. 3701 p3 ag5

Terrenos DE CHACRA EN VENTA—Se venden 400 cuadras de terreno de primera calidad, todo bajo de cultivo, ó se arriendan por un término de años, Este terreno está situado á 25 leguas al Sud de Buenos Aires, y ofrece una oportunidad favorable para invertir dinero de una manera segura y recibir un interés alto al mismo tiempo.—Por mas pormenores ocúrrase de 2 á 3 de la tarde al escritorio de *Diego F. Ramsay*, Reconquista 89. 3685 p6 ag5

Al comercio Participo al comercio, que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la Villa de Lujan, á los señores Antonio Caballero y Jorge Solezzio; el que tenga algun reclamo que hacerme, se presentará en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no reconoceré ningun crédito.—Lujan, Agosto 4 de 1881.—*Andrés Rodriguez*. 3710 p15 a5

12 leguas de campo Al Sud—Al lado de la primera línea de frontera, ubicado en un paraje magnífico, con buenos pastos y aguadas, lindero á los señores Unzué, Conil, Lopez, Canas y Gallego. Se vende por 27,000 $ m/c. la legua; al contado; para tratar; Alsina 50. 3705 p15 a5

Remate POR CARLOS RISTORINI—De un terreno-corralon; situado en la calle del Perú 756, entre Garay y Brasil, con tramway por el frente. El Domingo 7 de Agosto, á la 1 1|2 se rematará la lamas alta postura y dinero de contado; tiene 9 1|2 varas por 26 ó mas lindos edificios y en una cuadra muy bien edificada; ganó $ 500 durante 4 años, hoy dá $ 300 sin contrata. 3686 p3 a5

Al comercio Avisamos al comercio, que desde esta fecha, queda disuelta la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan Pellerano y Ca., quedando á cargo de Juan Pellerano, el activo y pasivo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Verazzi y Larco—Juan Pellerano*.—OTRO—En relacion al aviso que antecede, participo al comercio que desde esta fecha, he formado sociedad con el señor don Tomás Garcia, y que la casa seguirá el mismo negocio bajo la razon de Juan Pellerano y Ca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. 3689 p3 a5

Al comercio Avisamos que con fecha 25 de Junio ppdo., hemos vendido nuestro almacen de comestibles, situado en la calle Florida 107, á los señores José Espina y Ca.; quien tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de ocho dias á contar de la fecha; pasado dicho término no será atendido.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*José del Villar*.—OTRO—En relacion al aviso que antecede, avisamos al comercio que en la fecha 25 de Junio ppdo., hemos comprado á los señores José del Villar y Ca., el almacen de su propiedad, situado en la calle Florida 107; el que tenga algun reclamo contra dicho negocio lo hará dentro del término de 3 dias, á contar de la fecha; pasado dicho término no será atendido. 3697 p3 a5

Pedro de Elizalde Y Ca.

HAN TRASLADADO SU CASA DE REMATE

A la calle de Piedad, 211

3677 p10 ag 5

GUN CLUB

Se avisa á los socios del "Tiro á la paloma" que la Comision Directiva ha resuelto que el próximo Domingo 7 á las 12 en punto, se tirará el premio "challenge Cap" ofrecido por la casa de los señores Pigon Willks y Laurence de Lóndres, fabricantes de pólvora.—*El Secretario*. 3706 p3 a5

Carreras en Navarro

Las carreras de sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—*La Comision*. 3680 p3 a5

ALMORRANAS

CURA CIERTA!!!

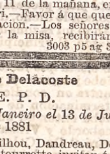
Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del Dr. *Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de empleo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito, 317, Sarandí.

GONORREAS

Y FLORES BLANCAS!!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyecciones* ni *tisana*; muy fáciles de tomar.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!



Tres dias bastan para curar radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para que no mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.—317 Sarandí.

VINOS De BORGOÑA

Chambertin	Beaune
Corton	Beaujolais
Volnay	Moulin á vent
Clos Vongeot	
Nuits (St. Georges)	Côte rotie
Pommard	Cassis
Chablis	Crême de Cassis.

A. MODET, único representante de la casa H. AUDIFFRET DIJON

VINOS DE BURDEOS

Chat. Lafite, grand crû; gerente MMr. Goudal y Cie.—Chat. Margaux, grand crû; propr'e. Mr. Pillet-Will.—Chat. Larose, grand crû—Chat. Leoville, Barton, grand crû.—Chat. Branc Mouton, 1re. crû—Chat. Lazrage, 1er. crû.—Cos d' Estournel.—Chat. Yquem Marquis.—Chat. Coutet.—Chat. Barsac.

VINOS DE CHAMPAÑE

Vve. Cliquot, (Werle & Cie.).—Roederer.—Coñac fine champagne superior, Amer Picon, Aperitif et febrifuge.—Gran Chartreuse, verde y amarilla.

DEPÓSITO:—CASA DE LOS SEÑORES

P. & E. MATTHEY

RECONQUISTA 232

Las ventas se hacen solamente AL CONTADO

3694 p1 m d p m ag 5

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchon, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, donde 4 específicos arriba.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Droguería San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo núm. 322.

LAPICERAS

ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra*. Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.

CEPILLOS ELÉCTRICOS—Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservarlos de los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Droguería de Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322. 3608 p1 m d p m a5

Muchacho Sirviente de comedor, se necesita; Esmeralda 198. 2993 p3 ag 3

Sirvienta Se precisa, Lima 244; para el servicio de corta familia. 3028 p3 a 3

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, á $ 40 m/c. la arroba.

Curtidores De pieles de carnero y peladores, se necesitan, Lima 97. 2619 p8 jl 31

B. A. Jardim ABOGADO.—Traslada provisoriamente su estudio, Cuyo 315. 2644 p10 jl 31

Al comercio El depósito de vinos, de Joaquin Vives, Belgrano 152, se mudó al 138 de la misma calle. 2244 p8 jl 29

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Casa Para alquilar, se busca una al Norte de la calle Rivadavia de 7 á 9 piezas; para tratar, Esmeralda 398. 3054 p3 a4

Cocinera Se precisa, que sea inteligente y con buenas recomendaciones; Lima 132. 2687 p5 ag 2

José A. Terry, JULIAN BALBIN, abogados.—Han trasladado su estudio, Bolivar 5. 2939 p8 ag 2

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Cupé Está depositado para vender á precio regular un cupé de tres asientos, de medio uso, Moreno 302. 2601 p8 jl30

"Tycho Brahe" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 1 de 1881. 2997 p3 ag 3

Ama de leche Se ofrece una jóven primeriza con leche fresca y abundante, Independencia 101. 3012 p4 ag3

Gorras Con iniciales ó palmas bordadas, á 20 $.—Sombrerería de Alfredo Perissé, Artes y General Lavalle. 3025 p3 ag 3

Sirvienta y portero Se necesitan, Perú 35. p3 ag 3

Oficial peluquero Se necesita, para el salon de la peluquería de Elizalde; Belgrano 324. 3020 p3 ag 3

Se alquila Con ó sin muebles, una magnífica sala y dormitorio, para un caballero solo, en un paraje central; Cangallo 709. 3026 p3 ag 3

"Inés Parker" Se vende la coleccion completa de los folletines de LA NACION, en que se ha publicado la novela *Inés Parker*. Ocurrir Córdoba 375. 3009 p3 ag 3

Confiteria DEL GALLO.—Se vende este establecimiento, central y muy conocido por su posicion y antigüedad; para tratar allí mismo á toda hora, Moreno y Perú. 3036 p3 ag 3

Se precisa Una sirvienta de 16 á 18 años para todo trabajo.—Ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia Almagro. 3013 p3 ag3

Fernando Bourdieu Contador, traductor y agente judicial; avisa al público y á su clientela, que ha trasladado su escritorio, Bolivar 7. 3022 p3 ag 3

Sombreros PARA NIÑO.—Variado y gran surtido á precios módicos, sin competencia.—Sombrerería de Alfredo Perissé, Artes y General Lavalle. 3024 p3 ag 3

Gran terreno con edificio, se alquila uno, con frente de ciento cincuenta varas, á dos cuadras de la Plaza Victoria; para tratar Victoria No. 156. 2286 p10 jl 30.

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana; Juan Shaw, Venezuela 334.

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Institutriz Para salir al campo con una familia, se necesita, que sepa español, inglés, francés, piano y labores; ocurrir Paraná 129. 2622 p6 jl 31

Cangallo 294 Depósito de jabones, velas y grasa. Se venden velas á $ 40 la @, y grasa de comer de superior calidad á $ 52 la @. 2264 p8 jl 29

Se ofrece Un jóven español, para cualquier ocupacion sabe leer y escribir y tiene algun conocimiento del campo con buenas recomendaciones y garantías. Daran razon Esmeralda 304. 3051 p3 a4

Se alquilan Casas grandes y chicas, tiendas, almacenes, corralones y depósitos. Ocurran al Registro de casas para alquilar, Piedad 124. 3055 p3 a4

Palos DE TUYA, de 3 vs. de largo, derechos, propios para espalderas de viñas ú otro objeto, se venden; quinta de Silveira, en Flores, frente á la parada del tramway. 2643 p8 jl 31

Pedro Romero Rematador de propiedades, se ha trasladado á la escribanía de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es también procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

Al comercio El Registro mercantil de Andrés R. Terry se ha trasladado desde esta fecha, de Perú 153 á Bolivar 5, y á Victoria.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Andrés R. Terry*. 2625 p5 jl 31

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Licoreria Se vende la licorería, Ayacucho 695, de los Sres. Traverso y Delfino, por liquidacion de la sociedad; tiene una buena clientela; ocurrir para tratar allí mismo. 2665 p15 ag 2

Campos en venta En las secciones primera, segunda, tercera, cuarta y territorios nacionales, buenos pastos, aguadas etc.—Hay para vender varias casas.—*Pico y Gomez*: San Martin 30. 3638 p3 ag4

Se compran Cambian, venden, componen, y lustran toda clase de muebles y se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo á precios módicos; tambien se va á domicilio.—*Enrique Gilardi*. 3047 p3 ag4

Sanguijuelas HAMBURGUESAS.—Depósito: Cuyo 439—Este ... recibe quincenalmente los productos de sus esclusivos criaderos; por lo tanto, garante la superioridad de la clase, y á precios sin competencia.—*Domingo Sapene*. 3059 p3 a2

Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 32 Pasage Rovearo escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman*. 2237 p15 jl28

"La Isla Desierta" Se vende la coleccion de folletines de LA NACION, en que se ha publicado la linda novela *La Isla Desierta*: ocurrir Córdoba 375. 3010 p3 ag 3

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha queda abierta nuestra casa comercial de importacion y exportacion, Reconquista 19 y 21.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Gabriel Sanjuan y Ca*. 2999 p8 ag 3

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2623 p1 m jl 31

Se ha perdido Un perro perdiguero con manchas color chocolate, lleva puesto un collar, y responde por el nombre Milor.—Se gratificará á la persona que lo entregue Piedad 1272, fábrica de galletitas. 3007 p3 ag3

Se ofrece Una persona jóven, para hacerse cargo de un establecimiento de campo, lo mismo para cualquier negocio en las provincias; se darán buenas garantías de su conducta; dirigirse bajo sobre á A. Z., á esta imprenta. 2971 p8 ag 2

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, aljibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 23, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7

Agricultores Se necesitan dos, uno de ellos con familia. Se les dará una chacra de 40 cuadras de tierra negra á medias, dándoles todos los útiles de labranza y semillas de trigo, lino, maiz y otras. Ocurrir pronto Chacabuco 717. 2239 p10 jl28

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda ó ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl5

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se corta toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Al comercio Prevenimos al comercio que el señor don Gregorio de Merlo desde esta fecha ha dejado de ser empleado de la casa de los señores Marini y Ca.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881. 3008 p3 ag3

Maestra de piano Y concertista, Eugenia Czerny, con diploma del I. R. Conservatorio de Viena; hace saber á sus relaciones que ha vuelto á ocupar la casa: Córdoba 459, y que da lecciones á domicilio y tambien en su propia casa. 3017 p15 ag 3

Al público Y á mis relaciones participo haber establecido una sombrerería, Artes, casi esquina General Lavalle, donde ofrezco un espléndido surtido de sombreros, gorras, corbatas, etc., á precios reducidos y sin competencia.—*Alfredo Perissé*. 3023 p3 ag 3

Se alquila El almacen Rivadavia 493 y 495; es grande, con habitaciones para familia y toda clase de comodidades; por su estension y tamaño es aparente para un almacen por mayor ó para una gran tienda de lujo: ocurrir Victoria 487 altos de 9 á 10 1|2 a. m. ó de 4 á 5 p. m. 3053 p3 ag3

Laboratorio QUIMICO—Por ausentarse su dueño á Europa se vende gran cantidad de aparatos químicos; también se vende completo de reactivos puros. Para tratar, en el Caballito, Rivadavia 494, antes de las 11 de la mañana, ó despues de las 4 de la tarde. 2950 p15 a4

Al comercio Prevengo á los señores acreedores de mi esposo, don Juan Bertolini, que deben presentar sus cuentas en el almacen calle Rivadavia 1218, esquina á Misiones, dentro del término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.—*Maria Greppo de Bertolino*. 3065 p3 a4

Al comercio Participamos que habiéndose disuelto por mútuo acuerdo la sociedad, la sociedad que giraba bajo la razon de Ugarte y Larrea, desde el 3 de Julio pasado, ha quedado el activo y pasivo del negocio de zapatería, calle Victoria 283 y 285, á cargo del socio Leon Ugarte.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Leon Ugarte—Domingo Larrea*. 3048 p3 a4

Liquidacion DE TRIPES—Crossley, de 1ra. clase, 10,050 vs., de color, ancho, á $ 16, 18, 21, 23, 24 y 25 $ vara; doble ancho, á 46, 48 y 50 $ vara; para alfombra, de un ancho y medio, á 15, 15 y 16 $ vara; género Tripe, á 5, 7, 8, 10, 12, 14, 15 $ vara.—En la tienda de Martinez Rosa y Ca., Belgrano 351. 2992 p3 ag 3

A los joyeros Teniendo que ausentarme de la Capital por falta de salud, vendo mi joyería Artes 266.—NOTA: Vendo con capital ó sin ello; á eleccion del comprador; la casa tiene once años de establecida y reputacion y buena clientela. Ocurrir en la misma casa á todas horas del dia. 2278 p8 jl30

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision*. 1908 p1 m jl19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cochería, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, propio para quinta, panadería ó lechería; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el modelo del ancho de la calle de Cuyo en Sud América, y es pintado, elástico, en alumbrado y fabricado. Y tambien por una cochera. 1889 p30 jl 19

Campo En el partido de Bolívar, á 2 leguas de la estacion del nuevo pueblo, se vende una legua cuadrada, lindera por el arroyo Vallimanca; tiene 3 poblaciones y pago por el arrendamiento de una $ 5,000 m/c al año; á tratar Cuyo 309, ó en Bolívar, en casa del Sr. Lecca. 2652 p15 ag 2

Al comercio Avisamos que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de M. T. Goll y Ca., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del Sr. Ami Chapeaurouge, segun consta en la escritura otorgada en la fecha ante el escribano de comercio D. Sinforoso Molina.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881. 2684 p4 ag 2

A los comerciantes Se vende una casa con negocio de paños y de todos los grandes depósitos que pueden servir para casas hábiles, productoras basares, mueblerías, tapicerías, etc., calle de Corrientes entre Florida y Maipú, para tratar en la calle Florida número 175 de dos á cuatro de la tarde todos los días hábiles. 2681 p8 ag2

Segadora y atadora La afamada segadora y atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar ... y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz; Juan Shaw, Venezuela 334.

Campo Y OVEJAS.—Se desea tomar en arrendamiento, ½ legua de campo, propio por su altura y buenos pastos para la cria de hacienda lanar. Tambien se comprarían 5000 ovejas; si hay quien quisiera dar el campo y su dueño se quisiera vender. Para tratar dirigirse personalmente ó por escrito, Piedad 429, de 11 á 4 de la tarde. 2639 p6 jl 31

Manuel Gache Maestro Mayor en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, ofrece al público sus servicios y solicita su proteccion. Todo trabajo que se le encomiende, tanto en la Ciudad como en la campaña, será hecho con la mayor prontitud y lo mas económico que se pueda. Para trabajar tambien por cuenta propia. Direcciones de los Sres. Lastra y Liliedal, Bolivar 73. 3283 p8 jl 30.

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

100 $ diarios Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion*.—Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaría del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á los 15 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaría está abierta desde la 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2640 p30 jl 30

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran, Victoria 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería—NOTA INTERESANTE: Este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, donde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confitería del Gas, toda clase de objetos de repostería, pastelería y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de

R. Lezica y Ca.

Rivadavia, 145.—Unicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la [Fábrica Remedios] es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Sociedad DE TIRO SUIZO—Buenos Aires—Gran tiro franco Domingo 7 y Domingo 14 de Agosto en el local de la Sociedad en Belgrano, último no tiro franco ántes del gran tiro federal que tendrá lugar en el mes de Febrero próximo.—Un plan de tiro especial será publicado con disposiciones diferentes de los anteriores.—Los aficionados al tiro aunque no sean miembros de la Sociedad pueden concurrir tambien en esta funcion. 2974 p12 a2

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Establecimiento DE CAMPO—Se necesita comprar uno de 3 á 6 leguas de estension, con poblaciones, distante de una estacion del ferro carril, cuando mas 6 leguas; si contiene haciendas se comprarán, el campo deberá ser de primera calidad.—Tambien se compra uno ó dos leguas de buen campo inmediato á una de las estaciones de los ferro carriles. Hay para vender varios campos muy ricos en la Provincia, como tambien haciendas en la 2a. y 3a. seccion; precios muy acomodados; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 3039 p3 ag4

Campos al Sud Se venden en Tres Arroyos, 1 1|2 legua de rico campo por sus pastos, y fuerte aguada del arroyo Mostazas, 3 leguas de magnífico campo por sus pastos y su permanente aguada de las Cortaderas, 9 leguas en Bahía Blanca con frente al Napostá Chico; y varios otros ricos campos en distintos puntos; sus precios muy acomodados y las condiciones de pago muy ventajosas; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 3040 p3 ag4

A los españoles JUSTO S. LOPEZ GOMARA—Ruega á todos aquellos cuyas simpatías hubiera merecido, como Redactor de *El Correo Español*, se sirvan asistir á una reunion, que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente, á las 2 de la tarde, en los salones del "Club Democrático Español", Piedad 183, para tomar una resolucion definitiva en asuntos de tanta actualidad como interés y urgencia. 3060 p4 a4

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c: El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circo—siano Dosilovo, 20: Solos de clarín, por D. Leopoldo Alas, 25: Anuario de terapéutica, materia médica, farmacia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoología, anatomía y fisiología, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de magia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, astrología, zodialogía, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Los pecados, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Dominguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

Gran Aserradero á Vapor

"BUENOS AIRES"

Y CORRALON DE MADERA DURA

DE

Guillermo F. Gaebeler

Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases; varillas para alambrados, de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

3711 p10 ag 5

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl12

Los administradores de la Capilla Mater Misericordiæ, sita calle Moreno, entre Solis y Zeballos, avisa al público en general que si alguno se considerase acreedor de la presente ó de las pasadas administraciones, ó tuviese alguna cuenta atrasada pendiente, que la actual Administracion no lo supiere, se digne presentarse todos los Domingos, de 3 á 4 de la tarde, en dicha capilla, en la sala del Consejo Administrativo, para ser atendido en su reclamo. 3002 p4 ag 3

Protesta Habiendo llegado á mi conocimiento que la titulada viuda de Martin Ramos, Da. Cármen Garcia, ha vendido al señor D. David Shennan un campo situado en el partido del Monte, cuyo campo jestiona mi hermano Candelario Ramos y Maldonado, como hijo natural de D. Martin Ramos; vengo á protestar en su nombre contra dicha venta, nula á todas luces, pues hay ya sentencias en favor de mi dicho hermano y en breve el Juez se espedirá sobre la nulidad ó falsedad del testamento.—Agosto 2 de 1881.—*Froilan Maldonado*. 3018 p15 ag3

Telégramas últimos El depósito Vives, antes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anís carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Al público Y AL COMERCIO.—Habiendo quedado disuelta la sociedad de mensagerías que giraba bajo la razon: Macia, Ezcarza y Osejo, provengo que he quedado á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad, y que girará en adelante bajo la sola razon del que firma, debiendo los que tengan que hacer algun reclamo contra la anterior sociedad, dirigirse dentro del término de 15 dias á Francisco Macia.—Rauch, Julio 31 de 1881.—*Francisco Macia*. 2683 p8 a2

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*A. Constante*. 2976 p1 m ag 2

Obras de salubridad DE LA CAPITAL.—Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á licitacion para los trabajos de plomería, etc., en lo relativo al servicio de aguas corrientes.—El pliego de condiciones y mas datos, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de Ingenieros de esta Administracion, Alsina 161.—Las propuestas deberán presentarse en secretaría, hasta el Lúnes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, para ser abiertas por la Comision en presencia de los interesados.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazar todas si lo creyera conveniente.—Julio 29 de 1881.—*El Secretario*. 2640 p8 jl 31

Al público Tenemos el honor de participar al público que por contrato celebrado y registrado entre todos los socios de la casa E. Florisson y Ca., sita Santiago del Estero, 56, D. Pedro Guetrat solo tendrá derecho á la firma de la casa, siguiendo en adelante bajo la razon social P. Guetrat, Florisson y Ca.—Por consiguiente, desde la fecha, no se entenderá ningun reclamo, compromiso ú operacion que no fuere firmado por el que tenga el uso de la firma mencionada.—Favor á que quedamos agradecido.—*P. Guetrat, Florisson y Ca.*, Fábrica de carruajes, Santiago del Estero, 56.—Buenos Aires, Julio 31 de 1881. 3014 p8 a3

Mensura (EDICTO)—Se hace saber que el Agrimensor don Wenceslao Castellanos, autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederá á practicar la mensura de un campo, sito en el partido de *Las Heras*, perteneciente á la testamentaría de don Benito Romero, compuesto de 332 cuadras cuadradas; lindando por el Nor-Oeste con doña Josefa T. de Villanueva y con Cárlos Naricio; por el Sud-Oeste con don Juan Rivarola y don Angel Chocarí, por el Sud-Este con la testamentaría de don Belisario Rodriguez y por el Nor-Este con doña Felipa Medina. Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario.—La mensura á que hace referencia el edicto anterior se principiará el dia 8 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Wenceslao Castellanos*, Agrimensor, Junin 114 ó San Martin 90. 3062 p3 a4

Al público Habiendo comprado de la misma Da. Josefa Varela, natural y vecina del pueblo de Ajos, todos los bienes raices que hubo dicha señora de su finado padre y de sus cuatro tios maternos, señores Martinez Varela, prevengo al público que hago valer ante los Tribunales mis legítimos derechos, y no reconoceré, ni reconozco las enagenaciones hechas ya ó que en adelante se hicieren, á menos que sea con mi consentimiento.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Augusto L. Rodó*. 2095 p1 m a2

Al comercio Aviso que en la fecha he vendido mi almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Suipacha 283 y 285, donde hemos comprado cuanto de 2 y 301, á los Sres. Volpe y Botto; quien tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias; pasado dicho plazo no será atendido.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Luis Fagliani*.—OTRO.—En relacion al aviso que antecede, avisamos al comercio que en la fecha hemos comprado al Sr. Luis Pagliani, el almacen de su propiedad situado en la calle Suipacha 283 y 285, esquina Tucuman 299 y 301; quien tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias; pasado este no será atendido.—*Volpe y Botto*. 2999 p3 ag 3

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente; teniendo al por mayor, parte del terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria azúcar propio, aguardiente y con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados se indicarían oportunamente. Ocurran á los que deseen mas pormenores; los informes quedan en la calle Piedras 81. 2232 p3 jl 28

A los negociantes De la campaña. Les participamos que desde hoy en adelante podrán recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: queso de mesa, de clase id, manteca id, superior, id, fariña, id, id, todos los productos que se elaboran en la misma, y los muchos otros que fabricamos en nuestro deposito, al ver diario las pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales serán despachados en el acto, remitiéndolos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envases; además les prevenimos que todos nuestros productos los vendemos á un precio muy reducido; finalmente, nuestra manteca, viene en cajones de queso, manteca, quesos, de la superior, y del pais, se entregará en el acto, siempre que sea para la campaña.—Alsina 371, sucursal de la Fábrica Remedios. 3687 f15p1 a5

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, he tenido á bien comprar a D. Pedro Fernandez, la parte que el tenía en la casa de Viñales, por compra que le hecho de su parte y derechos en la casa de negocio y establecimiento "Las Elvira", situado en el partido de Lobería, sobre la costa del Mar, según contrato de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de dicho establecimiento y negocio, como lo era su antiguo dueño, así como en el almacen que tienen en la misma, tambien el que estaba en la misma, sin lo cual seria ahora el que se presente reclamar al establecimiento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Ramon P. Obligado*. 1888 p15 jl19

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, Fábrica Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año 13

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol*.—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderías, ya sea en consignacion ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

Consejo escolar Del distrito (Azul). LICITACION.—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones, en este pueblo, bajo las bases siguientes:—1o. Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p.m., del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaría del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó sus representantes.—2º La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion del Sr. Presidente del Consejo, Burgos 94.—en el domicilio.—3º El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 580, facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio R. Dachampé*, Secretario. 2629 p20 jl 31

Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 590 $ m/c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion por el encargado que tiene puede por sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

El Porvenir

Almacen de Comestibles y Bebidas

INDEPENDENCIA 447

VENTA POR MAYOR Y MENOR

NOTABLE REBAJA

Azúcar refinado, 1ra. clase, 2 $ 6 rls. libra.
Id Tucuman, muy blanco, 2 $ 2 rls. lb.
Yerba paraguaya, superior, 2, 3, 4, 5 y 6 $ lb.
Id argentina, 3 y 3 ½ $ lb.
Velas estearina, paquete, 3 $.
Té garantido, en paquete, 3 $.
Kerosene, brillante, 10 rls. cuarta.
Arroz de la India, 1 $. lb.
Id Bremen, 10 rls. lb.
Id Glacé, 12 rls. lb.
Sardinas frescas, en cajas, 3 $.
Id caja doble, sin espinas, 7 $.
Dulce de membrillo, 3 ½ $ lb.
Chuño, 3 ½ $ lb.
Miel de aveja, 4 $ lb.
Escobas, 3 ½ $ una.
Galletitas frescas, 5 $ lb.
Fideos de 1ra., 2, 2½ y 3 $ lb.
Porotos frescos, muy blancos, 1 $ lb.
Fariña, 6 rls. lb.
Maiz pisado, 1 $ lb.
Arroz de maiz, 1 $ lb.
Alberjas frescas, 1 $ lb.
Chícharos, 1 $ lb.
Trigo de Chile, 1 ½ $ lb.
Harina de trigo, 1½ $ lb.
Garbanzos, 20 rls. lb.
Bacalao fresco, 20 rls. lb.
Nueces frescas, 2 $ lb.
Pasas de uva, 3 $ lb.
Id Nápoles, 1ra. clase, 3 $ 4 rls lb.
Conserva de tomate superior, 4 $ lb.
Grasa de chancho, 5 $ lb.
Grasa de vaca, 20 rls lb.
Sémola superior, 12 rls lb.
Jarro de lata, 1 $ uno.
Jabon de España, 4 $ lb.
Velas de molde, 2 $ lb.
Velas de baño, 5 por 1 $.
Harina de garbanzo, 20 rls lb.
Chocolate extranjero, 10 $ lb.
Fósforos, caja grande, 5 $ docena.
Almidon americano, 20 rls lb.
Almidon francés, 3 $ 4 rls lb.
Aceite de comer, 5 y 6 $ lb.
Ginebra, 4 $ cuarta.
Caña blanca, 2 $ cuarta.
Anis, 4-6 $ cuarta.
Frasco de ginebra, 6 $ uno.
Frasco grande, 12 $ uno.
Vino garnacha, 5 $ cuarta.
Sal gruesa, 4 lb por 1 $.
Masacote del Paraguay, 3 $ 4 rls lb.
Mostaza francesa, 4 $ tarro.
Pimenton, 4 $ lb.
Tenedores cabo negro, 1 $.
Un completo surtido de loza y ferretería. Los artículos se remiten á domicilio. Independencia 447. 3013 p8 ag3

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pabilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

Se vende La panadería frente á la estacion Escobar, vía á Campana, casa de Bacalari; está muy acreditada; con cuatro repartidores que abrazan tres leguas de camino cada uno en su reparto, tiene 3 jardineras, guarniciones y caballos con sus patentes correspondientes del reparto, horno grande y sale flor de pan con sus útiles correspondientes, como ser bateas, tablas para pan, palas, máquina que da vuelta á caballo, latas, etc, etc, alquiler módico; su dueño la vende para atender otros negocios; para tratar en Escobar frente á la Estacion ó sinó en esta ciudad Belgrano 917. 2679 p5 ag2

Corralon Inglés

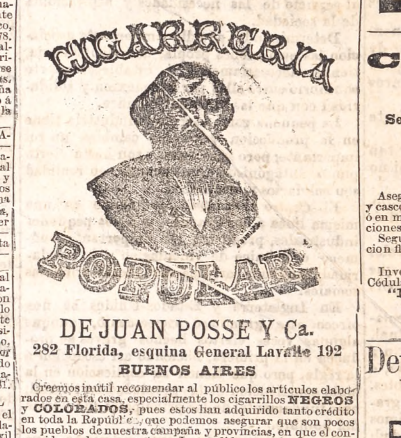
DE JUAN E. TURNER Y Ca.

335 Calle Pedro Mendoza

BOCA.

Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:

Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo). 3041 p1 m ag 4



DE JUAN POSSE Y Ca.

282 Florida, esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son los preferidos por el consumidor en la campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y moderacion en sus precios. 3046 p5 ma ag 4

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Se previene á los interesados, que de conformidad con el art. 107 del Reglamento de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas, se rematarán el mes de la fecha, los artículos rezagados desde 6 meses, cuya lista vá á continuacion; advirtiéndose que todo reclamo referente á dichos artículos se atenderá hasta el 1º de Setiembre próximo, y que no se abonarán derechos que se presentare pasado ese plazo:

Estacion Parque—1 bulto vestidos y géneros; 7 sombrillas; 1 pañuelo negro; 2 porta-monedas; 1 par anteojos; 3 paraguas; 3 pares zapatos; 1 mantilla; 17 alfombras; 16 pañuelos; 4 canastos; 6 ponchos; 2 rebenques; 5 pesos; 1 moneda; 2 mangas de vestido; 10 libros; 1 cartera con $ 27; 2 corbatines; 2 pares guantes; 2 llaves; 1 delantal brin; 1 camiseta; 1 vestido zaraza; 5 atados varios; 1 pañuelo con $4 $; 1 arreador; 26 pesos; 6 platitos; 1 atado vestidos; 1 bolsa; 1 peinado; 2 ligaberos; 2 atados ropa; 1 bolsa; 1 pañuelo atado con ropa; 3 cajas con sombreros; 1 pañuelo con arroz; 1 bolsa vacía; 1 chaleco; 1 revólver; 1 cuaderno con plumas; 1 pañuelo atado semillas; 1 parrilla; 2 frascos de vidrio; 1 romana; 1 palangana; 1 portamonedas; 1 breviario romano; 1 par bombas; 1 atado ropa; 2 sombrillas; 1 mueble; 1 cigarrera negra; 1 estuche; 1 llavecita; 3 estuches con anteojos; 1 bulto bolsas vacias; 1 sombrilla; 1 atado con 1 botella; 1 pañuelo con un vestido; 1 manta; 1 poncho para niño; 1 poncho.

Estacion Once de Setiembre—9 medios postes ñandubay; 1 rollo alambre; 2 bolsas cal; 1 bolsa semita; 3 trantillas; 10 listones; 2 bolsas sal; 1 pipa vacía; 1 cuarta vacía; 11 atado cañas; 1 poste; 1 barrica cerveza; 3 barras fierro; 1 yugo; 3 barricas vacias; 1 barrica tierra romana; 1 pipa con ... 1 barrica tierra romana; 1 atado cañas; 3 barricas vacías; 1 barrica tierra; 12 bolsas maiz desgranado; 7 bolsas trigo; 4 bolsas lana; 2 bolsas maiz; 1 atado cueros lanares; 1 bolsa porotos; 1 bolsa fariña; 2 cajas de cajones; 4 bultos pasto; 23 bolsas con ...; 1 barril vacío; 1 atado bolsas vacias; 20 bolsas cal; 1 bolsa cal; 1 caja fósforos; 1 bolsa harina; 1 cajon; 3 cajas vacias; 1 cajon varios; 1 cajon vacío; 1 cajon velas; 1 cajon; 4 cajones vacíos; 1 mortero para cohetes; 4 tarros de lechero; 1 catre y colchon.

Estacion Flores—1 cajon; 1 tarro lata.

Estacion Ramos Mejia—1 bolsa carbon; 3 fardos pasto; 2 listones; 1 fardo pasto.

Estacion Moron—1 inodoro de fierro; 1 cajon espejos.

Estacion Merlo—2 tarros alquitran; 12 atados bolsas vacías.

Estacion Moreno—2 atados cueros corderito; 2 bolsas yerba; 9 estacones; 2 pichoneras.

Estacion Rodriguez—1 cajita lata; 1 cajon; 2 tarros kerosene.

Estacion Lujan—1 cajon confitería; 1 lata pimienta; 1 cristal; 1 atado bolsas vacias; 1 atado ropa sucia; 1 lápida; 2 cajones.

Estacion Mercedes—1 cajon ladrillos; 1 bulto con 10 cajones; 1 bulto con 10 cajones ...; 1 baul grande; 1 bulto filastica; 1 atado; 1 cajon varios; 7 cueros; 1 cajon vidrios; 1 cajon; 1 bulto bolsas vacías.

Estacion Suipacha—1 barril bleck.

Estacion Chivilcoy—1 listones; 1 tinaja; 11 atados cañas; 1 pedazo madera; 1 barril caña; 1 catre con colchon; 3 canastos vacíos; 1 rollo alambre; 1 pipa; 3 cajas vacías; 3 barriles vacíos; 1 barrica vacía; 2 atados madera; 1 colchon; 4 atados tablas; 1 cajon remedios; 1 atado lona encerada; 1 caja; 1 atado; 1 atado lienzos.

Estacion Bragado—1 barrica jabon; 1 cajon vacío; 1 pipa; 1 tercerola; 1 cuarterola y 1 pipa vacías; 1 cajon vacío; 1 cajon sillas; 1 cajon con planta.

Estacion Las Heras—1 lata galletitas; 2 atados bolsas vacías; 1 paquete muestras géneros; 1 bulto (se ignora el contenido); 1 barril vacío; 1 cajon confitería; 1 baul; 1 cajon licor menta; 1 poste; 2 cajones kerosene; 4 listones; 1 cajon menta; 1 poste.

Estacion Zapiola—1 bolsa harina.

Estacion Lobos—87 tejas; 1 montura de hombre; 1 cama fierro; 2 barras fierro; 2 tablones pino; 7 bolsas vacias; 14 canastos vacíos; 1 cajon papel; 1 cajon vacío.

Estacion Azcuénaga—1 cilindro madera; 5 medios postes; 13 bolsas rotas.

Estacion San Antonio—1 barrica planchas; 1 balija; 1 sombrero. 1 bolsa cal; 1 piedra lavatorio.

Agosto 3 de 1881.—*El Gerente*. 3845 p15 ag4

Direccion General DE RENTAS NACIONALES

AVISO OFICIAL

Pónese en conocimiento de los propietarios de fincas en la Capital, que el Exmo. Gobierno de la Nacion, á solicitud de esta Direccion General de Rentas y por decreto de esta fecha, ha tenido á bien prorogar hasta el 30 del corriente, por última vez, el plazo para el pago de la Contribucion Directa.

Los propietarios que no hubiesen recibido sus boletas por algun accidente, deberán ocurrir por ellas á la oficina del ramo, Maipú 140.—Agosto 1º de 1881.—El Secretario, *Luis S. Beado*. 3006 p23 ag 3

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

Agencia General en la Argentina

LIBRERIA EUROPEA

242 FLORIDA 242

PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año .... $ m/c 360
Fuera de la Capital .... $ oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.

6407 p1 año 10 v p m m 10

"Sociedad Orfeon de Mercedes"

III CERTAMEN LITERARIO

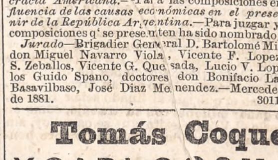
Que se ha de celebrar el dia 24 de Setiembre del corriente año

Bases—1ra. Se admitirán composiciones en prosa ó verso escritas en lengua castellana sobre los temas que mas adelante se indican. 2da. Podrá tomar parte en el Certámen todo aquel que lo desee sin otras restricciones que las consignadas en las presentes bases. 3ra. Cada autor escribirá un lema en el encabezamiento de su composicion la que dirigirá, sin firmar, en pliego cerrado al Presidente de la Sociedad D. Demetrio Castagnola en Mercedes. 4ta. Al pliego anterior acompañará otro tambien cerrado en cuyo sobre se repetirá el lema antes indicado y en el interior irá la firma del autor y punto de su residencia. 5ta. Estos pliegos quedarán en poder del Presidente el dia 20 de Agosto á las 9 p. m.; despues de esta hora no se admitirá pliego alguno. 6ta. Un jurado compuesto de personas competentes adjudicará los premios segun lo establecido en Certámenes anteriores. 7ma. El primer premio para las composiciones en verso será "El pensamiento de oro" y el segundo premio á accesit "Una palma de plata esmaltada." Primer premio para las composiciones en prosa "La rosa de oro" y segundo ó accesit "Una palma de plata esmaltada."—El jurado podrá además adjudicar menciones honoríficas á las composiciones que, inferiores en mérito á las que obtengan los primeros y segundos premios, sean á su juicio dignas de mencion.—*Temas*:—Para las composiciones en verso; *Canto á la democracia Americana*.—Para las composiciones en prosa: *Influencia de las causas económicas en el presente y porvenir de la República Argentina*.—Para juzgar y premiar las composiciones que se presenten ha sido nombrado el siguiente: *Jurado*—Brigadier General D. Bartolomé Mitre, doctores don Miguel Navarro Viola, Vicente F. Lopez, Estanislao S. Zeballos, Vicente G. Quesada, Lucio V. Lopez, don Cárlos Guido Spano, doctores don Bonifacio Lastra, Cárlos Basavilbaso, José Diaz Melendez.—Mercedes, Junio 18 de 1881. 3011 p15 ag3

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS

MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro socio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que he mos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. O en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causarle la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo seguro, y las incurables se estraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros

FLORIDA 128, (altos)

Seguros marítimos y contra incendios

LA ESTRELLA"

(Fundada en el año de 1865)

"LA SEGUNDA ARGENTINA'

(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderías y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p$ anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"

(Fundada el en año de 1864)

El Director General—*F. F. Moreno*. perm.

Departamento de Policia DE LA CAPITAL DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vigilantes de este Departamento, lo siguiente: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares de guantes de algodon blanco, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 1305 cinturones para cartucheras de correaje, 1305 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla; tres medidas que se numerarán 1-1, 2-1, 3-1. Segunda talla, id id id 1-2, 2-2, 3-2. Tercera talla, id id id 1-3, 2-3, 3-3.

Las medidas de morriones de los números 4 al 7 y ½.

La cantidad proporcional, en cada número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 16. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 3, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vigilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniformes para sargentos, compuestos de gorra, saco, pantalon y levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, chapas, escarapelas, pompones, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de este, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad que por su parte deberá haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten alterando en cualquier sentido estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por partidas de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tocloi, D. Agustin Suffern y el inspector de vestuario D. Andrés Costa, para su recibo y revisacion, y la primera entrega deberá efectuarse á los 30 dias de la fecha de la aceptacion de la propuesta y las siguientes á las muestras y condiciones espresadas, debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interes y á contar desde el dia en que se apruebe la propuesta.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. FILEMON NAON, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl 28

Consejo Nacional De EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé:

1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomía, fisiología é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, 2 id de inventario, 100 lecturas populares, 1 Kundal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guías de la mujer, 24 tratados de higiene y fisiología, 24 historia natural (Nat. Geo.), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas 1ra y 2da parte, 2 pedagogía Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos de escritura, 800 id caligrafía, 4 ... plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 6 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (á dos voces).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deberán ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaria*. 2135 p22 jl 26

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaría de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál será la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de 1 pulgada de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, á saber:

BANCA	ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra. 54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a. 64 "	38 "	35 "
3a. 74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaria*. 2169 p1 jl 26

GRAN MUEBLERIA

DE LOS

Fabricantes unidos

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran mueblería de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapicería de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala, y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas rico al mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.

NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á las personas que por los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavía conocimiento de dicha casa, prueba que no tienen ningun engaño.—*La Comision*. 2030 p30 jl 23

COMPAÑIA

De Seguros contra Incendios

"LA CIUDAD DE LONDRES"

Limitada

(The City of London Fire Insurance Co. L'd

Capital £ 1.000,000 est.

Oficinas 101 Cheapoide

LONDRES

Los abajo firmados, han recibido ámplios poderes para efectuar seguros contra incendios y arreglar siniestros con prontitud.—*Lawson y Ca.*, 83 Maipú 83. 2210 p15 jl 28



Venta por mayor y menor

BOTICA INGLESA

en Chascomús

CASA DEL AUTOR

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi

PARA CURAR CABALLOS

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.

Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.

BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.

Se venden en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm.

A los fotógrafos AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; en la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos. 1877 p1 m jl 19

Lagos & Sahores

IMPORTANTE REMATE

500 pipas de vino, mas ó menos

A TRES MESES DE PLAZO

EN LOS DEPOSITOS de "LAS CATALINAS"

El Miercoles 10 de Agosto

A LA 1 EN PUNTO, AL MAS ALTO PRECIO

El dia indicado procederemos á la venta en público remate de 500 PIPAS DE VINO ESPAÑOL (mas ó menos) incluso 42 MEDIAS PIPAS, marca SIRONELLA, venidas en el buque aleman

"GAZELLE"

y en lotes al gusto del comprador.

Recomendamos la asistencia á este remate é invitamos á los interesados á probar el vino en nuestra casa, Perú 27, Cangallo 265 ó en el mismo depósito de LAS CATALINAS.

Los cascos vendidos serán PUESTOS EN EL CARRO, por cuenta de los vendedores.

Demás condiciones se estipularán en el acto de la venta.

2604 p7 ag 2

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA;** los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª

185 Piedad 187

7838 v 22 set. a[22

AVISO A LAS SEÑORAS

EL LUNES 8 DE AGOSTO

PRINCIPIARÁ LA VENTA DE

50,000 PIEZAS GÉNEROS DE ÚLTIMA MODA, gustos inéditos, á $ m/c 3, 3½, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 hasta 45 $ la vara.

20,000 PIEZAS PERCALES FRANCESES, llamados Yeddo, Yokohama, Japonesa, Rayure, Ombree ó sombreado; rasos finos con y sin guarda; percal escocés nuancé, con combinaciones de raso liso y cretona, etc., desde m/c 3 $ la vara hasta 12 y 14 $.

10,000 TAPADOS, MANTELETAS y CONFECCIONES, formas de última moda, hay de cachemir negro, de raso, de lana y seda, de raso de pura seda labrado, de Damassé, Broche y Ouvie, desde $ m/c 120 hasta 2800.—Estas confecciones son exclusivas á nuestra casa.

5,000 COSTUMES ó VESTIDOS para señoras, modelos de última moda, para baile, teatro, comida y uso diario, últimas novedades en géneros y guarniciones, combinaciones de muy buen gusto, desde $ m/c 250 hasta 5000 $.—SEDERIAS; para vestidos y guarniciones, un lindísimo surtido.

Todas estas novedades y una infinidad de artículos de Toilette, estarán en venta desde el LUNES 8 de AGOSTO.—El mismo dia pondremos en venta:

100,000 CORTES DE VESTIDOS, en géneros de buen gusto, de última moda y de uso garantido.—Divididos en séries ó lotes como sigue:

1ra. Serie	2a. Série	3a. Série
15,000 cortes á $ m/c 21 el corte	10,000 cortes á $ m/c 30 el corte	7,000 cortes á $ m/c 30 el corte
14,000 " " " " 25 "	8,000 " " " " 35 "	5,500 " " " " 49 "
11,000 " " " " 29 "	7,000 " " " " 40 "	4,500 " " " " 59 "
10,000 " " " " 32 "	5,000 " " " " 45 "	3,000 " " " " 63 "

La venta de estos cortes durará solamente hasta el 27 de Agosto

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERU 38

NOTA—La realizacion de los artículos de estacion continúa, como ya lo tenemos anunciado, hasta el 15 de Agosto.

OTRA—Próximamente inauguraremos los nuevos salones que estamos edificando en los antiguos talleres de *La Tribuna*.

3678 p10 ag 5

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN DE ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Premio de 16,600 francos

QUINA LAROCHE

Anemia,
Afecciones del Estómago.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de agentes—Maipu num. 95

La compañia LA REINA (QUEEN)

Contra incendios y sobre la vida

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.

GUARDIAN ASSURANCE COMP.

No. 11 LOMBARD STREET, LONDON

ESTABLECIDA EN 1821

Facultada por leyes especiales del Parlamento

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS

Compañia de Seguros London y Lancashire

CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó avería que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.
95C ALLE MAIPU 95

SOCIEDAD GENERAL

Transportes Marítimos á Vapor

PAQUETES FRANCESES

DE 6,000 TONELADAS

Vapores paquetes de primera fuerza

EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR

"LA FRANCE"

CAPITAN, LEMAITRE

Saldrá el 23 de Agosto de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.

Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.

NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia.

OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

MENSAGERIAS MARITIMAS

PAQUETES POSTALES FRANCESES

EL VAPOR

"EQUATEUR"

Comandante— LECOINTRE

Saldra el dia 8 de Agosto de 1881

Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeo

Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—

O. DE MARTRIN DONOS.

77—25 DE MAYO—77

Fábrica Argentina DE NEGRO ANIMAL

Tres Esquinas, Barracas al Norte

Se vende negro animal entero y en grano, de todos números para Ingenios de Azúcar, Destilerias, etc.

En polvo (impalpable) para Droguerias, Fábricas de pintura, Betun, etc.

Dirigirse á la misma fábrica ó á Portalis, fréres y Carbonnier, calle General Lavalle, núm. calle Montevideo, núm. 34.

1960 p1 m d p m. jl 21

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activa que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é impotencias, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* Vino de Peptona pépsica *la marca de fábrica y la firma* Chapoteaut.

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Cª

PERFUMERIA de la

SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.	Lastagaray Hnos., Alsina 207.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.	I. Maupas, Moreno 236.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.	Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.	Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.	Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.	Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion	Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.	Mateo Celahi, en Pergamino.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.	Manuel Beguristain, en Roas.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.	Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.	Susemil, en Lobos
Francisco L. Casares, Perú 226.	J. C. Giriboni, en Las Flores.
Llama & Hornes, Alsina 219.	E. Terrasson, en San Nicolas de los Arroyos.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.	A. Pandolfi, en Moron.

j29 Perm.

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,	Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Corralon de maderas y fierros, &.

DE ANGEL M. DE ELIA Y Ca.

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.

Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remisiou de los pedidos á cualquier punto.

1575 p2 m jl 7

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El Hierro Bravais *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.

Depósitos principales en Paris: **13, rue Lafayette** y **Avenue de l'Opéra, 30.**

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.

Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion*.

Depósitarios en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

VINO DE PAPON — ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

EL VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidéz del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL EN **PARIS**, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dor **MENU.**

En *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.



MESPOLLET y DATH

DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.



RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS

297—DEFNSA

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiéndose observado en la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1º—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse así desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2º—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3º—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4º—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5º—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6º—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7º—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8º—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9º—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc.

2011 p15 jl22

Colegio en Familia

NUMERO LIMITADO

PARA PUPILOS SOLAMENTE

DIRECTOR

GUILLERMO PARODI (PADRE)

CASA-QUINTA

Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de experiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

---

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.*

1856 v ag31 jl17

ELECTRICIDAD



El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

CARONTI Y ZABALA

Primeros Rematadores y Comisionistas

BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad.

1648 p4 m jl 12

Gran liquidacion

De la mueblería de Noceti y hnos

Gran surtido de muebles

A precios sin competencia

348—Calle Belgrano—348

450 p30 jl13



Gran Exposicion

De máquinas de coser

De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

425 Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat.

El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debida á la superioridad de su clase, y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Paulino de Oliveira

425—BELGRANO—427

2281 p1 m jl 30

EXPOSICION

EN LA CIGARRERIA

El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarrería, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante.

2189 p2 m 2a. páj. jl 27

Banco Hipotecario

El Directorio ha resuelto acordar comision que no esceDerá de 1¼ por %, á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—J. M. LA FUENTE, Secretario.

3001 p15 ag 3.

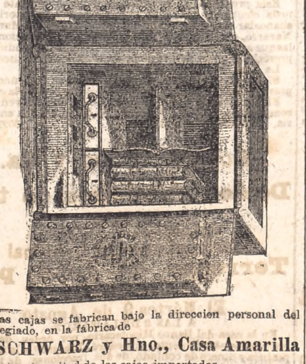
Cajas de fierro

Seguridad contra incendio

Y ROBO

Patente Bash y Cª

GLASGOW



Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal del privilegiado, en la fábrica de

F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla

Cuestan la mitad de las cajas importadas.

Solidez y obra de mano garantidas.

Muestras á la vista en la Libreria de Jorge Mackern, San Martin 7.

Agentes generales—

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 93

2282 p1 m jl 30

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones libera les de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires

P. CHRISTOPHERSEN

151 SAN MARTIN 151

Perm.

Estancieros

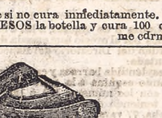


¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.



RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

125 FLORIDA

---

416 CANGALLO 416

Gran depósito de yerba PARAGUAYA

Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase regular		2 $	libra
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fíjarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 m31

Ferro-Carril del Sud

Aviso á los Accionistas de la

PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la linea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañía, que los corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaría de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.

2001 p12 jl 22

La Economia Porteña

FABRICA DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

15—CALLE LIMA—15

Sucursal, MORENO 224

De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.

Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore

482 o20 perm

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad no lo es ménos hoy dia.



LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriéndose a ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice:

"Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para diminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A le *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, con firmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra. Unicos propietarios

Unico agente por mayor: Demarchi, odi Pary Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.**

Depósitos en todas las principales Farmacias

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados cos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

Canaveris, Capurro y Ca.

CORREDORES

Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurias y demás clases de dichos certificados; ó de los recibos de las cuotas para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias, San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92.

1979 p15 jl 21

R. Hauscarriaga Vidal

ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná, núm. 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.

Así mismo acepta la direccion de asuntos en la capital.

1949 p15 jl 20

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Barguñá y Alvarado

Rematadores y Consignatarios

CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79

ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quiera confiar. Anticipa fondos sobre mercaderías á consignacion para realizar en venta particular ó remate.

6887 p3 m a 24

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL Dr. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN. *Farmaceutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.*

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.

BUENOS TES, VINOS

Conservas inglesas, etc., etc.

47, 49 Y 53 DEFENSA

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2º patio. 2996 p30 ag 3

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1º del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que tiene en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, los cuales consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda lanar; una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos yeguas, una marca con su boleto respectivo y una poblacion que consta de tres piezas con corrales de alambre y lienzos de treinta por cuarenta, con cerco de alambre con ocurta varas. Los que se interesen en su compra, puma.—Buenos por mas pormenores á la oficina del quefirma, Escribanía Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica*. Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio. 3012 p10 jl 22

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias contados desde la publicacion de este á Da. NARCISA ROSILLO DE LAVEGA y á D. JUAN VILLANUEVA ó á sus herederos, para que comparezcan á prestar consentimiento de un nuevo testimonio que debe espedirse de la escritura de venta otorgada por dichos Sres. á favor de Da. Trinidad Chaves de Salvadores, de 2 fracciones de terrenos sitos en Moron, cuyas escrituras se otorgaron.—la primera el 28 de Octubre de 1869, ante el Escribano de Moron y la segunda en 31 de Diciembre de 1868 en el Registro que fué de don Mariano Cabral (hoy de Carballeda); bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará un oficial público para que intervenga.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Cárlos Varangot*, Escribano Público, Defensa 41. 2603 p6 jl 30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de Doña María de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1821 p15 jl 18

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Nacurutuito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 40 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881.—*Francisco C. Silvano*. 2117 p15 jl24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BUCICH que tiene su domicilio en la calle Rivadavia 954 que dentro del término de diez dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, domiciliado en la calle San Martin núm 35, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio, previniéndose que conforme á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes que del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Emilio Y. Perez, en la inteligencia de ser tomados á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 2686 p10 ag2

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña María de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 18 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal. 2239 p15 jl 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. CONCEPCION SALAS, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido del Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso*. 2254 p15 jl28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, á estar á derecho en la testamentaría de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaría; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si así no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 2233 p15 jl28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 jl 23

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Ríos, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia de que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouchez*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1509 p30 jl6

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por Don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.º patio.) 1629 p30 jl 9.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires Julio 8 de 1881:—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—Zavalia.—Ante mí; José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 2015 p15 jl 22

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. GUILLERMO BERTI, se convoca por tercera vez á todos sus acreedores, á junta general, para el dia 5 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano secretario. 2277 p6 jl30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2614 p30 jl30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts. á la calle de Colon por 54 metros 12 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m/c.*—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m/c.*—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m/c.*—Con arreglo al artículo 516 de la ley de Enjuiciamiento, fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo podido venderse, se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaría á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados.—El comprador depositará en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m/c.*—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario. 2295 p18 jl30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1683 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto*. 1590 p30 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del escribano D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 2258 p15 jl 29

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GREGORIO BARRAGAN, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla*. 796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de GREGORIO y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2205 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1885 p30 jl 19.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Defensa 90. 1875 p15 jl 19

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA CASAS, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaría á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Roque Repetto*. 2082 p30 jl 24

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

Se hace saber á don JUSTO ZÁRATE y don MARCELINO RODRIGUEZ, por medio de este edicto, que se publicará 15 veces á partir desde la fecha, que en el expediente seguido por don José A. Gonzalez sobre mensura de un campo en el Partido de Olavarría, que tramita por la oficina de mi cargo (Defensa 86), el señor Juez de lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, ha corrido traslado de la medicion practicada, como linderos que son de dicho terreno. Que por consiguiente deben concurrir á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía y aprobarse la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2341 p15 jl31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero*. 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO DEL NERO, ó á sus herederos, que por resolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribanía Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio G. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ de SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto*. 3043 p30 ag 4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de la testamentaría de don LUIS PEREZ, situado en el partido de Cañuelas, que ha sido nombrado el Agrimensor don Domingo Orlandini para practicar una diligencia de mensura y division del mencionado campo; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código de Procedimiento, se les comunica por medio del presente.—Los autos de su referencia tramitan por ante la Secretaría del Escribano que firma.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Faustino Muñoz*.—El 7 del corriente, daré principio á la operacion á que se refiere el edicto anterior.—*Domingo J. Orlandini*. 3064 p3 a4

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderías es de 100,000 ps. m/c. la de los armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que den.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 180. 1950 p15 jl 20

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

AGOSTO

Domingo 7, á las 12. Judicial. E. Pacheco 1800 ovejas y demás existencias del establecimiento de campo.

Mártes 9, en casa, á las 12. De plantas de Montevideo, del jardin de los Sres. P. Margat Oermanos.

Viérnes 12. En casa, á la 1. De 30 carneros Rambouillets del Sr. D. E. Duportal.

Domingo 14, á las 12. En Moron de animales de raza lanares en la cabaña del señor Amaral.

Lúnes 15, á las 12. Id id id id id id.

Mártes 16, á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos.

Mártes 16, en casa á la 1. De 10 borregos del Sr. Dr. D. Frias.

Mártes 16, á las 2. En nuestra casa. De 10 carneros Lincoln puros de los señores Ezcurra.

Miércoles 17, á la 1. En nuestra casa. De 10 potrillos mestizos Cleveland de los señores Olivera Hnos.

Juéves 18, á las 3 1[2. De la finca calle Piedras 131. Base $ 900,000 m[c.

Juéves 18, á la 1. En casa. De 25 carneros Rambouillet del señor Amadeo.

Viérnes 19, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Negretes puros de los señores Ocampo Hnos.

Domingo 21. En la Estacion Chas, F. C. del S., á las 12 De 10,000 ovejas mestizas Negrette, de los señores Hoevel . Macbuiley.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

De una casita

Al alcance de todos

10 vs. de frente por 43 de fondo

Base de venta ps. 30,000 m|c.

Calle de Caridad No. 116

El Lúnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos con la base de $ 30,000 m|c la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente;

Cinco piezas con techo de teja pozo de balde etc.

Títulos inmejorables y por mas informes ocurrir en nuestra casa Alsina 78. 3098 ag5 ag

POR LOS MISMOS

25 carneros

Rambouillet

Sangre pura merino francés

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Laguna del "TRIGO"

Propiedad de los Señores

Luis Amadeo é Hijo

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 20 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Amadeo é hijos y pertenecientes á su cabaña "Laguna del Trigo" partido de las Flores.

25 carneros rambouillet

Algunos de ellos hijos del carnero Thiers, importado por los señores Amadeo, de la cabaña Imperial y uno de los mejores animales que han salido de aquel establecimiento para nuestro país. segun datos directos que tenemos de la cabaña.

En *El Standard* del 24 de Setiembre del año pasado se encuentran datos interesantes sobre este espléndido reproductor.

La cabaña de los señores Amadeo é hijos fué fundada hace mas de 23 años con animales elegidos en Francia y para que los señores estancieros, deseosos de obtener animales de buen y puro origen, puedan formarse una idea, damos aquí el detalle de las varias espediciones que han sido hechas desde Europa por cuenta de la cabaña "Laguna del Trigo".

Orígen de la cabaña de los Sres Amadeo

1857—Recibidos de Francia, enviados por D. Saturnino Soriano (padre) y hechos elegir á satisfaccion por intermedio del señor Duplesis, ocho animales.

En este lote vino el famoso carnero "Luis Felipe," que muchas personas han conocido y apreciado.

1859—Recibidos por la fragata *Panamá* enviados y hechos elegir con especial cuidado en la cabaña imperial por los señores Masneran, Dupont en Paris, 3 animales.

1860—Encargados con *especial recomendacion* y recibidos en la fragata Alix por intermedio de los señores Diehl, Fernau y Ca. 20 animales.

1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos señores Diehl, Fernau y Ca. con recomendacion que fuesen iguales á las magníficas borregas anteriores, 20 animales y llegaron 25 animales.

1861—Pedido á los señores J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.

1864—Recibidos por el "Jacques Coeur" y hechos elegir con esmero en la cabaña Imperial por medio de los señores Charles, Offman y Ca. de Paris, 2 animales.

1876—Obsequio de nuestro amigo el señor D. Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un animal.

1878—Obsequio del mismo señor Duportal y tambien de su cabaña de San Vicente, un animal.

1879—Elegido y pedido por el señor D. Enrique Meyer; un notable carnero, que sirvió mucho tiempo de reproductor en la famosa cabaña Rambouillet, animal que no tenia precio y solo se consiguió cuando dos hijos suyos pudieron reemplazarlo, venidos por el *Belgrano*, por conducto de la casa de los señores Dilleman y Ca. un animal.

Total recibidos: 64 rambouillet.

Como los señores Amadeo é hijos nos dicen que creen que es su deber exhibir los títulos que tienen para ser considerados como posesedores de una cabaña verdaderamente de sangre pura Rambouillet hemos publicado los datos que antecedeny que nos parecen títulos sobrados para relevarnos de todo otro elogio.

Además los señores estancieros los verán 5 dias antes de remate y juzgarán si tienen ó no las condiciones del puro merino francés.

El 14 del corriente estarán en nuestra casa Alsina 78. 3667 ag4

POR LOS MISMOS

De 20 magníficos

MORUECOS

SANGRE PURA

Original Negrete

Procedentes del establecimiento

SAN MIGUEL

Partido del Pergamino

Propiedad de los Sres.

Ocampo Hermanos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 19 de Agosto, a la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á la bellísima raza.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando fué vendida por no tener en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos, cuya cabaña era considerado como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos por el Sr. D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de apareamiento, teniendo su orígen de los rebaños de Hocthitz (Austria) que como se sabe es la base del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Srs. Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, los ejemplares 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Los carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. 2612 jl30

POR LOS MISMOS

Importante remate

De carneros y ovejas

Importados y nacidos en el país

De la Cabaña Rambouillet

DE AMARAL en Moron

ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS

La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes.

5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia*.

10 borregas de la misma edad é igual procedencia.

12 carneros importados de la *Cabaña Baillean de Francia*

35 borregas de la misma procedencia.

80 lindos carnerillos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.

200 borregas y ovejas id id.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste A. G. García Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo, Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador

NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducirá los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre. 2243 jl29

POR LOS MISMOS

Especialísimo remate

DE

10,000 ovejas

Mestizas Negrete

EN LA ESTACION CHAS

Partido de Las Flores

Por cuenta y órden de los Sres.

Mackinlay y Hoevel

El Domingo 21 de Agosto, despues de la llegada del tren de Buenos Aires, (2 de la tarde.)

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores arriba mencionados.

Cinco majadas con diez mil ovejas mestizas negrette, magníficos animales, comprados hace tres años á los Sres. Francisco Chas é hijos, y que como se sabe tienen una gran fama y justa reputacion, adquirida en esta raza.

Las majadas tienen carneros padres de la misma procedencia, están perfectamente estacionados y de consiguiente no tienen corderos menos de 2 meses, están en muy buen estado, completamente libres de sarna, manquera y ovejas viejas.

El 15 de Agosto debe comenzar la paricion de primavera para concluir el 8 de Octubre, esto está arreglado así, para que cuando llegue la esquila estén los corderos duros y sea mas difícil se pierdan en ese trabajo.

Sobre la lana no queremos decir nada, pues basta decir, saben que su orígen es de la cabaña de los señores Chas, y que fué vendida el año pasado 2 meses antes de la esquila á 116 $ arb., habiéndose ofrecido al tiempo de la entrega en esta plaza 145 $ arb, por ella, los interesados pueden ver las majadas todos los dias, dirigiéndose á la estacion Chas, (Ferro-Carril del Sud) de donde dista la estancia dos cuadras únicamente.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3031 a3

POR LOS MISMOS

4.º y último gran remate

DE

ESCOGIDAS PLANTAS

Provenientes del gran establecimiento

De Horticultura

(FUNDADO 1841)

De los Sres.

Pedro Margat Hnos.

MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 9 del corriente

Á LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. J. Margat hnos y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de nuestra parte, pues hace 42 años que la fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata, como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, índicas surtidas, saramisas diferentes, gardenia, fortuneis, dioma alba, magnolias, fuscatas, grandiflores purpúreas, rosas muchas variedades, bonganivelea, barberis, japonisas, amarantus, dafnes, dicas, ligustrum, chameropus, punilas, exelsa, calycanthus, pompapour, etc etc.

Arbustos y árboles para parque y jardines 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, criptomeria japónica y elegans, grevileas robusta, casuarinas strida y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerias, vestíbulos, y salones

Aralias, authurium crystallium, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, maranthas, coleas poinsetteas pulcherrime, orihideas, fouyeras, ficus elásticus, dracenas variedad, croton, paudanus, piperonia arietas, arecas, corypha australis, cycas revoluta, catania borbónica, hyporborbie indica, aralias vicales coleccion y todo lo moderno que se necesita para los adornos de salones vestibulos é invernáculo.

Frutales—Naranjos de muchas clases, limones, cidras, chenois y demas frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 3034 ag3

POR LOS MISMOS

Sobresalientes ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De 16 meses de edad; servidas

Procedentes del establecimiento

Santa Catalina

En Mercedes

PROPIEDAD DEL

Dr. D. Domingo Frias

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 16 de Agosto, á la 1 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, 10 magníficas borregas Rambouillet, primer lote de animales que presentan en nuestro mercado, procedente del establecimiento "Santa Catalina" de Mercedes, el Dr. D. Domingo Frias.

El orígen de estas ovejas es de primera órden, como lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los señores Raices Hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach en la cabaña *Los Remedios* 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros pocos de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y, dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden, entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha prolijidad.

Remates a la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS
NOTABLE REMATE
De espléndidas vacas
Y vaquillonas
RAZA DURHAM
Procedentes de los Establos de los Sres.
William Trethewy
Y
William Hosken & Son
EN LA GRAN BRETAÑA
Importados al país por D. Pedro Conde
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, un inmejorable lote de animales vacunos importado directamente de los afamados Establos de los Sres. arriba citados, sobre los cuales creemos inútil hablar, limitándonos solo á pedir á los criadores positivamente interesados en adquirir tipos cuya sangre sea una garantía para el futuro, pasen por nuestra casa donde verán los animales, como asimismo se convencerán sobre el origen de ellos, pues los pondremos de manifiesto libros y documentos debidamente sellados, donde consta que los padres que usaron, cuestan desde 1,100 guineas, 2,000, 3,000, 4,500, 1,550, 2,660, y hasta 7,000 guineas; creemos que el convencimiento de esta afirmacion es la mejor recomendacion que podemos hacer.

Hé aquí el detalle:

ALBERTA 5a.—Rosilla, nacida el 31 de Marzo de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33ra. núm. 36528 y de la vaca Alberta 3ra. con el toro Second Baron Wild Eyes, 30497.

10th. KEEPSAKE—Rosilla, nacida el 20 de Julio de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 5th. con el toro Second Baron Wild Eyes, núm 30497.

11a. KEEPSAKE—Rosilla, nació Marzo 13 de 1880, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 7th. con el toro Second Baron Wild Eyes núm. 30497.

ROSE OF OXFORD 2nd.—Rosilla, nació Junio 24 de 1876, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497, y de la vaca Rose of Oxford con el toro Fifth Earl of Oxford núm. 28515.

SYLVIA 3rd.—Rosilla, nació Abril 25 de 1874, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497 y de la vaca Sylvia con el toro Thorndale Mason núm. 23067.

Estos cinco animales son los del establo de Mrs. William Hosken Son—y los de abajo de la de Mr. William Trethewy.

RUTH 97th.—Rosilla, nació Diciembre 28 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 22nd. con el toro Lincoln, núm. 34458.

RUTH 98th.—Rosilla, nació Diciembre 30 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 41st. con el toro Duke of Manchester, núm. 33690.

RUTH 106th.—Rosilla, nació Octubre 24 de 1876, hija del toro British Lion y de la vaca Ruth 60th. con el toro Lord Montgomery, núm. 26686.

RUTH 145th.—Rosilla, nació Junio 7 de 1879, hija de toro M. C., núm. 31898 y de la vaca Ruth 85th. con el toro Crœsus, núm. 30820. 2235 jl27

Por cuenta de Seguros
ÓRDEN DE LA COMPAÑIA
Una vaquillona Durham
Remitida por los Sres. Torromé, Son Ca.
Venida en el TICHO-BRAHE
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de seguros el siguiente animal de sangre Durham, procedente del establo J. H. Hutchin; es remitida directamente para un criador del país.

THYRIA—Colorada, nacida en 2 de Enero de 1880, hija del toro Baytone núm. 36222 y de la vaca Rosebud, ésta por Boothis Royal Signet 28061, en Florencia por Mineralist 10359 en Orphan por Baron Booth 21212, y asi sigue.

Puede visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 3035 a3

8 caballos de tiro
MESTIZOS FRISONES
Para el trabajo de carrera
Marca Piñeyro y Casares
EN LA CALLE DEFENSA No. 668

El Domingo 7 del corriente, á las 3 en punto, venderemos al mejor precio y al contado.

Ocho magníficos caballos, muy prácticos en el trabajo de los carros y sumamente resistentes por ser de la afamada cria de los Sres. Piñeyro y Casares.

Pueden verse todos los dias. 3715 ag 5.

7 vacas y toros
RAZA DURHAM
Una yegua pura de carrera
Importadas por el GALILEO
Por el acreditado J. W. Nash
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 8 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un importante lote de animales vacunos y yeguarizos, importados de los mejores criadores de Inglaterra, como se verá comprobado por los siguientes pedrees.

YEGUA

PRETTY JANE—Felo saino S. B. vol. 14 páj 528, "Bay da en 1877 por "Semerset" y "Jane" por "Porto Rico" y erri" Jane" por "Arthur." Fué servida en Junio por "Gen"

TORO

LORD CHELMSFORD por "Petrach" rosillo nacido el 27 de Abril de 1879.

VACAS

LAUREL por "Prince Leopold" rosilla, nacida el 4 de Diciembre de 1878.

NECTARINE por "Baronet 2°" colorada y blanca, nacida el 3 de Febrero de 1879.

PINCK CHERRY por "Hevden Duke 2°" rosilla, nacida el 31 de Mayo de 1876.

CRUMMY CHARLOTTE por "Royal Beau" rosilla, nacida el 8 de Mayo de 1876.

GENUINE QUEEN por "Nobrlity" rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1877.

QUEEN MADRIGAL por "Goldoni" colorada y blanca, nacida el 18 de Noviembre de 1874.

Todas estas vacas han sido servidas por toros de primera clase.

La yegua "Pretty Jane" fué servida en Junio por el padrillo "General".

Estos animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 2618 jl30

2 potrancas de carrera
PURA SANGRE
1 yegua Cleveland
1 padrillo Clydesdale
Y un famoso toro Durham
SANGRE BATES
Importado por D. Diego Getting
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 5—

El Mártes 9 de Agosto á la 1 p. m. procederemos á vender por órden y cuenta del señor Getting los animales que abajo detallaremos, llamando desde ya la atencion hácia el toro Durham, que procede de las cabañas de Mr. Bates, siendo hijo del famoso 6te Duque de Oneida, que costó 4000 gs cuyo servicio de monta es de 50 guineas por vaca.

DUTCH DOLT—Potranca nacida el 22 de Mayo de 1878 por Van Amburgh y de la yegua «Hopeful Duchess».

SCOTTISH MAID—Potranca nacida en 1879 por "Van Amburgh" out of maid of Perth por Blair Athol.

LADY DEVONT—Nacida en Julio de 1878 hermosa yegua Cleveland por Oldehot de Orffeus (espléndido animal de tiro).

SAMPSON—Padrillo Clydesdale, alazan nacido en Abril de 1880 por Yron Ducke.

SOCKBURNIUS 2°—Toro rosillo nacido el 6 de Agosto de 1879, hijo del famoso toro (cabaña Bates) 6° Duque de Oneida y de la vaca Lady Blanche 4° y asi continua hasta la 17° generacion. 2716 ag5

1 potrillo sangre pura
DE CARRERA
Ganador en Palermo
1 vaca pura importada
SANGRE DURHAM
8 vacas 7|8 sangre
ALGUNAS CON CRIA

4 yeguas de carrera
Hijas del Padrillo del
Señor J. A. Molina
Y varios otros animales
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 11 de Agosto
A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á vender por órden y cuenta de varios, un lote de animales de sangre en perfecto estado y condicion, cuyo detalle es el siguiente:

KATE—Vaca pura Umham, importada por el señor Nash, rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1876, hija del toro King Brien núm. 34038 y de la vaca Duquesa Windsor, por el toro Windsor núm. 22637, con cria de un magnífico ternero puro.

LEONIDAS—Nacido en 1878, tostado, hijo de Louis y de Gratinka, importado hace 3 meses, y ganó la carrera de puros de Palermo.

ZULU—Saino 3|4 sangre, por Hobgoblin y Gambetta, nació en Noviembre 17 de 1878, y está anotado en nuestro famoso circo de Palermo.

PILATOS—Caballo 1|2 sangre de carrera de saltos, hermoso animal de silla y de buen andar, preparado como para carrera.

Todos estos animales están anotados y preparados.

Yeguas de carrera

Cuatro hermosas yeguas, 1|2 sangre de carrera, hijas de famoso padrillo puro Bismark, del Sr. D. Juan A. Molina.

Vacas

Ocho vacas mestizas, 3|4 y 7|8 sangre de las mejores cabañas del país, algunas de ellas con cria y mansas.

Por mas datos á nuestra casa, calle San Martin 51. 3066 a4

Unico y selecto lote
25 carneros de la reserva
Rambouillet sangre pura
ORIGEN IMPERIAL
Procedente de la Gran Cabaña
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Carlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Proviniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. 2686 jl24

20 carneros Rambouillet
Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte: este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Una majada tipo
De 270 ovejas Rambouillet
De la renombrada Cabaña
"LOS TOLDOS"
Que fué del Sr. Adeodato Aguilar
Origen de la célebre cria

Del Sr. Benavente
EN EL PUEBLO DE LOBOS
(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una de la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales:

270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por "Los Toldos" en el Saladillo y teniendo su origen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo.*

Su escelente orígen, escusa otra recomendacion.

La majada existe actualmente en la estancia del señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2656 jl31

FINCAS
Una elegante y moderna
PROPIEDAD
Sumamente bonita
RECIEN CONCLUIDA
Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 233
BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.
Renta fija $ 2,500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233

Esta finca la constituyen tres casas independientes, toda ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniendose que la venta es "Ad Corpus".

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

La gran barraca de BALCARCE
Orden del Banco Hipotecario
CALLES DE CORDOBA Y PASEO DE JULIO
Formando esquina
Propiedad centralisima
80 varas de frente por 77 de fondo
Base de venta 40,000 pesos fuertes
Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la base fijada, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y á dinero de contado:

La espléndida barraca y casa, situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará inspensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $f. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entregá el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los títulos, ocurrir al mismo Banco, y por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2206 jl27

Magnifica propiedad de renta
NADA MAS CENTRAL
Calle de Corrientes Nos. 225, 227 y 229
11 1|4 vs. de frente por 70 de fondo
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
Frente al Templo Norte-Americano
32 piezas habitables, gran patio

Edificio antiguo pero sólido
Base de venta ps. 630,000 m|c.

El Juéves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden terminante de su propietario:

Esta importantisima propiedad en una situacion en que es sumamente dificil adquirir una propiedad.

Mide el terreno 11 1|4 vs de frente al Sud por 70 de fondo, habiéndose edificado en él 32 piezas ó menos, que produce una magnífica renta (gana el 1 %).

Escusamos dar detalle pues consideramos que á los interesados les conviene mas visitarla puesto que puede convenir-rese para renta ó edificarse.

LA VENTA AD-CORPUS

Titulos perfectos, pudiendo inspeccionar en el Banco Hipotecario, en razon de que la propiedad tiene aun 10,000 $f en hipoteca.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2271 jl29

Una buena y gran finca
En la calle Perú No. 405
Con inquilino de 25 años
CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884
Por 3,000 ps. mensuales
Tasacion ps. 390,000 m|c.
Base de venta ps. 260,000 m|c.
1 1|4 0|0 de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, propiedad en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene una contrata hasta el 31 de Diciembre de 1883, siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y es fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato pues es un negocio de panaderia muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1|2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus".

Los titulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 2273 jl29

Una preciosa casa
PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m|c.
Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico y puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus".

Titulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl 14

De la buena propiedad
Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 v3 por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 cs cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribanía de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa
CALLE VENEZUELA No. 349
Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m|c.
Base de venta 2|3 partes
209,864 ps. m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes; su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 33 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca
EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuarí y Buen Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente al Sud por 28 vs de fondo, la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

CAMPOS
Orden del Banco Nacional
Gran terreno de porvenir
114 varas de frente por 74 de fondo
Calles de Centro-América y Larrea
Dentro de la Capital
Inmediato al Tramway
Base de venta $ 20 m|c. por vara cuadrada
VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tard venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los titulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 2172 jl 26

Orden del Banco Nacional
Magnifico terreno de especulacion
En Almagro
35 varas calle Piedad por 140 de fondo
En el municipio de la Capital
Base ínfima $ 80,000 m|c.
Venta en lotes ó por el todo
A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniendo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbítero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los titulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2173 jl 26

Una suerte de estancia
EN EL RIO 4.°
3 leguas 345 cuadras 2,200 varas
Campo de primera calidad
Rodeado de establecimientos poblados
El Ferro Carril del Sr. Clark en el campo
Base insignificantísima
1,000 ps. fts, por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la insignificantisima base que se ha fijado, al contado y por órden de su dueño: os

Esta magnífica suerte de estancia, reputados sus campos como de primera calidad, y rodeados de establecimientos poblados, lindando por el Norte con el número 75, por Este con la número 11, por el Oeste con la número 93 y por el Sud con la número 21, de la série A. la primera y las tres últimas de la série E. de dicho Departamento.

La que vendemos es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los titulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51. 2272 jl29

Una fraccion de campo
En Chivilcoy
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLÉNDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor daremos mañana. 2245 jl 29.

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps. 53,000 m|c.
Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores
La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
Inmensa planicie
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
Al Oeste! Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE
Atencion capitalistas
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
475.800 pesos m|c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gaona
Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de terreno arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

642 cuadras de campo
DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS
En el Partido de Maipú
A 2 leguas de la Estacion
FRACCION DE CAMPO CONOCIDO
Por "Bosque Alegre"
De la Sra. Maria V. de Newton
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Base de venta 300,000 ps. m|c.

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo, y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas las poblaciones—de material de 11 varas de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. 2270 jl29

140 cuadras de campo
En Navarro
CAMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes $ 46,666 m|c.
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á veuder por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, que mide 866 mts. de frente por 2598 metros de fondo, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

VARIOS
3 magnificos perros
PUROS ZA PO NTERS
Perfectamente adiestrados
En el arte de cazar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran ficionado, á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

¡¡¡De la Aduana!!!
Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
PARA MERCEROS, ALMACENEROS, ARMEROS, CONFITEROS, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 20, á las 12, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, los siguientes artículos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

30 bolsas yerba.
70 kilos jamon.
6 caj ajenjo.
9 revólvers.
4 rifle.
1 caja hojalateria.
4 caj repuestos de máquinas de coser.
54 docenas aigretes de pluma,
3 id felpilla.
6 gruesas felpillos.
71 gruesas flores sueltas.
30 docenas canastas de paja.
150 id cartuchos para confites.
365000 tacos para cartuchos. 3714 ag5

B. O.

dad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnifico carnero 520, del señor Von Vonmeyer por el cual vienen servidas las borregas presentadas en venta.

Estos animales son criados á campo y se distinguen por sus formas; tamaño, lindos tipos y finura del vellon. 3033 a 3

POR LOS MISMOS
Esplendido terreno
CENTRAL
Calle Piedras No. 161
Entre Moreno y Belgrano
Con galpones de material y madera
AD-CORPUS
Base de venta ps. 900,000 m|c.
El Jueves 18 de Agosto
A las 3 1|2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y dinero de contado.

La magnífica propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son: 35 vs de frente al Este por 70 vs de fondo formando un área total de 2450 vs cuadradas con grandes galpones de material y madera, corberas, caballeriza y pileta. todo en estado de servicio para un establecimiento análogo, igual al que allí existia anteriormente.

La venta se hará ad Corpus á lo que resulte entre los respectivos muros.

Difícil es encontrar en un paraje tan central un terreno de iguales dimensiones, que pueda utilizarse para lindísimos establecimientos públicos ó privados, v. g. un gran teatro que en esa parte de la ciudad no existe, palacio para el Consejo de Educacion de la Nacion y total, café para 60 billares y otros edificios análogos.

Para casa de familia es admirable, pudiendo constituirse en ese terreno 8 grandes casas que darian una renta de 24 á 28,000 $ mensuales por lo menos, produciendo seguramente una renta del 12 % anuales.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre esta propiedad, pues raras veces se ofrecen en venta terrenos de esta magnitud.

Titulos de primer órden.—Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 3033 a3

POR LOS MISMOS
Para los fumadores
Un lote pequeño de esquisitos tabacos
Legitimos habanos
DE LA ACREDITADA MARCA DE
Cabaña y Carbajal

Avisamos á los acostumbrados á fumar buenos tabacos que tenemos en venta particular un selecto lote de los mejores habanos que puedan importarse de la acreditada marca de Cabaña y Carbajal.

Siendo muy pequeño el lote de cigarros, deben apresurarse los fumadores en ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

El surtido es el siguiente:

IMPERIALES. Regalía de la Reina.
PERFECTOS. Regalía Británica.
NON PLUS-ULTRA. Regalía Chica.
REGALIA COMME IL FAUT. Regalía de la Reina fina. 2249 ps jl 29.

POR LOS MISMOS
Esplendido lote
De 30
Sobresalientes carneros
Rambouillet
Imperiales puros
Procedentes de la conocida cabaña
En San Vicente
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Emilio Duportal
Se rematarán
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 12 de Agosto
A la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en exhibicion; desde el lúnes 8 del corriente. 2986 a2

POR LOS MISMOS
De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros procedentes de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las «Acacias», que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 1743 jl13

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
1,800 ovejas mestizas
150 ovejas Rambouillet finas
Caballos, yeguas y vacas lecheras
EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS

Campo de la señora doña Laura B. de Pacheco, á una legua de la estacion PACHECO, Ferro-Carril á Campana.

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Galo Córdoba, los siguientes animales:

1802	ovejas mestizas al corte	tasacion $	30 uno
150	id Rambouillet, id	"	100 "
2	carneros id de la cabaña nacional	"	2000 "
1	ovejas id id id	"	1000 "
30	caballos mansos	"	200 "
16	potros y enteros	"	100 "
7	yeguas y potrillos	"	50 "
12	id de andar con cria	"	100 "
11	vacas lecheras con cria	"	400 "
3	bueyes mansos	"	700 "
1	toro Pereira	"	1000 "
1	carro	"	800 "

La base para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento, de la Sra. Laura Bunge de Pacheco, distante una legua y cuarto de la Estacion Pacheco, ferro-carril á Campana, donde los interesados encontrarán carruajes para llevarlos al local del remate.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para informarse de las tasaciones á la escribanía de D. Manuel Lacasa.

NOTA—El único tren sale de la Estacion Central á las 8-5 a. m. 2247 jl29

POR LOS MISMOS
De ricos muebles
Hamburgueses
Espléndido piano perpendicular gran formato
Magnífico juego para comedor roble maciso
Libros y ricas plantas
Y DEMAS MENAGE
EN LA CASA-QUINTA HABITACION
Del Sr. D. Guillermo Zieser
Situada en el Caballito
Frente á la quinta del Sr. Ledesma
Calle Real á Flores

POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Domingo 7 de Agosto

A las 12 en punto del dia, remataremos á las alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forro marroquin, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas bébé, 1 riquisimo piano perpendicular gran formato de "Haeseler", 1 mesa para centro con piedra mármol, 1 carpeta para id, 1 gran espejo óvalo bisantée marco dorado, 1 chiffonier jacarandá, 1 reloj con fanal 2 piezas, centro cristal y bronce, 1 lámpara, cuadros, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Comedor—1 magnífico juego comedor de roble macizo al natural tallado, compuesto de 1 aparador cristalero, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña de bronce 2 luces á gas y kerosene, 1 carpeta de mesa, cuadros, 1 sillon de hamaca de Vicua, cristales, porcelana, cubiertos y demás enseres de esta reparticion, alfombras de Bruselas, etc., etc.

Dormitorio y cuarto de toilette—2 camas grandes raiz de nogal con colchones y almohadas, 1 cómoda de toilette con piedra mármol de nogal, 1 lavatorio 3 cuerpos de id con espejo y piedra mármol, 1 ropero nogal y espejo, 1 tohalla, 6 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 mesita de noche nogal con piedra mármol, 1 juego para lavatorio, 1 mesa de guindo para 12 personas, 2 camitas de fierro guindo para niños, 1 estufa, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio—1 camita de fierro con baldaquin, colchodes, etc., 2 armarios de caoba, 1 biblioteca cristalera e jacarandá, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba con piedra mármol, 1 sillon de hamaca, 4 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de pino, 1 cómoda de caoba, esterados, etc., etc.

Escritorio—1 escritorio ministro de nogal, roble por dentro, 1 biblioteca cristalera id id, 1 sillon nogal para escritorio, 1 mesita para juego de nogal, 2 grabados, 1 lámpara, mas de 300 tomos, obras varias en francés, aleman, inglés, etc., etc., y gran cantidad de obras científicas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Gabinete químico—1 mesa escritorio caoba, 1 sillon para id, 2 armarios para aparatos químicos, 1 silla con ruedas para enfermos, gran cantidad de aparatos, útiles y productos químicos, mas de 100 recetivos químicos, máquina eléctrica de induccion, etc., etc.

Cocina—Harmario para cocina, mesas de pino, bateria de cocina, etc.

Pátios—Máquina para lavar con esprimidor, id de planchar, mesas, tinas para lavar, baldes y demás útiles que constituyen una casa de familia.

Plantas—Gran variedad y selectas, como ser: camelias con flor, jazmin del cabo, id fortunei, azalea indica, chamerops excelsa, id fortunei, cicas revolutas, latanea borbónica cedros, deodora, y gran cantidad de otras plantas de mérito todas las plantas se garanten criadas en tinas, etc., etc. 2619 jl30

POR LOS MISMOS
De 10 potrillos
Mestizos Cleveland
DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO
"Las Acacias"
Propiedad de los Señores
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa
ALSINA 78

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:

ALMIRANTE, colorado nacido 4 de Diciembre de 1877.
PILOTO, doradillo 15 id 1877.
PURRAN, saino negro id 14 Setiembre 1878.
CAÑUMIL, saino negro nació el 20 Setiembre 1878.
DRAGON, colorado id 8 id id.
ENCORAZADO, saino colorado id 24 id id.

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

MONITOR, colorado, nació el 28 Setiembre 1878.
RIFLE, id cuarteron, 15 Octubre 1878.

Estos dos animales son de silla.

HUÁSCAR, colorado doradillo, nació 14 Setiembre 1877.
PILCOMAYO, id id id.

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro; el "Huáscar" tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados, reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, están sumamente satisfechas, y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del remate. 2611 jl30

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De todas las existencias de la
Ferreteria
POR MAYOR Y MENOR
Perteneciente al concurso formado
A D. Juan M. Bucich
Situada en la calle Rivadavia Nos **952 y 954**
Con arreglo al siguiente Edicto se procederá el dia
Miércoles 17 siguientes
A la venta de las existencias de dicha casa
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. Juan M. Bucich se hace saber que en los dias 17 del corriente y siguientes se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de todas las existencias de la casa de negocio del fallido, situada en la calle de Rivadavia núms 952 y 954 siendo su detalle como sigue:

Articulos de ferreteria, sierras, guadañas, carboneras, braceros económicos, pavas de fierro, ollas surtidas, parrillas, piolin diferentes clases, canillas para pipas, pulidores, taladros perillas de cama de bronce y loza, martillos surtidos tiza para billar, cepillos, hilo de acarreto; plomadas para albañil, niveles para albañil, molduras para carpintero, limas para caballos, destornilladores, galvias, martillos para vidriero, formones, manijas para baules, id de fierro tirabuzones, yesqueros, ganchos, ruedas para muebles, ponzoes, aldabillos de fierro, cadenas para perros, rondanas de bronce, cencerros, barrenas, tachuelas, resortes para postigos, argollas de bronce, ruedas para vidrieras, clavos dorados, compases con tornillos, argollas de composicion, tijeras grandes para empapelador, clavos punta de paris, serruchos, pasadores, trinchantes, llaves para cama, cubiertos diferentes clases, anzuelos, cucharas, tenedores, cerraduras de embutir, cerraduras chapas de bronce, id de fierro diferentes clases, remaches, candados, picaportes, metros de metal, alambres de fierro y bronce, papel de lija, cucharas de albañil, cadenas para reloj, tornos, visagras, treves, orquillas para pasto, acentadores de cuchillos, cola, piedra pome, clavos surtidos, cucharones, espumaderas, jarras de lata, serruchos para carniceros, boca llaves, linternas etc.

Artículos de pinturería: barniz del Japon, id negro y carmesi, vidrios de diferentes tamaños, depósito de fierro con aceite linaza, polvos de colores, azufre, negro humo, pintura negra, id blanca, id plomo, tierra romana, papeles para empapelar diferentes clases.—Almacen: platos de loza surtidos, tubos, lámparas, fuentes, calentadores, escobas, tazas, vasos de cristal surtidos, palmatorias, sogas, cigarros de hoja, lapiceros y otros muchos artículos que se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez.* Secretario. 3702 ag5

POR LOS MISMOS
Una buena casa
Próxima á la nueva Plaza de Armas
Con seis piezas de material
Edificadas en 12 3|4 varas por 70
El terreno es de altos
CALLE PASCO N. 495
Entre Comercio y San Juan
Con base de 30,000 ps. m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, con la bajisima base de $ 30,000 m|c.

Esta espléndida propiedad, cuyo edificio se compone de 6 piezas de material en buen estado, con buenos techos y pisos, pozo de balde, letrina, etc.

El terreno se compone de 12 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El comprador abonará el 10 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Titulos de primer órden, y pueden verse en la escribanía de don A. Basin, Rivadavia, núm. 111.—Por mas informes Rivadavia, núm. 85. 2298jl30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante propiedad
Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO
18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo
Tasacion ps. 349,414 m|c.
2|3 partes ps. 232,942 m|c.
Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosísima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribanía de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl5.

POR LOS MISMOS
Por cuenta de una casa introductora
En nuestra casa Rivadavia 85
Al contado
El Viérnes 5 del corr'te
A LAS 12 EN PUNTO

A la mas alta postura, los siguientes articulos:

20 bordalesas vino francés superior.
150 cajs. vino Burdeos.
20 id cerveza alemana.
50 docs. Jerez superior,
15 cajs. Oporto.
24 id. Champagne.
A MAS—40 barricas azúcar Pernambuco. 3057 ag 4.

POR LOS MISMOS
De ferreteria
Por cuenta de Seguros
En nuestra casa Rivadavia 85
El Viérnes 5 del corr'te
A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta y órden de quien pertenezcan los siguientes articulos:

35 cajones puntillas para zapateros.
10 cajones y cascos planchas.
84 planchas sueltas.
1 cajon 30 docs. paquetes tachuelas.
A MAS—250 qq. alambre para cerco. 3048 ag 4.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De buenos muebles
EN LA CASA HABITACION
Calle Tacuarí No. 22
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA Da.
Candelaria Lagos de Wilde
Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera
El Lúnes 22 de Agosto
A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—Un juego jacarandá y brocatela color ante compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillas negras asiento de esterilla de adorno, 2 jardineras de pié, 2 rinconeras nogal macizo, 1 banco de piano, 1 banquito de piés, 2 salivaderas, 1 mesa targotera de pié, 1 banquito de pié, 2 floreros porcelana chicos, 2 cajitas de madera, 1 velocipedo de porcelana y bronce, 2 floreros cristal, 2 adornos chicos, 1 espejo marco madera, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, 1 brazo de gas, de cristal, 1 guarda fuego de fierro, alfombrado de tripe 1 id 2 chicas 1 felpudo.

OTRA PIEZA—Dos roperos con espejo jacarandá, 1 cómoda jacarandá, 4 sillas negras asiento esterilla, 1 id id id chica, 1 sofá de caoba sin forro con funda de cretona, 2 almohadones de lana, 1 mesa de la India, 1 caja escritorio, 1 álbum, alfombrado de tripe, 1 id chica.

DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 brazo bronco con bomba, 1 mesa de noche, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillas negras asiento esterilla, 1 juego lavatorio porcelana, adornos, botellas, cepillos etc.

COMEDOR—Un aparador de roble, 1 id caoba antigua, 1 mesa comedor, 1 sofá y sillon con fundas cretona, cuadros sillas, carpetas, 1 reloj de bronce, 1 araña cristal, bandejas, cafeteras, jarras, lámparas, floreros y alfombrados, cristales, porcelana, azeitera composicion, 63 piezas porcelana para mesa surtida, 24 id cristal, 1 gran caja madera conteniendo 244 cubiertos surtido finos, metal blanco y marfil.

OTRA PIEZA—Un ropero, alfombrado de tripe, brazo de gas, etc etc.

OTRA PIEZA—Una cómoda mármol, 1 mesa caoba sillas caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa noche, candeleros, estufas, bañaderas, lavatorios etc etc.

DESPENSA—Dos fanales de vidrio, faroles, 1 mate pilas, baldes, etc etc.

COCINA—Dos mesas pino, 1 armario, 1 cocina económica, tinas, etc.

PATIO—Faroles, baldes, cadena de fierro, mesas, etc. 3056 a4

Manuel del Frade
JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 21 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Y en la puerta del Juzgado de Paz, venderé el campo y demás, esplicado en el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias á contar desde la fecha de la fijacion de este edicto, que el martillero D. Manuel del Frade procederá á vender en público remate en el Pueblo del Baradero un campo de estancia de propiedad de D. José L. de Guevara, que le ha sido embargado con motivo de la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, cuyos pormenores segun la diligencia de embargo y tasacion son los siguientes: dicho campo se encuentra situado como á siete leguas al Sud-Oeste del referido pueblo del Baradero, compuesto de cuatro cientos treinta metros de frente por dos mil quinientos ochenta metros de fondo, linda por el frente Arroyo Cañada Honda en medio con la testamentaria de don Patricio Lynch, por el fondo con don Fortunato L. de Guevara, por el costado S. O. con la testamentaria de D. Bautista Castro y por el N. E. con D. Santiago Maguel, conteniendo una poblacion compuesta de tres piezas, paredes de ladrillo techo de teja y tejuela, maderas de pino, con sus corredores en ambos costados, con pilares de fierro y pisos de ladrillo en todo el edificio; una pieza cochera techo de teja y tejuela, con su porton correspondiente, y dos piezas mas de rancho, pared francesa, sin piso y sin puertas; tasado todo en la suma de CIENTO UN MIL pesos m|c., previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las 2|3 partes del precio de su tasacion que, asciende á la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS ps. m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Julio 22 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 399c ag. 3.

M. Bohigas & Ferrer
JUDICIAL
En el Partido de Chascomus
"Estacion Gándara"
De un valioso establecimiento
DE GRASERIA
CON TODOS SUS ÚTILES Y DEMAS ENSERES

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Torrent Monegat.

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de fierro galvanizado de 33 vs. de largo por 45 varas de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, 1 tina mas chica, 2 magnificos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, cañerias y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas y prensa, etc., otra mas chica, 1 chimenea material, otra mas chica, 1 balanza inglesa con sus correspondientes pesas, 1 pileta de hierro de 7 varas de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, 1 depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro para enfriar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones, de 19 varas de largo y 4 de ancho, 400 mazos de paja, 5 atados flejes, 120 varas de canaleta, 1 carro con arreo, 140 medios postes ñandubay, 1 corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, 1 para hacienda caballar y vacuna, compuesto de 800 medios postes reforzados, 20 quintales alambre, 400 cuercas de potro salado, toneladas ceniza, 1 casilla con techo teja francesa de 4 1|2 vs. de largo por 4 de ancho, 1 casilla madera de 3 habitaciones, techo teja colorada, 14 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y enseres, que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Si hubiera interesado, se venderá todo en un lote; no entrando en la venta el alambrado del campo, por no pertenecer á la testamentaria.

Por mas datos, al rematador, Cangallo, núms. 65 y 67. 2265 jl29

Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91,

El Sábado 6 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sarga, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso domés tico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanescos, groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconas, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tri cotas lana finas, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. 2980ag 2.

Basail y Constenla
Judicial
Campo de estancia
EN EL
Partido de Navarro
TASACION BAJISIMA

El Domingo 14 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Centro, Dr. San Martin, y como perteneciente á la testamentaria de don José Cantero, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno compuesto de 70 cuadras cuadradas mas 6282 10 milésimos de otra, tasado el total en la suma de 59,376 $m|c., ó sea á razon de 780 $ la cuadra cuadrada, siendo la base para la venta las 2|3 partes, que importan la suma de 30,584 $m|c.

Los linderos de este terreno son: al Nor-Este doña Deudamia C. de Cejas y doña Juana C. de Diaz y herederos de Miguel Geoghedan, al Sud-Este con doña Maria C. de Cantero, al Sud-Este con don Ricardo Geoghedan y José Maria Almeixa y al Nor-Oeste con José F. Cantero.

El remate se efectuará en el pueblo de Navarro.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden del mismo señor Juez, 2 poblaciones, una tasada en 5,000 $m|c., base 2|3 partes, que son 3,333 $m|c., y otra en 4,500 $m|c., base 2|3 partes que son 3,000 $m|c.

El remate se efectuará en el mismo campo.

NOTA—El comprador entregará al firmarse el boleto la suma de un diez por ciento, como seña. 2636 jl31

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
5,000 arrobas de lana
Mas ó menos
Pertenecientes á un concurso
El dia 10 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
En la Barraca Buenos Aires, Plaza Constitucion
Donde estará la bandera de remate

Procederemos á la venta de una gran partida de lana al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo comercial Dr. D. Justo P. Ortiz segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Basail y Constela procederán á vender en remate público el dia que ellos señalen, las lanas pertenecientes al concurso de los señores Hugo Greelen y Ca. que existen en la Barraca Buenos Aires, plaza Constitucion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*: adscripto á la Secretaría á cargo del escribano Peralta. 2635 jl31

POR LOS MISMOS
De una preciosa casa
DE ALTOS Y BAJOS
Magnífica renta é inquilino seguro
Base de venta 100,000 ps. m|c.
POR LIQUIDACION DE UNA TESTAMENTARIA
Todos mayores de edad
Da 1,200 ps. de renta mensual
Calle Reconquista No. 539
El Domingo 7 del corr'te
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la hermosa casa sita calle Reconquista 539, edificada de altos y bajos, cuyo terreno mide 9 1|2 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Este, construida á todo costo, con diez habitaciones, 4 sótanos, maderas duras, aljibe, etc., etc.

La tasacion es bajisima, los dueños han aceptado esta base á fin de liquidar entre ellos sus cuentas particionarias.

Titulos superiores: mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 5 p. % como garantía. 2987 a2

POR LOS MISMOS
2,500 libras
PLUMA ENCAJONADA
Por cuenta y órden
De un barraquero
Al mas alto precio
El dia 10 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta en remate público, dinero de contado y al mas alto precio, de 2 mil quinientas libras de pluma perfectamente acondicionada y clasificada.

El remate tendrá lugar en la Barraca BUENOS AIRES, Plaza Constitucion.

Por mas informes á los martilleros Bolivar 14. 2634 jl 31.

POR LOS MISMOS
De noche
Objetos de lujo y fantasia
Alta novedad
De una factura que forma parte de la que ha traido de Paris el Sr. D. Adolfo Obregon, y cuya mitad de producto destina para obras de beneficencia
El Viérnes 5 del entrante Agosto y Sábado 6
A LAS 7 DE LA NOCHE
En nuestra casa Bolivar 14

Todos objetos construidos en las mejores fábricas francesas, por los últimos modelos, en el mes de Mayo próximo pasado. venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un surtido de anteojos para teatro, cadenas para reloj, nikel y metal dorado con medallon, medallones nikel para señoras, pulseras varias clases, abanicos nácar de los mas ricos que se han introducido en el pais, botones para puño con piedras preciosas, surtido general de libros de misa, lo mas elegante con tapas de carey, nácar, cuero de Rusia, etc., peinetas imitacion carey de varias formas y gustos, lapiceras de dublé y oro esmaltadas, etc., cadenas dublé y oro para reloj, alfileres de oro de 18 kilates con perlas, piedras, etc., medallones, oro de 18 kilates con perlas finas, sacos bolsas para señora, con felpa, raso, cuero bordado, &, prendedores y alfileres metal dorado, carabanas con 18 kils. con piedras finas, anillos oro 18 kilates para hombre y señora cajas alta novedad para pañuelos, guantes, alhajas etc, útiles de escritorio, juegos, carabanas y prendedores oro 18 kilates y dublé, pulseras oro y dublé, cigarreras y carteras de carey, objetos de porcelana y cristal bacarat legítimo, cuadros papier maché, riquisima coleccion de álbums de los de mas alto gusto que se han encontrado, cuadros al óleo, paisajes y vistas, é infinidad de otros objetos de adorno y fantasia que no detallamos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Recomendamos á las familias este remate, en él pueden proveerse de una infinidad de objetos que son necesarios en una casa y que con dificultad hallarán en ninguna casa de Buenos Aires, pues nadie introduce para negocio esta clase de artículos. 2633 jl31

Liborio Luna
Remate Judicial

Por órden del señor juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $129,370 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
Magnifica propiedad
Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero, la propiedad arriba espresada compuesta de su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milimetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Este ó sean 57 mts. 156 milimetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m|c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

POR LOS MISMOS
Judicial
Existencias de Tienda y merceria
Concurso Vidal y Ca.
El Jueves 18 y Viernes 19 de Agosto
En la misma tienda esquina Victoria y Tacuarí

Por disposicion del señor D. Emiliano Perez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se procederá á vender en remate público por los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. las existencia de tienda y merceria pertenecientes á los concursados, cuya venta tendrá lugar el dia 18 del corriente y subsiguientes.

Este concurso tramita por el Juzgado del Dr. D. Cárlos Dimet y Secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en el Cabildo. 2083 ag2

POR LOS MISMOS
De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.

2|3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero. 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396.

2|3 partes base para la venta $ 18,930 m|c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

Ramon Gomez
BANCO HIPOTECARIO
En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra S, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centímetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perechi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 1800 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1281. 2067 jl 24

Pascual Costa
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 vs cuadradas y el otro con 6,572 vs cuadradas. La 1a. fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaría números 117, 119, 124 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 vs de frente al O por 61 vs de fondo. En seguida el lote 107, con 21 vs de frente al N. por 35 vs de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs de frente al S. por 54 vs de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs de frente al N por 56 de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La 2a. fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señaladas en el mismo plano con los números 1 á 14, y forman un total de 6,572 varas cuadradas.

Además una manzana de terreno en el pueblo Saavedra, señalada en el plano con el número 19, cuya estension es 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazcano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c, vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m|c. manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 2106 jl 24

Francisco Halbach
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta, situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc., cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado N. O. y 449 varas en el costado S. E.

Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lames, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 2107 jl 24

Manuel Marasso y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino Réal de Chascomús.

Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaría, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemecte para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacio, série A. Debe además 368 de anualidades atrazadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149. 2109 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejia, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marceline Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejias por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4380 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f, 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620. 2064 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
Base de venta: 2,000 $ fuertes, 5 terrenos y 1 casa

EL SABADO 13 de Agosto, á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte por 71 vara 3 ctros. de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarrullo, por el Este y Oeste con don Salvador Negroso y otros.

Segundo: Una fraccion de terreno compuesta de 112 1|2 varas frente al N, E., 132 1|2 varas al Oeste, 108 varas al Sud y 102 1|2 al Este, lindando por el N. E. calle San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

Tercero: Otra fraccion de 112 varas frente al N. E., 98 varas al Oeste, 168 varas al Sud y 68 varas al Este. Linda por el N. E. con la calle Gauna, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San Luis.

Cuarta: Otra fraccion con 108 varas frente al Norte por 25 varas de fondo, lindando por el Norte con la calle Santa Magdalena.—Y quinto: otra fraccion con 45 varas frente al Este por 54 varas fondo, lindando por el Este con la calle San Andrés.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoqueo Navarro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de venta será de 2000 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 3027 a3

Bollini Muro y Ca.
De dos fracciones de terrenos
132,500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
Terrenos de gran porvenir
El Mártes 9 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma iregular, parroquia San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en mone

da efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 2066 jl 24.

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
De tres grandes lotes de terreno
En el partido de San José de Flores
Calle Real, terrenos de mucho porvenir
El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1° 61 3|4 vs frente por 58 3|4 vs al Este, 60 1|2 vs al Sud y 61 vs 2 cts al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 vs al Norte 163 1|2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle en nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Tenderia.

El 3° lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. 2015 jl24

Garcia y Dessein
DE RICOS
Y elegantes muebles

Juegos de sala, comedor. dormitorios, rico piano, espejos cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc.

En la casa habitacion del Sr. D.
Alejandro Astoul
Por ausentarse para Europa
Calle de Cangallo 423

El Viérnes 12 de Agosto, á las 12.

El detalle irá despues. 2253 ps jl 29.

Camilo Rivera
JUDICIAL—EN DOLORES
El dia 6 de Agosto, á las 2 de la tarde, en mi escritorio, Bolivia 55

De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento, por ejecucion del Banco de la Provincia contra don Domingo Sampon por cobro de pesos, venderé á la mas alta postura en remate público, dos terrenos pertenecientes á dicho Sampsons, compuestos de 1 cuadra de frente por 20 de fondo, cada uno, situados en los suburbios de dicha la estacion, lindando con Luro y Angela Peredo, los cuales han sido tasados á 12,550 $m|c., y se venden por las dos terceras partes de la tasacion, deduciéndose el 25 p. % ó sea por 6,251 $ m|c. cada uno.

Tambien se vende por órden particular, otra fraccion igual, en las mismas condiciones.

Por mas datos ocurrir al rematador, en la calle y número indicado. 2655 jl31

H. Baizan

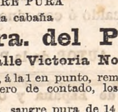
El Domingo 14 de Agosto á las 4 de la tarde, de 6 lotes de terreno y un gran corralon en el centro de la manzana, compuesto de 45 vs de largo por 40 de ancho, situados en la calle San José formando esquina á la de Comercio, todo cercado de pared y rodeado de lindos edificios, por liquidacion de toda la manzana que perteneció á la quinta de Rivadavia, hoy de la testamentaria de D. Juan Miguel Villaraza. El pormenor es como sigue:—Núm 1 que forma esquina, 12 vs de frente por 30 de fondo—núm 2, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 3, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 4, 10 vs de frente á la calle San José por 30 de fondo—núm 5, 10 vs de frente á la calle San José por 30 de fondo, este lote sirve de entrada al gran corralon, que es aparente para una gran fábrica de cerveza ó cualquier otro establecimiento por su gran extension. Estos terrenos, que forman parte de la que fué quinta de D. Bernardino Rivadavia son los únicos que quedan sin edificar y sin vender; en frente se está construyendo un lindisimo templo regalado por una de las matronas mas ricas y mas buenas cristianas que se han conocido en la América del Sud. Esta señora tiene desde ya una pieza desocupada en el ciclo en pago de sus cristianos servicios, paz en su tumba cuando muera; estos se llaman responsos adelantados porque todavía está viva: ojalá que esto sea cuando deje de existir no vá á precisar de mi responso, pues cada sacerdote de los que hay en Buenos Aires le echará uno que no dejará de ser un buen lote.—Mas detalles al rematador Bolivar 87, títulos del siglo pasado. 3015 ag3

Ricardo Luzuriaga
Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion la cual consta en f. 14, á la Escribano del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86-1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.



B. Nazar y Ca.
SEGUNDO REMATE
De 20 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
De la cabaña
"Nuestra Sra. del Pilar"
En nuestra casa calle Victoria No. 156.

El Sábado 6 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros Rambouillet, sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 21 al 40.

La numeracion del padre, madre y edad de cada animal, se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 156, dichos animales, para que con tiempo puedan ser examinados por los interesados. 5967 a2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un terreno y edificio
Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Tomás Oliver
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m|c. 96 cents.
Base para la venta 2|3 partes que son 46,763 ps. m|c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta dondo estará nuestra bandera
El Juéves 25 del corriente Agosto

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en él edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte; cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5.634 mts 12 cts y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts m|c previniéndose q'no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaría del que suscribe,—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*: Defensa 86 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO TERRENO
En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milímetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo,	$	10,400
Terreno	"	188,968-83
	$	199,363-83
Base para la venta 2|3 partes que son	$	132,912-56

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicadr cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce ps. m|c., y 56 cents., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs. igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este 159 vs. igual á 137-674 mts. al costado Norte, 155 var igual á 315 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,896 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como ésta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion, lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato o para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3052 a4

POR LOS MISMOS
Judicial
De una bonita casa quinta
Salta esquina Banderita
PARTIDO DE BARRACAS AL NORTE
Perteneciente á la testamentaria del
Señor D. Tomas Oliver
TASACION DEL EDIFICIO Y TERRENO
70.144 ps. m|c. 96 cts.
Base para la venta 2|4 partes
46,763 ps. m|c. 32 id
De órden del Sr. Juez Noguera
En la misma casa-quinta donde estará la bandera

El Juéves 18 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y con la base bajísima de 46,763 $m|c. 32 cts., 2|3 partes de la tasacion, y por órden del señor Juez doctor Noguera, este lindo terreno, situado en un paraje muy pintoresco y rodeado de las quintas de los señores, por el Este herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste la testamentaria de Oliver.

La forma del terreno es trapezoidal y mide por el frente 103 metros 92, por el costado Norte 82 metros 27 y por el Oeste 60 metros 62, lo que equivale á una superficie de 5643 metros 12 centímetros.

El edificio lo constituyen tres grandes piezas de material, en barro, cocina, pozo de balde y letrina.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 156, ó á la escribanía del señor secretario del juez, señor Rodriguez, Defensa 87, segundo pátio. 2977 a2

POR LOS MISMOS
De 1|2 legua por 1 de fondo
De campo flor en el Cármen de Patagones
A 5 leguas de Patagones hácia Bahia Blanca
Pronto irá el ferro-carril
Base para la venta, muy baja $ 45,000 m|c. toda la área
En nuestra casa, Victoria 156

El Sábado 6 de Agosto, á las 2 p. m., venderemos al contado y con la base anunciada, este magnífico campo, cuyo frente dá al Rio Negro, con pastos de primer órden y perfectamente bien situado; los linderos son los siguientes: por el Sud-Oeste con don Juan Olivera, al Sud-Este con el Rio Negro (1|2 legua), al Nor-Este y Nor-Oeste con campos de propiedad pública.

Estos campos han sido todos fraccionados y están actualmente ocupados por gentes de trabajo; todo está poblándose y el valor adquirido por estas tierras es notorio. Los titulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Victoria 156. 2268 jl29

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una finca en Ranchos
Tasacion 96.376 pesos moneda corriente
2|3 partes 64.250 pesos m|c
El remate se efectuará en la misma propiedad
El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle dá el siguiente edicto judicial.

El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2|3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados para el barro de un ladrillo clu á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18, 150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 376 06. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1679 id id revoques en bosta á $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700. 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milimetros avaluado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milimetros, 9800, total $ m|c 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m|c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cudrés*, Secretario; Perú 130. 3022 jl22

POR LOS MISMOS
De una casita
PARA RENTA
Calle de Charcas No. 204
Entre Maipú y Esmeralda
Base para la venta ps. 150,000 m|c.
Dá de alquiler ps. 1,200 m|c., mensuales
El Martes 16 del cor'te
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño, la linda casita arriba indicada, á propósito como para venta y compuesta como sigue:

El tereno mide 7 1|3 varas ó sean 6 metros 350 mtros. de frente al Norte por 47 varas ó sean 40 metros 702 mtros. de fondo.

El edificio es perfectamente bien construido, con gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias, estando actualmente alquilado á razon de 1,200 $ mensuales.

La casa puede visitarse todos los dias.

Los titulos son perfectamente garantidos.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por pesos fuertes 3200, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.

Mas informes á nuestro escritorio, Bolivar número 7. 2970 a2

Julio de Vedia y Ca.
Un precioso terreno
1710 vs. cuadradas, situado en la Parroquia del Pilar
A 20 vs. de la calle Santa-Fé

El Domingo 7 del corriente, á las 3 p. m., remataremos por órden de su dueño, al mejor postor y dinero de contado, este precioso terreno situado á 20 vs de la calle de Santa Fé.—Su estension es de 20 vs 17 mts 32 de frente al naciente calle Buenos Aires por medio (así se llamará esa calle) con la preciosa quinta de Garrigós—85 vs 50 de fondo por el costado Nor Este y 84 vs 50 por el Sud Este.

Sus linderos son: por el fondo y costado Sud Este D. Enrique Quintana y por el Nor Este D. Ignacio Tesandoni, D. Juan Malcom y Da. Josefa Toribia Hidalgo.

La ubicacion de este precioso terreno es inmejorable, casi sobre la calle de Santa Fé, rodeado de preciosas propiedades, como la hermosisima quinta de Garrigós al frente, el precioso challet de Bertelli al costado y á pocos pasos la escuela de la parroquia (antigua quinta de Ollendorf) el hotel Robinson, el de Cranwell, Malcom, etc. etc. poco deja que desear.

El terreno, que es parejo como una tabla, tiene algunos árboles frutales.

La base de la venta es la insignificante suma de 15000 $ m|c.

El comprador entregará el 5 0|0 del importe al firmar los boletos.—Por mas informes á los martilleros Piedad 76. 2981 ag2

POR LOS MISMOS
Importantisimo remate
De terrenos
Al Norte

El Domingo 14 de Agosto á las 4 p. m. remataremos por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, dinero de contado y al mejor postor varias manzanas de terreno situadas en la calle Bermejo á 2 cuadras justas de la calle de Santa Fé y á igual distancia de la estacion Centro América.

Estos terrenos, antes conocidos por la estancia del Tala ó quinta de Fariña, lo son hoy por *quinta de Saibo.*

Llamamos muy seriamente la atencion sobre estos valiosisimos terrenos que por su posicion ofrecen un brillante porvenir.

Las manzanas están divididas en lotes grandes y chicos, al alcance de todos los bolsillos y separados por calle de 20 vs de ancho ya delineadas aunque no abiertas.

En el acto del remate se repartirán planos que especifiquen minuciosamente el frente, fondo y superficie en varas cuadradas de cada lote.

Si hubiere interesado por el todo ó por una gran fraccion se hará al gusto de los interesados.

Por mas datos á los rematadores Piedad 76.

El comprador entregará el 2 0|0 del importe del remate. 3021 ag3

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual
A media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000 m|c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los titulos son perfectos y pueden verse en la escribanía de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 2222 jl 28.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Massot Hermanos
De un magnífico
CAMPO
Situado en San Cárlos
En el Partido de Bolivar
2 1|2 leguas cuadradas
CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base bajísima
En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463,136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchisimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde del cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Ebbeke y Diekelmann
En nuestra calle Peru No. 80
Remate de muebles
Pertenecientes á una familia alemana que se ha ausentado para Europa

El Viérnes 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado:

Muebles de sala
Id de dormitorio
Id de comedor

Y una infinidad de otros muebles, espejos, adornos, etc., que estarán á la vista el dia del remate. 2689 a2

POR LOS MISMOS
De una hermosa casa
CONSTRUIDA A TODO COSTO
Con gran mirador
SITUADA
En San José de Flores
Calle 25 de Mayo Nos. 11 y 13
ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y UNION
Calle por medio con la casa quinta del finado Sr. D. Antonio Terrero
El Domingo 14 del cor'te á las 3 de la tarde,

venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, la hermosisima casa arriba mencionada, edificada en terreno de 61 1|3 vs. de frente al Este por 52 de fondo, terminando su frente en el fondo al Oeste con un ancho de 57 varas. La casa ha sido construida de los mejores materiales y en la que se ha invertido un dineral en mármoles, contiene 10 espaciosas habitaciones, entre ellas 2 salas y 2 ante-salas, 1 cuarto al lado de la escalera que conduce al mirador, 2 piezas para sirvientes, cochera, caballeriza para 4 caballos, gallinero, 1 gran sótano abajo del comedor, 1 linda cocina, 2 letrinas, algibe de gran capacidad, pozo de balde con bomba y cañeria para aguas corrientes, cañeria para gas pneumática, lujosa reja de fierro en todo el frente, 2 grandes portones de fierro, jardin con lindisimas plantas y árboles frutales de esquisitas clases, parral con zarzo de fierro, en fin, es un semi-palacio, con todas las comodidades que se pueden desear.

Los titulos son de primer órden y los interesados podrán inspeccionarlos cualquier dia antes del remate, en nuestra casa, calle Perú, núm. 80.

Advertencia—El comprador abonará al tiempo de verificarse la venta y en el mismo acto, la cantidad de 30,000 $ m|c., á cuenta del precio obtenido. 3000 a3.

Servando J. Banuti
REMATE JUDICIAL
En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, una finca perteneciente á D. Luis Laforga en autos que sigue D. Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo de lo mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial; tasado el todo en la suma de un mil quinientos ochenta y nueve ps. m|c., (49,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m|c., (27,726) $ m|c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y ser precisamente uno de los locales de porvenir, pues está trazada la linea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo. 2682 a 3.

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
De una finca
ALTA Y BAJA
Calle Arenales No. 211
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
De órden de su propietaria
Alquiler mensual ps. 1,370 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 100,000 m|c.

El Lúnes 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cien mil pesos moneda corriente:

La linda propiedad que se designa construida á la moderna con los mejores materiales en cal y con maderas duras en terreno de 8 3|4 vs de frente por 25 de fondo.

La casa alta tiene cuatro piezas y demás oficinas, aguas corrientes etc: la baja cinco piezas y las oficinas necesarias. Se encuentran ocupadas por inquilinos de primer órden que pagan un alquiler de $ 1,370 $ m|c.

Al fondo de esta finca se encuentran los edificios construidos para la Exposicion Industrial Italiana.—Su situacion al Norte y la indicada proximidad le dán indisputable mérito.—Por mas datos, ocúrrase á los rematadores San Martin núm 90, 3692 ag5

POR LOS MISMOS
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PANOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y 100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,616,326.

Base acordada para la venta—**$ 1.808,163 m|c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47 tiles Sud—Base acordada para la venta, $ 250,000 m|c. ardas

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento á la hora indicada.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 jl5

POR LOS MISMOS
De la
Gran quinta
Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m|c corriente
Base para la venta ps. 425,780 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano acada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de 5 0|0 sobre el valor del compromiso antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS
DE LA
Importante propiedad
En la Plaza de los Andes
DEL MOLINO A VAPOR
Barraca y depósito
Calle Balcarce y Colon
Formando esquina á Chile
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz
RETASADO EL TODO EN
Pesos 1.145,000 m|c.
Base para la venta
Ps. 763,334 m|c.

EL JUEVES 18 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate de este valioso establecimiento, reducida la base para su venta á la cantidad de 773,334 $ m|c en la forma siguiente:

El gran edificio con el molino y maquinaria en terreno de 49 vs de frente á la calle Colon por 62 á la de Chile retasado en $ 850,000 m|c.

BASE PARA LA VENTA $ 566.667

La barraca y casa habitacion con frente de 33 vs á la calle Balcarce por 35 á la de Chile retasado en $ 190.000 m|c

BASE PARA LA VENTA $ 126.667 M|C

El depósito para mercaderias generales en terreno de 15 vs á la calle Balcarce por 35 de fondo, retasado en $ 105000 moneda corriente.

BASE PARA LA VENTA $ 70.000 M|C

Como este importante establecimiento ha sido descripto tantas veces, cuantas se ha sacado á remate con reducciones sucesivas en su tasacion, escusamos voluer á repetir lo que hemos dicho en esas diversas ocasiones.

Prevenimos á los interesados que por órden judicial exigiremos al comprador la entrega de *veinte y cinco mil pesos moneda corriente* antes de firmar el boleto.

NOTA—Esta propiedad fué rematada con fecha 10 de Marzo por D. José Marcelino Lagos, para D. Cárlos Duncan en la cantidad de $ 1.212,000 m|c, pero el Sr. Juez de Comercio anuló la venta por ser el comprador menor de edad.—Por mas datos ocurrase á los rematadores San Martin núm 90. 2605 jl30

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,887 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13.

POR LOS MISMOS
De una FINCA
Calle Chile Nos. 1054 y 1056
Entre Pasco y Pichincha
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Retasada en ps. 72,278 m|c.
Base para la venta ps. 48,186 m|c.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis ps. m|c.**

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al Norte por 40 de fondo, con seis piezas de azotea, cielo rasos de yeso, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Dista solo tres cuadras de la línea de Tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre-Rios.

Titulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exijiremos la garantia de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2076 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad situada en la calle Corrientes núm 563 (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificada en terreno de 12 vs frente por 70 vs fondo con un martillo en su contra que detallan los titulos, con 7 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 7000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5.181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2.675 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts 8.156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts 1.819. 2108 jl24